



## IQUIQUE 2016





**APRENDER** 

A SER

APRENDER A TRABAJAR EN GRUPO





**APRENDER** 

Marchemos desde el puerto hasta Cavancha cantando, gritando Iquique tu ambiente y la nobleza de tu gente, cautivan el corazón.













## Himno de Iquique

Autor: Letra: Santiago Polanco Ñuño

Música: Victoriano Caqueo

Ι

Si supimos vencer el olvido soportando un ocaso tenaz evitemos que en estos instantes el progreso nos pueda cegar

Iquiqueños arriba la frente y estrechémonos para cantar que la fama de nuestros esfuerzos ha cruzado la pampa y el mar

#### Coro

Cantemos con el alma estremecida Iquique, Iquique, Iquique, Iquique, eres el gran amor de nuestras vidas mi viejo y heróico Iquique Marchemos desde el puerto hasta Cavancha cantando, gritando Iquique tu ambiente y la nobleza de tu gente cautivan el corazón

11

La riqueza que ahora renace y que viene del pródigo mar nos señala la ruta del alma y avistamos la felicidad

El destino de gloria y grandeza que fijara la estrella inmortal hará fuerte y segura la mano que te guie a la prosperidad.

#### Coro

Cantemos con el alma estremecida lquique, lquique, lquique, lquique, eres el gran amor de nuestras vidas mi viejo y heróico lquique Marchemos desde el puerto hasta Cavancha cantando, gritando lquique tu ambiente y la nobleza de tu gente. cautivan el corazón.



1.	INTRODUCCION	9
2.	MARCO JURÍDICO	. 16
2	Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6	. 16
2	Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 80 y 81	. 17
2	Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 25 de	. 18
2	Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad	. 20
2	Consideración Final	. 20
3.	DIAGNÓSTICO COMUNAL	. 21
3	Perfil Comunal	. 21
	3.1.1 Caracterización de la comuna	. 23
	3.1.2 Caracterización Demográfica	. 24
	3.1.3 Población comunal por sexo y estructura por edades	. 25
	3.1.4 Matrícula efectiva por nivel educacional según unidad educativa al 31.07.2015 al 31.07.2015	. 28
	3.1.5 Matrícula efectiva al 31.07.2015, Pre Básica	. 29
	3.1.6 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, nivel lenguaje	
	3.1.7 Matricula Efectiva por nivel educacional, según Unidad Educativa, al 31.07.2015, Educación Media	. 31
	3.1.8 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, educación media	. 32
	3.1.9 Matricula Efectiva 2015 y Proyección 2016,	. 33
	3.1.10 Matricula Efectiva al 31.07.2015, C.E.I.A	. 34
	3.1.11 Matricula efectiva al 31.07.2015, Centro Capacitación Laboral	. 35
	3.1.12 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, educación pre básica	. 36
	3.1.13 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, nive de lenguaje	
	3.1.14 Matrícula efectiva, según unidad educativa, al 31.07.2015, Educación media HC	. 38
	3.1.15 Matrícula efectiva, según unidad educativa, al 31.07.2015, educación media técnico profesional (Diurna)	
3	P. Educación Municipal	. 40
	3.2.1 Proyección de cursos 2016	. 41
	3.2.2 Proyección Matrícula 2016	. 42
	3.2.3 Proyección de horas docentes 2016	. 43
	3.2.4 Matrícula 2015 y Proyección de cursos 2016, Escuela Especial Flor del Inca	. <b>4</b> 5
	3.2.5 Matrícula 2015 y Proyección de cursos 2016 C.E.I.A	. 46
	3.2.6 Proyección de cursos 2016, Centro Capacitación Laboral	. 47



	3.2.7 Proyección de cursos 2016, Educación Media H.C y T.P	48
	3.2.8 Rendimiento SIMCE BÁSICA 2014	49
	3.2.9 Rendimiento SIMCE Media 2014	50
	3.2.10 Resultados SIMCE Escritura Educación Básica año escolar 2014 (Nivel sexto Básica	,
	3.2.11 Puntaje P.S.U 2014	
	3.2.12 Rendimiento SIMCE 2014	
	3.2.13 Rendimiento SIMCE 2014	
	3.2.14 Rendimiento SIMCE, año 2014, Educación media	
	3.3 Calidad de vida de los alumnos	57
4.	ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN	62
	4.1 Antecedentes	62
	4.2 Planificación estratégica CORMUDESI	
	4.2.1 Principios	64
	4.2.2 Implementando juntos una Educación Pública de Calidad	65
	4.2.3 Pilares Estratégicos para una Educación de Calidad	68
	4.3 Áreas de acción Planificación Estratégica 2014-2020	70
	4.4 Acciones prioritarias 2016	75
	4.4.1 Operacionalización de los ejes temáticos	78
	4.5 Visión estratégica en el uso de los recursos SEP	81
	4.6 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL EN EL PADEM 2016	85
	4.6.1 ANÁLISIS FODA	88
	4.6.2 PLAN ESTRATÉGICO SEP AÑO ESCOLAR 2016	90
5.	GESTIÓN FINANCIERA Y RR.HH	91
6.	COORDINACIÓN EDUCACION PARVULARIA	100
	6.1 Análisis FODA	100
	6.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	104
7.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	107
	7.1 Evaluación plan 2015	107
	7.2 Análisis FODA	108
	7.3 Plan de trabajo 2016	109
8.		
	8.1 Análisis FODA	111
9.		
	DUCACIÓN DE ADULTOS.	
	9.1 Liceos HC y TP DIURNOS, VESPERTINOS Y NOCTURNOS señalando sus especialidades y modalidad para el año lectivo 2016	118
	·	



	9.1.1 Puntos críticos en el desarrollo del proceso de aprendizajes	. 122
,	9.1.2 Enfrentamiento de los puntos críticos del PADEE -2016	. 123
9.2	2 Infraestructura	. 130
,	9.2.1 Proyectos en infraestructuras 2015	. 130
10.	EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE COMUNA IQUIQUE	. 134
10.	.1 Marco Jurídico que fundamenta el sistema de Evaluación Docente	. 134
10.	2 Los Instrumentos de Evaluación	. 135
10.	.3 Resumen de resultados de la evaluación docente 2013	. 137
10.	.4 Resumen de resultados de la evaluación docente 2014	. 140
10.	.5 Niveles de desempeño de la evaluación docente	. 141
10.	.6 Resultados de la evaluación docente por niveles de desempaño de últimos cinco años .	. 144
	.7 Nomina de docentes destacados en la evaluación docente desde el año 2005 hasta el a	
10.	.8 Consecuencias de la evaluación docente	. 148
10.	.9 Los planes de superación profesional	. 150
11.	UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR	. 167
11.	1 Análisis FODA	. 167
11.	.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 170
12.	PLAN DE TRABAJO AÑO 2016 PSICÓLOGOS/AS	. 173
12.	1 Descripción	. 173
12.	2 Justificación	. 173
12.	.3 Objetivo General	. 174
12.	.4 Objetivos Específicos	. 174
12.	.5 Funciones del Psicólogo/a	. 176
12.	.6 Metodología de trabajo	. 177
12.	7 Anexo 1	. 179
12.	.8 Anexo 2	. 180
13.	ACCIÓN SOCIAL 2016	. 183
13.	.1 Plan de gestión programa Acción Social	. 183
13.	2 Instrumentos Sociales	. 191
14.	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	. 192
14.	1 Análisis FODA	. 192
14.	.2 Unidad de educación física y salud	. 193
14.	.3 Objetivo General	. 194
14.	.4 Objetivos Específicos	. 194
14.	.5 Plan de acción	. 195
15.	PLAN EFECTIVO	. 200



15	5.1 Escuela efectiva	. 200
16.	COORDINACIÓN CIENCIAS CORMUDESI	. 203
16	6.1 Evaluación plan 2015	. 203
16	6.2 Análisis FODA	. 205
16	6.3 Plan de trabajo 2016	. 208
	16.3.1 Objetivos:	. 208
	16.3.2 Metas:	. 209
	16.3.3 Recursos:	. 210
	16.3.4 Responsables:	. 210
16	6.4 Anexo: Laboratorios de Ciencias de Establecimientos Educacionales "habilitados"	. 211
16	6.5 Anexo: Laboratorios de Ciencias de Establecimientos Educacionales "En habilitación"	. 212
17.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	. 213
17	7.1 Características del Programa	. 213
17	7.2 Objetivos generales	. 218
17	7.3 Objetivos específicos	. 218
17	7.4 Análisis FODA	. 219
17	7.5 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 222
18.	UNIDAD DE EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR	. 231
18	8.1 Área extra-escolar Deportes	. 231
	18.1.1Antecedentes Generales	. 231
	18.1.2 Objetivo General	. 233
	18.1.3 Objetivos Específicos	. 233
	18.1.4 Análisis FODA	. 234
	18.1.5 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 236
18	8.2 Área extra-escolar Artes y Cultura	. 243
	18.2.1 Análisis FODA	. 243
	18.2.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 244
18	8.3 Área extra-escolar Ciencias	. 248
	18.3.1 Análisis FODA	. 248
	18.3.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 251
19.	PROGRAMA TELECLASES	. 253
19	9.1 Introducción	. 254
19	9.2 Análisis FODA	. 256
19	9.3 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016	. 257
19	9.4 Formulación Plan de trabajo 2016	. 259
	19.4.1 Objetivos	. 259
	19.4.2 Metas	. 259



	19.4.3 Recursos	239
	19.4.4 Responsables	260
	19.4.5 Socialización del PADEM 2016	260
20.	CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE	261
2	20.1 Análisis FODA	261
2	20.2 Área de acción Planificación Estratégicas 2016	266
2	20.3 Formulación plan de trabajo año 2016	271
	20.3.1 Objetivos	271
	20.3.2 Metas	272
	20.3.3 Recursos	274
	20.3.4 Acciones	275
	20.3.5 Responsables	277
	20.3.6 Socialización del PADEM 2016	277
21.	ENLACES Y TECNOLOGÍAS	278
2	21.1 Evaluación Plan de trabajo 2016	279
2	21.2 Análisis FODA Enlaces 2015	281
2	21.3 Plan anual 2016	285
22.	PLATAFORMA COMPUTACIONAL DE GESTIÓN ESCOLAR	297
23. AP	PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES, I	
2	23.1 Programa Unión Comunal de Padres y Apoderados	298
2	23.2 Objetivo General:	299
2	23.3 Objetivos Específicos:	299
2	23.4 Análisis FODA	301
2	23.5 Plan de trabajo 2016	303
2	23.6 Programa de 4 a 7	308
	23.6.1 Objetivo del programa	309
	23.6.2 Descripción del programa o servicio	309
	23.6.3 Procesos y etapas que contempla el programa:	310
2	23.7 Programa Giras de Estudios	317
	23.7.1 Calendario Gira de Estudios de nuestros establecimientos:	318

#### 1. INTRODUCCION

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique "CORMUDESI", a través de su Dirección de Educación, prepara y presenta su "PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL – PADEM 2016", instrumento técnico de planificación de la educación, conforme a las exigencias establecidas en la Ley Nº 19.410 de Educación de 1995, Ministerio de Educación, Artículos 4º, 5º y 6º y que contempla en su estructura inicial, áreas o temas, tales como:

- Un diagnóstico de la situación de nuestros establecimientos, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- Evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada en las Escuelas y Liceos de CORMUDESI, para los años siguientes y posteriores.
- Las metas que Corporación Municipal y cada unidad educativa pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requeridos, fundado en razones técnico – pedagógicas.
- Los Programas de Acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la Comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la Comuna.

Además, el **PADEM** es una herramienta participativa que permite a Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iguique, planificar anualmente los Objetivos Estratégicos y las metas educacionales, constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la Educación Municipal, permitiendo tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido, favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnas, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios, a través de la presentación de sus respectivos PADEE - 2016" PLAN ANUAL **DESARROLLO EDUCATIVO ESCOLAR"**, expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones en la Educación Municipalizada, instrumento último, que permite enlazar de mejor forma las planificaciones de acciones estratégicas del nivel central con los requerimientos de las distintas Unidades Académicas, pilar para la construcción de nuestro "PADEM 2016".



Durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, ha desarrollado sus Programas Aprobados por el Ministerio de Educación y referidos al "Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación" y "Fondo Apoyo Educación Pública", con financiamiento MINEDUC, recursos que han permitido potenciar el trabajo de planificación estratégica del Área de Educación y resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando permanentemente un sistema de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Junto a lo anterior, se ha desarrollado la etapa de diagnóstico y planificación de los Planes de Mejoramiento Educativo, de las Escuelas y Liceos adscritos a la Ley S.E.P. (Subvención Escolar Preferencial), según lo estipulado en la Ley Nº 20.248/ 2008, y sus modificaciones, Ministerio de Educación, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, a través de la creación de una subvención educacional denominada preferencial, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica y Primer, Segundo y Tercer Año de la Educación Media.

Coherente con lo planteado en el PADEM 2016 y constituyéndose en ejes orientadores del quehacer educativo de nuestra Comuna, se destacan los fines fundamentales de nuestra acción pedagógica y formativa comunal, entre los que se encuentran:

- 1. Modernizar el Sistema Educativo Municipal en sus diferentes niveles y establecer un modelo de gestión, eficiente, eficaz y efectivo, que posibilite una educación de calidad para asegurar los aprendizajes esperados en la oferta curricular y una formación sólida, a niños, jóvenes y adultos.
- 2. Asegurar tasas de ingreso, retención y egreso oportuno de todos los alumnos y alumnas que demanden matrícula, en los diferentes cursos, niveles y modalidades de los establecimientos del Sistema Educacional Comunal.
- 3. Establecer un Sistema de Efectividad de los Aprendizajes que asegure y mida los estándares de desempeño comunales en los subsectores de Matemática,

Lenguaje, Ciencias, Idiomas y Educación Física, basado en el trabajo de Equipos Técnicos Comunales, integrados por los mejores profesionales de la educación, quienes apoyarán a sus pares en el logro de las metas fijadas.

4. Establecer en los establecimientos un currículo con enfoque de competencias, que asegure la efectividad de los aprendizajes establecidos por los estándares que determine el Sistema Nacional y Comunal de Educación.



- 5. Perfilar una oferta educativa de carácter técnico-profesional moderno y de calidad, que se integre al encadenamiento productivo de la Región de Tarapacá, en aquellos sectores de mayor proyección nacional e internacional.
- 6. Definir un modelo de administración y gestión educacional, que integre aportes efectivos del sector privado, en el desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales.
- 7. Optimizar la definición y aplicación de los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales, los cuales deberán estar acordes tanto con las políticas educativas nacionales como comunales, consolidando estructuras organizacionales eficientes, implementando planes y programas curriculares efectivos y normando la vida escolar como medio de convivencia eficaz para el éxito de su P.E.I.
- 8. Ampliar la cobertura educacional y diversidad de la educación municipal, a través del aumento de matrícula de los establecimientos, proceso respaldado por la entrega de una oferta y un servicio educacional de calidad
- 9. Diseñar y aplicar estrategias para fortalecer el ejercicio físico y la práctica deportiva, desde la primera infancia, prioridad para nuestra Comuna, como contribución a la formación integral de la persona y al desarrollo psíquico necesario para alcanzar la madurez, prevenir la obesidad, velar por una vida saludable y asegurar una mejor calidad de vida.
- 10. Diseñar y ejecutar estrategias para fortalecer el buen uso del tiempo libre y la recreación, para limitar las actividades ligadas al ocio sedentario, como un exceso de horas ante el televisor, el ordenador o los videojuegos.
- 11. Diseñar acciones, para que a través de la educación, que transmite la cultura permitiendo su evolución, ayudar y orientar a los alumnos para conservar y utilizar los valores de la cultura que se les imparte, cuyo objetivo es fortalecer la identidad nacional, ingrediente fundamental en la vida del ser humano y la Sociedad.
- 12. Potenciar el uso de las TIC's (Tecnologías de información y comunicación) en la pedagogía y en el aula, dependiendo de las necesidades, contextos y objetivos a conseguir. Es de suma importancia que el maestro en el aula, actualmente, utilice la tecnología educativa (Computador, software, impresora, proyector, pizarra digital, internet, televisor) de maneras apropiadas, porque es una manera de apuntar a la mejora de la calidad en la educación y crear una cultura tecnológica exitosa, que permita la continuidad de las tareas tanto dentro y fuera del aula y además, aportan las siguientes ventajas: 1. Proporcionan una base concreta para el pensamiento conceptual donde todo no es realmente cierto; 2. Tienen un alto grado de interés para los estudiantes; 3. Hacen que el aprendizaje sea más permanente; 4. Ofrecen una experiencia real que estimula la actividad



por parte de los alumnos; 5. Desarrollan continuidad de pensamiento; 6. Contribuyen al aumento de los significados y 7. Proporcionan experiencias que se obtienen mediante materiales y medios.

13. Coordinar estrategia para la integración de la Tecnología en Informática y Comunicación "TIC": "TELECLASES", Estrategia Corporativa, cuyo Objetivo es fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los alumnos, mejorar la calidad de la gestión curricular y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de tecnologías (Cápsula audiovisual), planificaciones, guías de aprendizajes e instrumentos de evaluación, optimizando los tiempos del profesor frente al alumno., facilitando el logro de aprendizajes significativos y esperados en la oferta curricular. fortalecer las competencias básicas, especialmente las comunicativas, culturales, laborales y brindar un modelo educativo innovador, eficiente, eficaz y efectivo, para modernizar el Sistema Educativo Municipal en "PLATAFORMA COMPUTACIONAL", Tecnología con sus diferentes niveles. sentido en la educación, Estrategia Corporativa orientada a la busca permanente de la excelencia en todos sus ámbitos: Capacitación Docente, Perfeccionamiento de los Procesos Evaluativos y mejora continua de la Gestión Institucional Escolar. "ENLACE "Programa del Ministerio de Educación, para incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación, a todas las escuelas y liceos subvencionados del país, cuyo Objetivo es enriquecer los programas de estudio, proveer a los docentes de nuevas herramientas didácticas y ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y calidad de recursos de aprendizaje, independientemente de la ubicación geográfica o nivel socioeconómico de cada establecimiento. "CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE CRA.", Programa del Ministerio de Educación, orientado a fomentar en alumnas y alumnos un compromiso fuerte con la lectura, que lean frecuentemente distintos materiales escritos y que su percepción hacia la actividad de la lectura sea positiva y los impulse a abrirse camino por el mundo de los libros, creando un "círculo virtuoso", favoreciendo así el mejoramiento de la calidad del aprendizaje, apoyando el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales, hasta formar en cada unidad educativa una "Comunidad Lectora", con acceso a la información impresa y electrónica, para desarrollar en todos nuestros alumnos competencias específicas y transversales, como son las habilidades lectoras y de información, para llegar a la creación de la nueva biblioteca multimedia que responda a las transformaciones y desafíos de la nueva educación, todo lo anterior, orientado a promover y fortalecer el acceso al currículum nacional, instalación de competencias TIC, apoyar el proceso enseñanza y aprendizaje, mejorar la oferta y calidad de la educación, asegurar mejores rendimientos académicos, logro de acciones, objetivos y metas establecidas por cada Escuela y Liceo, velar por la permanencia en el sistema educacional, asistencia a clases, promoción de curso y continuidad de estudios,

# CORPORACION MINICIPAL DE DESMINICIPAL DE DESMINICIPAL DE CONTROLIDO SOCIAL DE CONTROLIDO SOCI

#### **PADEM 2016**

fortalecer la motivación, autoestima e identidad, valores, sana convivencia escolar, proceso de socialización y formación integral de todas nuestras alumnas y alumnos, que asisten día a día, a los establecimientos educacionales dependientes de CORMUDESI, modelo de Administración Moderna del Siglo XXI, conjunta, entre Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique y Ministerio de Educación, además, comprueben que hay autoridades que siempre estarán ahí presentes y dispuestos a ayudarlos para que cumplan sus sueños.

14.. Implementar el **Método Matte** como modelo de enseñanza para la lectura y escritura en todos los establecimientos educacionales que cuentan con el Nivel de Primero Básico y dependientes de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de la programación y ejecución de sus distintas etapas: I. Perfeccionamiento Docente en Introducción al Método Matte; II. Entrega de material didáctico y pedagógico a docentes y alumnos para comentar la implementación; III. Visitas pedagógicas de seguimiento; IV. Perfeccionamiento Docente en Profundización al Método Matte.

El Método Matte, estructurado y secuenciado, va de lo más simple a lo más complejo, respeta los ritmos de aprendizaje de los alumnos, permite detectar tempranamente posibles dificultades o trastornos de aprendizaje, lo que permite buscar y aplicar soluciones. Fomenta la lectura fluida y evita el silabeo, logra correcta pronunciación, calidad en la escritura y buena ortografía, logra dar a los profesores seguridad, al ver que sus alumnos adquieren los conocimientos con precisión y sin confusiones.

15. Revitalizar, mejorar e implementar con recursos materiales y profesionales especializados e idóneos de acuerdo a los estándares CRA del MINEDUC., el espacio educativo que incorpora a las Bibliotecas Escolares, centralizándose allí la mayor cantidad de recursos impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales, para estar siempre disponibles al apoyo del proceso enseñanza aprendizaje de toda la comunidad escolar: Estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios, para que sean personas críticas, reflexivas e informadas, que conozcan, compartan y socialicen mediante el lenguaje oral y escrito, los medios de comunicación, las tics, actividades paraacadémicas y/o extra programáticas que estimulen el fomento lector, la creatividad, las capacidades cognitivas utilizando todos los recursos disponibles. Estrategia Corporativa que integra a todas unidades educativas que tienen en su Planta Docente, año escolar 2015, Profesores Coordinadores CRA, sean jornadas completas, extensiones horarias y los Encargados BiblioCRA, sean Paradocentes o Administrativos (Asistentes de la Educación), para apoyar la gestión docente y técnica del Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA.



De acuerdo a lo anterior, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, a través de su Dirección de Educación, asume la responsabilidad de desarrollar una Educación Pública de Calidad que permita a la Comuna encontrar los pilares para formar a personas que participen activamente en el desarrollo de nuestra Comuna y de nuestro país.

- 16.- Para fortalecer la Educación Técnico Profesional, que asegure a todos sus a sus alumnos una formación integral en el ámbito de una especialidad y su perfil de egreso, que facilite su inserción laboral, así como también la continuidad de estudios superiores, se incorpora a la Unidad Técnico Pedagógica de los Liceos Técnicos Profesionales dependientes de CORMUDESI, un profesional de Nivel Superior (ingenieros) para servir la función de UTPRO (Unidad Técnica Profesional) de Especialidades. Docentes y Profesionales de Nivel Superior trabajando juntos para diseñar innovadoras y motivadoras formas de enseñar, propias del siglo XXI, para garantizar a todos nuestros alumnos su permanencia en el Sistema Educacional y su Titulación.
- 17.- Incorporar a los Liceos Técnicos Profesionales, alumnos egresados de nuestros establecimientos para cumplir la función de "Pañoleros", para velar por el cuidado y seguridad de herramientas, materiales, maquinarias y de toda la implementación recibida para apoyar la Educación Técnico Profesional, ya sea, entregando o recibiendo las mismas o elementos de protección personal, revisar guías de despacho, realizar inventario de las herramientas, maquinarias, materiales y equipos del pañol, recursos humanos que deberán capacitarse para generar un ambiente de trabajo cooperativo y eficaz.
- 18.- Crear una estrategia educativa para ofrecer a los alumnos de los Cuartos Años Medios de los establecimientos dependientes de CORMUDESI, un Taller orientado a obtener Licencia de Conducir Clase B por primera vez, en el Organismo o Institución correspondiente, preparación que incluiría temas tales como, Test Psicotécnicos, Diccionario Vial, Errores Reprobatorios, Ley de Alcoholes, señales, cinturón, etc., para formar los futuros conductores adolescentes responsables, velando por su seguridad y la de los demás.

EN SINTESIS, ¿QUÉ ES EL PADEM?

Es el "PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL", en sí es un instrumento de planificación estratégica y constituye el referente para la definición de planes de acción que configuran las directrices de la Política Institucional del Sistema de Educación Municipal.

## CORPORATION MANCROEL CO. ESEMPHILO SOCIOLA PO GALORIA

#### **PADEM 2016**

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, "CORMUDESI", a través de su Documento Técnico "PADEM 2016, a todos sus Maestros y Asistentes de la Educación, que día a día, con vocación, afecto, liderazgo, responsabilidad, paciencia y justicia, realizan su tarea de enseñar, los motiva a reforzar su compromiso con sus alumnos y con su aprendizaje, valorarlos siempre como personas en crecimiento, susceptibles a cambios, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral, para que juntos logremos que Iquique, sea la Capital Regional de la Educación Pública de Calidad y compartimos con todos ustedes este hermoso decálogo de Gabriela Mistral, Chilena, Maestra y Poetisa, Premio Nobel de Literatura año 1945:

#### "LAS 10 FRASES PARA UN MAESTRO"

- 1. AMA. Si no puedes amar mucho, no enseñes a niños.
- 2. SIMPLIFICA. Saber es simplificar sin quitar esencia.
- 3. INSISTE. Repite como la naturaleza repite las especies hasta alcanzar la perfección.
- 4. ENSEÑA, con intención de hermosura, porque la hermosura es madre.
- **5. MAESTRO, se fervoroso.** Para encender lámparas basta llevar fuego en el corazón.
- 6. VIVIFICA tu clase. Cada lección ha de ser viva como un ser.
- 7. ACUERDATE de que tu oficio no es mercancía sino oficio divino.
- 8. ACUERDATE, para dar hay que tener mucho.
- 9. ANTES de dictar tu lección cotidiana mira a tu corazón y ve si está puro.
- **10 PIENSA** en que Dios se ha puesto a crear el mundo de mañana.

IQUIQUE, Agosto del 2015

# COSPORACIÓN MINICIPAL DE CENTRA DE CONTROL D

#### **PADEM 2016**

#### 2. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016, de la Comuna de Iquique, se enmarca en las siguientes Fuentes Legales:

Ley Nº 19.410 Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y otorga beneficios.

DFL Nº 2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley Nº 19.979

Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial

Ley Nº 20.501 Calidad y Equidad

Ley Nº 20.529 Sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

Los documentos anteriormente mencionados, se analizarán en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2015.

#### 2.1 Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

# COSPONACIÓN MANICIPAL OS ESCANDADOS DE CONTROLOS DE CONTR

#### **PADEM 2016**

- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de Septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para toma de conocimiento.

Además, este instrumento deberá ser enviado al Consejo Económico y Social de la Comuna. Simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales dependientes de CORMUDESI, para su conocimiento y formulación de observaciones.

## DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº 19.979)

El Artículo Nº 4º de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley Nº 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos Nº 81 y Nº 82 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## 2.2 Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos 80 y 81

Artículo Nº 80 "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".

Artículo N° 81 "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:

- El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".
- El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda".



## 2.3 Ley N°20.248 Subvención Escolar Preferencial, promulgada el 25 de Enero del 2008, Ministerio de Educación.

"Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, educación general básica y Tercero Medio"

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia y hasta tercer año medio, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, de las escuelas dependientes del Sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

- Gestión curricular: Incluir acciones en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes, fortalecer el Proyecto Educativo, mejoramiento de las prácticas pedagógicas, apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales, mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos, modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes, apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal, giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos.
- Gestión de recursos: Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes. A partir del año 2013, se incorporan profesionales de apoyo para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de todas nuestras alumnas y alumnos, tales como, docentes y asistente de apoyo al aula, psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos,

## CORPORATION MANUFACTURE CE

#### **PADEM 2016**

monitores de educación extraescolar y técnicos en computación. Definir una Política de Perfeccionamiento para los docentes de establecimientos, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, diseño e implementación de sistemas de evaluación complementaria de los docentes, incentivo al desempeño de los Equipos Directivos, docentes y otros funcionarios del establecimiento, los que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo, fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos.

- Liderazgo: Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejoramiento educativo y proyectos de integración escolar, Preparación y Capacitación de Equipos Directivos, fortalecimiento del Consejo de Profesores, participación en los establecimientos de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la Sociedad local o nacional, proyección de la escuela en la Comunidad, fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos.
- Convivencia escolar: Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de las y los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias, mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar, fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela, apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos y contratación de personal idóneo para el logro de las acciones contempladas para esta Área.

El Plan de Mejoramiento Educativo, P.M.E., debe considerar un plan de trabajo anual en el marco de la subvención escolar preferencial, con metas anuales y objetivos estratégicos, para desarrollar un mejoramiento continuo a través de cuatro años, duración del convenio entre Sostenedor y Ministerio de Educación, siempre y cuando, se cumpla con las disposiciones reglamentarias vigentes y establecidas en la Ley N° 20.248/2008, Ministerio de Educación y sus correspondientes modificaciones.

# CORPORATION MANIFORM CO

#### **PADEM 2016**

### 2.4 Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad

La ley N° 20.501, vino en modificar diversas normas y reglamentos relativos a educación, elevando los conceptos de Calidad y Equidad en Educación a un Rango Legal.

En lo que a PADEM respecta, estableció modificaciones relativas a las facultades de los Departamentos Provinciales de Educación, los cuales una vez recepcionados los Planes Anuales, ya no deben realizar las observaciones para que cada comuna rectifique, ahora sólo debe recepcionar.

El plan de acción que desarrolla la Educación Municipal, PADEM, es puesto a su disposición para su conocimiento, cuyo objetivo es tener una visión clara, concreta y actualizada de la realidad Educacional Comunal 2015 - 2016

#### 2.5 Consideración Final.

El PADEM deberá ser presentado por el Alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de Septiembre. Este documento contendrá el presupuesto para dar cumplimiento al PADEM 2016, sin embargo, el presupuesto municipal deberá ser presentado hasta en la primera semana de Octubre y su aprobación se hará antes del 15 de Diciembre de cada año.



## 3. DIAGNÓSTICO COMUNAL

### 3.1 Perfil Comunal

Iquique, ciudad y puerto del futuro.



<u>País</u>	Chile
• Región	Tarapacá
• Provincia	<u>Iquique</u>
• Circunscripción	I – Tarapacá
• <u>Distrito</u>	Nº2
Ubicación	20°13′0″S 70°10′0″OCoordenadas: 20°13′0″S 70°10′0″O (mapa)
• <u>Altitud</u>	1 msnm
<u>Superficie</u>	2262,4 <u>km²</u>
Fundación	11 de Julio 1866 (estatus de ciudad) (fundada como Iquique)
<u>Población</u>	184.953 hab.
• <u>Densidad</u>	70,8 hab./km²
<u>Gentilicio</u>	Iquiqueño/a
<u>Alcalde</u>	Jorge Soria Quiroga
Sitio web	I. Municipalidad de Iquique

























## Perfil Comunal Iquique

Indicadores	Cifras
Hogares	44305
Distribución del agua aceptable	98.8
Edad promedio del jefe de hogar	52
Eliminación de excreta aceptable	99.2
Escolaridad promedio del jefe de hogar	10.2
Hogares indigentes	1.6
Hogares pobres no indigentes	4.4
Hogares Propietarios de su vivienda	56
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	91
Ingreso Autónomo promedio del hogar	634875
Jefatura femenina	32.3
Materialidad de la vivienda aceptable	81.7
mayores de 65 años	11.5
Menores de 18 años	27.6
Número de hombres	83829
Número de mujeres	91210
Participación laboral hombres	68.1
Participación laboral mujeres	36.4
Participación laboral total	51.8
Población Indigente	1.2
Población Pobre	6.2
Población Total	175039
Población total pobre	7.4
Porcentaje de Hogares pobres	6
Porcentaje de población con discapacidad	12.2
Porcentaje de población perteneciente a Sis. Pub. de Salud	58.4
Porcentaje de población perteneciente a una Etnia	8.6
Promedio de dependientes por Hogar	2.8
Promedio de ocupados por Hogar	1.4
Tamaño promedio del hogar	4
Tasa de desocupación hombres	8.6
Tasa de desocupación mujeres	12.5
Tasa de desocupación total	10

<sup>-</sup>Fuente de Origen: Encuesta Casen.



#### 3.1.1 Caracterización de la comuna

Iquique, que en lengua aimara significa: *iqui-iqui*, 'lugar para dormir' es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá de Chile. La superficie territorial de la comuna durante el CENSO de 2002 era de 2.853,3 km², ya que Alto Hospicio estaba incluido. La superficie actual es de 2.262,4 km². La población de la ciudad era de300.000 habitantes según el censo 2002, sin embargo, se estima que para el año 2012, con la urbanización Iquique-Alto Hospicio, llamada el Gran Iquique, alcance los 500.000 habitantes, información que será finalmente corroborada por el CENSO que se realizará el año 2012.

Los habitantes prehispánicos changos o mejor dicho los camanchacos son los primeros habitantes del lugar. Según la interpretación del historiador Rómulo Cúneo Vidal el término Iquique es aimaray significa "sueño", debido a que los habitantes de la pre cordillera sufrían las consecuencias del cambio de altura. También, indica que puede referirse a que los lobos y aves marinas descansan en las rocas lo cual guarda relación con "acto de soñar o descansar". También Iquique significaría "tranquilidad", "Paz de reposo" y eso se refiere a que los camanchacos tenían toda su fuente alimenticia, abrigo y agua a la mano, en atención a la fuente de subsistencia de este pueblo, que abundaba en los alrededores de isla o peñón conocida como Ike-Ike, después en el periodo hispano como isla Blanca, y actualmente como isla Serrano.

En definitiva, el nombre Iquique se define como tal a partir del siglo XIX, debido a que anteriormente se le conocía como: Icaiza, puerto de Tarapacá, Ique-Ique o Nuestra Señora de la Concepción del que-que, nombre que ha ido evolucionando.

La comuna de Iquique se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago de Chile y a 310 km de la ciudad de Arica. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre0 y 125 metros. En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección norte (playas Larga o Brava y Huaiquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto de 500 metros de altitud y trazado sinuoso, su origen es poligenético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo N-S. Sobre ésta se ubica la meseta alta o Pampa (600-800 metros, Pampa Molle-Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.

# COSPONICION MANICIPAL DE COMMICION DE COMMIC

### **PADEM 2016**

### 3.1.2 Caracterización Demográfica

En el siguiente cuadro se resumen las principales características geográficas administrativas de la comuna. Iquique es la comuna más grande la región del Tarapacá, concentrando el 60% de la población regional; es una comuna principalmente urbana con menos del 2% de ruralidad y sobre un 4% de población indígena. Al igual que el resto del país, la comuna ha visto caer sus índices de natalidad en los últimos años y muestra un avance en la disminución de la mortalidad Infantil que desciende desde un 7,40% el 2007 a menos de un 6% el año 2008.



#### 3.1.3 Población comunal por sexo y estructura por edades

Cuadro Nº 2: Población del Área Total

IQUIQUE POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL. 2000-2020											
POBLACIÓN			Año								
	2000	2005	2010	2015	2020						
Total	221.825	180.459	185.925	186.112	180.881						
Hombres	112.086	88.454	90.238	89.310	85.774						
Mujeres	109.739	92.005	95.687	96.802	95.107						
Menos de 15 años	66.384	44.535	40.727	37.497	34.715						
15-64 años	144.445	123.829	130.207	130.148	122.914						
65 años o más	10.996	12.095	14.991	18.467	23.252						
EN EDADES	DE ACUERDO	A PROGRAM	MAS DE ESTU	DIO							
EDUCACIÓN	2000	2005	2010	2015	2020						
Parvularia (0-4 años)	22.270	13.869	13.412	12.741	11.628						
Básica (5-14 años)	44.114	30.666	27.315	24.756	23.087						
Media (15-19 años)	19.048	16.411	17.335	15.645	13.640						
Superior (20-24 años)	17.465	15.877	17.162	17.706	15.796						
D	ISTRIBUCIÓN	DE LA POBLA	ACION								
	2000	2005	2010	2015	2020						
Menos de 15 años	29,9	24,7	21,9	20,1	19,2						
15-64 años	65,1	68,6	70,0	70,0	67,9						
65 años o más	5,0	6,7	8,1	9,9	12,9						

Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas 2005.

Al estudiar la estimación de población comunal para Iquique realizada por el INE, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a representar sólo un 8% del total, sin embargo, a ver la proyección, se puede ver como aumenta la importancia relativa de este grupo en la comuna.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa un 29% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica menos alumnos a los que educar, y mayor competencia éntrelos establecimientos de la comuna por conseguirlos.



Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo de edad ubicado entre los 0y 4 años (el 7% de la población total de la comuna) grupo construido por quienes constituyen la demanda potencial de educación Pre escolar. En la encuesta CASEN del año 2006, se consultó a los padres de niños menores de 6 años, las razones para no enviar a sus hijos al colegio, el 74% contestó que no lo hacía porque cuidaban al niño en el hogar, 6,4% que no ve utilidad en que el niño asista y cerca de un 5%, porque no tiene los medios para hacerlo. La misma encuestar realizada el año 2009, muestra que la percepción de la comunidad aún no valora el concepto de integración y educación a edad temprana y los beneficios que esta integración tiene en los niños, toda vez que aprenden a relacionarse con otros y socializar desde que tienen conciencia.

La pirámide poblacional de Iquique, a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestra un gran número de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el grueso de la población de Iquique para el año 2010. Sin embargo, la tasa negativa de crecimiento durante la

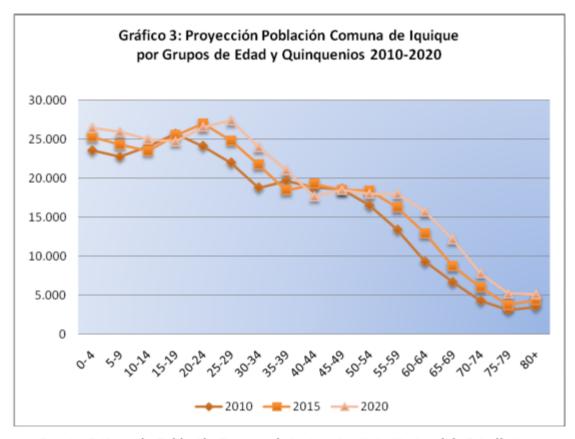
Próxima década, debe considerarse como un importante insumo en las políticas educativas de la comuna.

En el mediano plazo y según la estimación del INE Regional para la provincia de lquique, la población se mantiene estable en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación en la comuna (0-4 años), pero existe estancamiento en el crecimiento tanto en los grupos etarios que demandaran educación básica como media.

Lo anterior se coincide con la distribución de la población regional y a la del país; según datos de los dos últimos CENSO.

Entre 1992 y 2002 la región, al igual que el país, presenta disminuciones de la participación de la población en los quinquenios de 0 a 14 años y 15 a 29 años. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años de edad que, de representar el 7,9% de la población regional en 1992, según censo, este porcentaje crece a un 9,2%. Esta situación debe ser considerada para establecer políticas de retención de alumnos y alumnas y potenciar la promoción de matrícula en los establecimientos municipales.





Fuente: Estimación Población Comuna de Iquique Instituto Nacional de Estadísticas.

A través del estudio de la información de población se pueden determinar algunos indicadores de cálculo simple, pero que permiten visualizar su incidencia en la sociedad, como es el caso del Índice de Dependencia y el Índice de Vejez.

El Índice de Dependencia de la comuna de Iquique, calculado con la información del Censo 2002, es de 45,04% lo que representa la carga económica que soportaría la población potencialmente activa. En el caso del Índice de Vejez, es de 36,74%.



## 3.1.4 Matrícula efectiva por nivel educacional según unidad educativa al 31.07.2015 al 31.07.2015

## EDUCACIÓN BÁSICA (Fuente: PADEE 2016 Escuelas/ Liceos Cormudesi)

			1º		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8'	<b>.</b>		TOTAL
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	С	MATR	С	MATR	С	MATR.	С	MATR	С	M	С	М	С	М	С	М	CURSO	MATRICULA
1	103-1	Artística Violeta Parra	1	33	1	33	1	37	1	36	2	45	2	52	2	54	2	75	12	365
2	107-4	Bernardo O"Higgins R.															1	31	1	31
3	110-4	Bicentenario Sta.María	2	62	2	64	2	64	2	67	2	62	2	65	2	66	2	66	16	516
4	111-2	Gabriela Mistral	2	65	2	58	1	35	2	57	2	70	1	39	1	35	1	32	12	391
5	112-0	Eduardo Llanos Nava	2	69	2	66	2	63	2	56	2	57	2	74	2	64	2	66	16	515
6	113-9	Almte. Patricio Lynch	3	87	3	86	3	105	3	104	3	102	3	105	3	104	3	101	24	794
7	114-7	Plácido Villarroel	1	37	1	35	2	60	2	65	2	74	2	72	2	73	1	37	13	453
8	116-3	República de Croacia	2	64	2	62	2	62	2	61	2	55	2	60	2	64	2	59	16	487
9	117-1	Paula Jaraquemada A.	2	59	2	64	1	38	1	32	2	52	1	39	1	36	1	36	11	356
10	119-8	Centenario República Chile	2	75	1	38	1	36	1	39	1	40	1	37	1	38	1	37	9	340
11	122-8	Thilda Portillo Olivares	1	35	1	34	1	36	1	32	1	30	1	35	<u>·</u> 1	30	1	33	8	265
12	123-6	España	1	30	1	38	1	36	1	33	1	30	1	33	1	34	1	35	8	269
13	125-2	Manuel Castro Ramos	3	77	3	85	2	66	3	93	3	84	3	95	3	106	3	107	23	713
14	126-0 10916-	República de Italia	2	62	2	59	2	58	2	60	2	67	2	63	2	70	2	64	16	503
15	9	Esc.CaletaChanavayita	1	12	1	13	1	19	1	11	1	12	1	13	1	7	1	5	8	92
16	12538- 5	Escuela Chipana	1	39	1	29	1	28	1	36	1	42	1	40	1	38	1	38	8	290
	12542-	Esc.Caleta San																		
17	3	Marcos	1	7	1	7	1	9	1	7	1	3	1	9	1	7	1	1	8	50
18	12683- 7	Colegio Deportivo	1	19	1	20	1	28	1	32	1	25	1	39	1	38	1	41	8	242
																	TC	TAL	217	6672



## 3.1.5 Matrícula efectiva al 31.07.2015, Pre Básica

			NT1		NT2		тот	'AL			
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	С	MATR	С	MATR	CURSOS	MATRICULA			
1	111-2	Gabriela Mistral	1	35	1	45	2	80			
2	112-0	Eduardo Llanos Nava	1	35	1	39	2	74			
3	113-9	Almte.Patricio Lynch	2	49	2	83	4	132			
4	114-7	Plácido Villarroel	1	29	1	33	2	62			
5	116-3	República de Croacia	2	64	2	64	4	128			
6	117-1	Paula Jaraquemada Alquízar	1	24	1	32	2	56			
7	119-8	Centenario República Chile	1	22	1	37	2	59			
8	122-8	Thilda Portillo Olivares	1	28	1	32	2	60			
9	123-6	España	2	34	3	45	5	79			
10	125-2	Manuel Castro Ramos	1	32	2	60	3	92			
11	126-6	República de Italia	2	63	2	57	4	120			
12	10916-9	Escuela Caleta Chanavayita	0	0	0	0	0	0			
13	12538-5	Escuela Chipana	1	34	1	32	2	66			
14	12542-3	Escuela Caleta San Marcos	1	7	1	5	2	12			
15	110	Liceo Santa María Iquique	2	58	2	51	4	109			
_	TOTAL 38 1129										

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



### 3.1.6 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, nivel lenguaje

			M.ME		M.MA		NT1		NT2		7	OTAL
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	С	MATR	C	MATR	С	MATR.	С	MATR	CURSOS	MATRICULA
1	117	Paula Jaraquemada Alquízar			2	24	1	10	1	15	4	49
2	119	Centenario República Chile			1	15	2	20	1	10	4	45
3	12538	Chipana			1	15	1	15	2	25	4	55
4	123	España			1	7					1	7
										TOTAL	13	156

Fuente: PADEE 2016 ESCUELAS Y LICEOS CORMUDESI

C: Cursos M: Matrícula.



## 3.1.7 Matricula Efectiva por nivel educacional, según Unidad Educativa, al 31.07.2015, Educación Media Humanístico Científica (H C)

RBD		Establecimientos	1ºM		2ºM		3ºM		4ºM		TOTAL	
			С	М	С	М	С	М	С	M	С	M
1	103-1	Artística Violeta Parra	1	35	1	32	1	41	1	32	4	140
2	107-4	Bernardo O"Higgins Riquelme	5	165	5	144	4	101	4	114	18	524
3	110-4	Bicentenario Sta. María	2	71	2	69	2	62	1	33	7	235
4	125-2	Manuel Castro Ramos	1	37	1	40	1	28	1	21	4	126
		ТОТ	AL		33	1025						

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.

C: Cursos M: Matrícula.



## 3.1.8 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, educación media TÉCNICO PROFESIONAL (TP).

1°M			2°M 3°M TP			4ºM TP		TOTAL				
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	С	MATR	С	MATR	С	MATR.	С	MATR	CURSO	MATRICULA
1	109	Elena Duvauchelle Cabezón	2	66	2	59	3	54	3	46	10	225
2	108	Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	4	119	4	110	6	117	6	97	20	443
3	97	I.Comercial Baldomero Wolnitzky	3	96	3	82	3	82	4	99	13	359
4	12683-7	Colegio Deportivo	1	42	1	32	1	23	1	22	4	119
5	124	Luis Cruz Martínez	9	357	7	287	8	294	8	194	32	1132
										TOTAL	79	2.278

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.





## 3.1.9 Matricula Efectiva 2015 y Proyección 2016, Escuela Especial "Flor del Inca"

Escuela Flor del						
Inca		AL 31 DE JULIO 2015		PROYECCIONES 2016		
Niveles		CURSOS	MATRICULA	CURSOS	MATRICULA	
Pre Básico	Pre Básico	1	10	1	10	
Intelectual	Pre Básico	1	9	1	10	
	Sub Total	2	19	2	20	
	Básico 5			1	8	
	Básico 6	1	10	1	8	
	Básico 7	1	8	1	8	
Educación	Básico 8	1	8	1	8	
Básica Intelectual	Básico 9A	1	7	1	8	
	Básico 9B	1	6			
	Básico 10	1	9	1	9	
	Sub Total	6	48	6	49	
	T. Motor A	1	6	1	6	
Trastorno Motor	T. Motor B	1	7	1	7	
	Sub Total	2	13	2	13	
Autismo	Aut A	1	6	1	8	
Autismo	Aut B	1	8	1	8	
Autismo	Aut C	1	8	1	8	
	Sub Total	3	22	3	24	
TOTAL		13	102	13	106	



## 3.1.10 Matricula Efectiva al 31.07.2015, C.E.I.A

#### CEIA Matricula y Proyección de Cursos 2016

		AL 31 DE JULIO		PROYECCIONES	
	1	2015	I <b></b>	2016	ı
	Niveles	Cursos	Total Matriculas	Cursos	Total Matriculas
	10		····ati···ouido	0 0.000	. otal matirodiae
EDUCACIÓN BASICA	Básico	(1° a 4° Bás) 2	59	2	90
	2º Básico				
·	30				
1º NIVEL	Básico				
	4º				
	Básico				
	5°				
	Básico	(5° y 6° Bás) 2	52	2	90
	6°				
2º NIVEL	Básico				
	7º	(70 00 D (a)	404		440
	Básico 8º	(7° y 8° Bás) 3	134	3	140
3º NIVEL	Básico				
EDUCACIÓN MEDIA	240.00				
EDUCACION MEDIA	10				
	Medio	(1° y 2° Medio) 5	228	5	250
	2º				
1º NIVEL	Medio				
	3°				
	Medio	(3° y 4° Medio) 5	210	5	250
	40				
2º NIVEL	Medio				
1° y 2° Medio TP	TP	1° y 2° TP 1	62	1	70
3° Medio TP	TP			1	45
TOTAL		18	745	19	935

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



### 3.1.11 Matricula efectiva al 31.07.2015, Centro Capacitación Laboral.

### Centro de Capacitación Laboral Matricula y Proyección de Cursos 2016

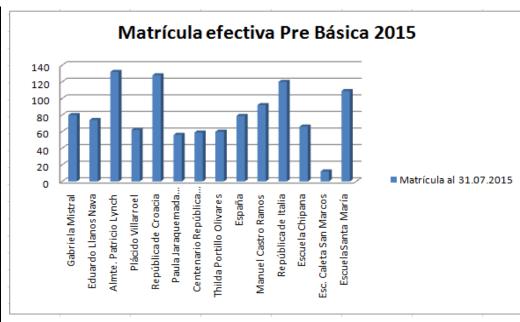
Centro de Capacitación Laboral		AL 31 DE JULIO 2015		PROYECCIONES 2016	
Niveles	Talleres	Cursos	Total M	Cursos	Total M
	Alimentación	2	29	1	15
	Vestuario	1	14	1	15
Educación	Artesanía	1	10	1	15
Especial	Jardinería	1	13	1	15
Laboral	Graficas Computacionales	1	15	1	15
	Aux.de Técnico Párvulos	1	14	1	15
	Total	7	95	7	105

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



### 3.1.12 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, educación pre básica

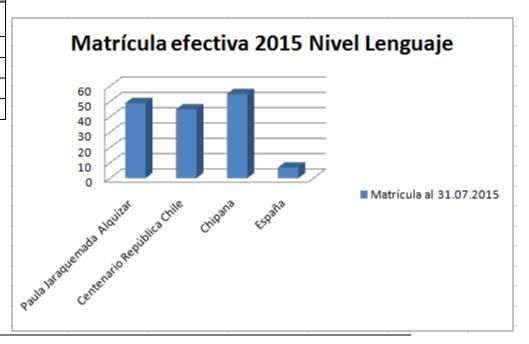
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Gabriela Mistral	80
Eduardo Llanos Nava	74
Almte.Patricio Lynch	132
Plácido Villarroel	62
República de Croacia	128
Paula Jaraquemada Alquízar	56
Centenario República Chile	59
Thilda Portillo Olivares	60
España	79
Manuel Castro Ramos	92
República de Italia	120
Escuela Chipana	66
Escuela Caleta San Marcos	12
Escuela Santa María	109
TOTAL	1129





#### 3.1.13 Matrícula efectiva por nivel educacional, según unidad educativa al 31.07.2015, nivel de lenguaje

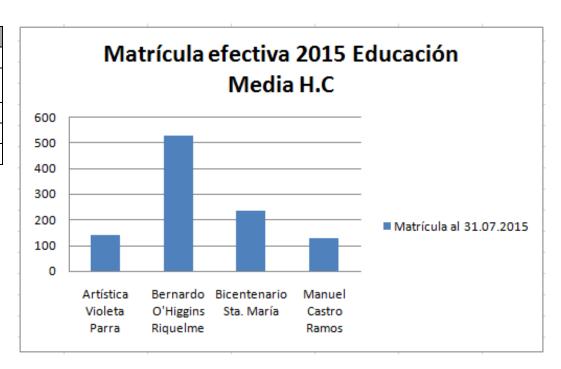
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Paula Jaraquemada	
Alquízar	49
Centenario República Chile	45
Chipana	55
España	7
TOTAL	156





#### 3.1.14 Matrícula efectiva, según unidad educativa, al 31.07.2015, Educación media HC

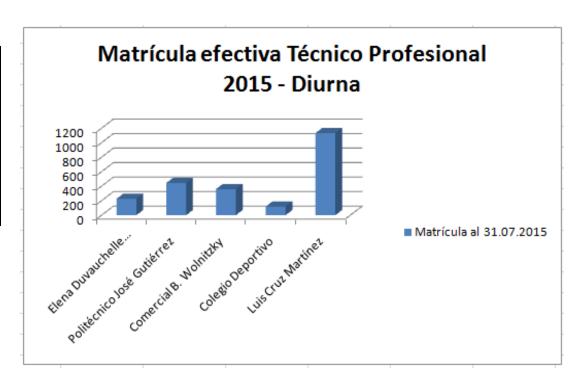
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Artística Violeta Parra	140
Bernardo O'Higgins	
Riquelme	524
Bicentenario Sta. María	235
Manuel Castro Ramos	126
TOTAL	1025





# 3.1.15 Matrícula efectiva, según unidad educativa, al 31.07.2015, educación media técnico profesional (Diurna)

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Elena Duvauchelle Cabezón	225
Politécnico José Gutiérrez De la	
Fuente	443
Comercial Baldomero Wolnitzky	359
Colegio Deportivo	119
Luis Cruz Martínez	1132
TOTAL T.P. Diurna)	2278



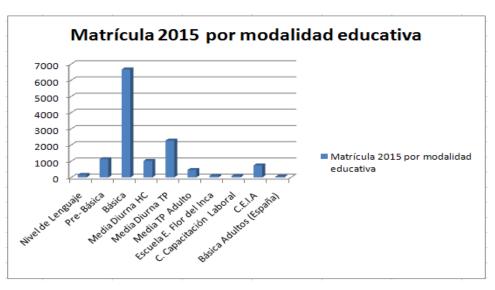




3.2 Educación Municipal Modalidades educativas CORMUDESI

Distribución de Matricula al 31 de Julio del 2015, por modalidad educativa.

Modalidad Educativa	Matricula
Nivel de Lenguaje	156
Pre- Básica	1129
Básica	6672
Media Diurna HC	1025
Media Diurna TP	2278
Media TP(Politécnico Adultos)	464
Escuela E. Flor del Inca	102
C.Capacitación Laboral	95
CEIA	745
Básica Adultos(España)	53
Total	12719





#### 3.2.1 Proyección de cursos 2016



		UNIDAD DE SUBVENCION				N	° de Curso	S		
Nº	N	lombre del establecimiento	Niveles de Lenguaje	Pre- Básica	Básica	Media	Bas adult	Media Adultos	Especial	Total
1	A-6	BALDOMERO WOLNITZKY				12				12
2	F-81	FLOR DEL INCA							13	13
3	VP	VIOLETA PARRA			12	4				16
4	F-124	C. DE CAPACIT. LABORAL							11	11
5	A-7	LICEO BDO. O'HIGGINS R.			1	18				19
6	A-9	LICEO POLITECNICO				20				20
7	A-11	LICEO ELENA DUVAUCHELLE				10				10
8	D-71	DOMINGO SANTA MARIA		4	16	8				28
9	D-72	GABRIELA MISTRAL		2	13					15
10	D-89	EDUARDO LLANOS		2	16					18
11	D-90	ALMTE. PATRICIO LYNCH		4	24					28
12	D-92	PLACIDO VILLARROEL		2	13					15
13	E-70	COLEGIO REP. CROACIA		4	16					20
14	E-75	PAULA JARAQUEMADA	4	2	11					17
15	E-76	CENTENARIO	4	2	10					16
16	E-78	THILDA PORTILLO O.		2	8					10
17	E-79	ESPAÑA	3	2	8		3			16
18	LCM	LICEO LUIS CRUZ M.				32				32
19	F-85	MANUEL CASTRO RAMOS		3	23	4				30
20	F-88	REPUBLICA DE ITALIA		4	16					20
21	GB	GRUMETE BOLADOS			8					8
22	CHIP	CHIPANA	4	2	8					14
23	SM	ANEXO THILDA PORTILLO		1	4					5
24	CODE	COLEGIO DEPORTIVO			8	4				12
25	CEIA	LICEO CEIA DE IQUIQUE					7	12		19
26	LTPA	LIC. TEC. PROF. DE ADULTOS						14		14
		TOTAL	15	36	215	112	10	26	24	438





#### 3.2.2 Proyección Matrícula 2016



		UNIDAD DE SUBVENCION				NIVELE	S EDUCA	ΓΙVOS		
Nº	Nombre del establecimiento		Niveles de Lenguaje	Pre- Básica	Básica	Media	Bas adult	Media Adultos	Especial	Total
1	A-6	BALDOMERO WOLNITZKY				331				331
2	F-81	FLOR DEL INCA							105	105
3	VP	VIOLETA PARRA			360	147				507
4	F-124	C. DE CAPACIT. LABORAL							90	90
5	A-7	LICEO BDO. O'HIGGINS R.			35	573				608
6	A-9	LICEO POLITECNICO				476				476
7	A-11	LICEO ELENA DUVAUCHELLE				256				256
8	D-71	DOMINGO SANTA MARIA		118	519	271				908
9	D-72	GABRIELA MISTRAL		65	414					479
10	D-89	EDUARDO LLANOS		69	513					582
11	D-90	ALMTE. PATRICIO LYNCH		130	782					912
12	D-92	PLACIDO VILLARROEL		70	460					530
13	E-70	COLEGIO REP. CROACIA		123	487					610
14	E-75	PAULA JARAQUEMADA	49	60	352					461
15	E-76	CENTENARIO	43	53	359					455
16	E-78	THILDA PORTILLO O.		58	264					322
17	E-79	ESPAÑA	29	54	267		22			372
18	LCM	LICEO LUIS CRUZ M.				1174				1.174
19	F-85	MANUEL CASTRO RAMOS		105	712	141				958
20	F-88	REPUBLICA DE ITALIA		122	502					624
21	GB	GRUMETE BOLADOS			94					94
22	CHIP	CHIPANA	51	69	293					413
23	SM	ANEXO THILDA PORTILLO		14	54					68
24	CODE	COLEGIO DEPORTIVO			232	126				358
25	CEIA	LICEO CEIA DE IQUIQUE					176	345		521
26	LTPA	LIC. TEC. PROF. DE ADULTOS						396		396
	TOTAL			1.110	6.699	3.495	198	741	195	12.610





# 3.2.3 Proyección de horas docentes 2016



En relación a la dotación docente el marco jurídico establece en que:

Ley 19070 artículos 21 y 22:

"La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley. Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente."

"La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- 1.- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2.- Modificaciones curriculares;
- 3.- Cambios en el tipo de educación que se imparte
- 4.- Fusión de establecimientos educacionales, y
- 5.- Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico."



# 3.2.4 Matrícula 2015 y Proyección de cursos 2016, Escuela Especial Flor del Inca.

Escuela Flor del Inca	Matricula	AL 31 DE 3	JULIO 2015	PROYECCIONES 2016	
Niveles		CURSOS	MATRICULA	CURSOS	MATRICULA
Pre Básico	Pre Básico	1	10	1	10
Intelectual	Pre Básico	1	9	1	10
	Sub Total	2	19	2	20
	Básico 5	-	-	1	8
	Básico 6	1	10	1	8
	Básico 7	1	8	1	8
Educación	Básico 8	1	8	1	8
Básica Intelectual	Básico 9A	1	7	1	8
	Básico 9B	1	6	-	-
	Básico 10	1	9	1	9
	Sub Total	6	48	6	49
	T.Motor A	1	6	1	6
Trastorno Motor	T.Motor B	1	7	1	7
	Sub Total	2	13	2	13
Autismo	Autismo A	1	6	1	8
	Autismo B	1	8	1	8
	Autismo C	1	8	1	8
	Sub Total	3	22	3	24
TOTAL	TOTAL	13	102	13	106



# 3.2.5 Matrícula 2015 y Proyección de cursos 2016 C.E.I.A

		AL 31 DE JULIO 2015		PROYECCIONES 2016	
		2010	Total	2010	
	Niveles	Cursos	Matriculas	Cursos	Total Matriculas
	10				
EDUCACIÓN BASICA	Básico	(1° a 4° Bás) 2	59	2	90
	2º				
	Básico				
	30				
1º NIVEL	Básico				
	40				
	Básico				
	5º	(50 · · C0 D (a)	50	0	00
	Básico 6º	(5° y 6° Bás) 2	52	2	90
2º NIVEL	Básico				
Z NIVLL	7º				
	Básico	(7°y 8° Bás) 3	134	3	140
	80	(i y o Bao) o	101	Ů	110
3º NIVEL	Básico				
EDUCACIÓN MEDIA					
	1º				
	Medio	(1° y 2° Medio) 5	228	5	250
	20				
1º NIVEL	Medio				
	30	(00 - 40 Ma - 15 - ) F	040	_	050
	Medio 4º	(3° y 4° Medio) 5	210	5	250
2º NIVEL	4º Medio				
Z- INIVEL	Medio				
1° y 2° MEDIO T. P.	Medio	1	62	1	70
3° Medio T.P.	Medio			1	45
TOTAL		18	745	19	935

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



#### 3.2.6 Proyección de cursos 2016, Centro Capacitación Laboral.

# Centro de Capacitación Laboral Matricula y Proyección de Cursos 2016

Centro de Capacitación Laboral		AL 31 DE JULIO 2015		PROYECCIONES 2016		
Niveles	Talleres	Cursos	Total M	Cursos	Total M	
	Alimentación	2	29	2	30	
	Vestuario	1	14	1	15	
Educación	Artesanía	1	10	1	15	
Especial	Jardinería	1	13	1	15	
Laboral	Graficas Computacionales	1	15	1	15	
	Aux.de Técnico Párvulos	1	14	1	15	
	Total	7	95	7	105	

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



## 3.2.7 Proyección de cursos 2016, Educación Media H.C y T.P

# <u>Proyección de Cursos y Matriculas 2016 Enseñanza Media HC Y TP</u>

	Proyección cursos 2016					Proyección Matricula 2016				
Escuelas	1ºM	2ºM	3ºM	4°M	TOTAL	1ºM	1°M 2°M 3°M 4°M		TOTAL	
Manuel Castro Ramos	1	1	1	1	4	35	35	35	35	140
Artística Violeta Parra	1	1	1	1	4	35	35	35	35	140
Liceo Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	5	4	7	6	22	150	120	210	180	660
Liceo Bernardo O`Higgins Riquelme	6	5	4	4	19	200	165	130	130	625
Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	3	3	4	3	13	105	105	140	80	430
Colegio Deportivo	1	1	1	1	4	35	35	30	30	130
Liceo Bicentenario Santa María de Iquique	2	2	2	2	8	70	70	70	70	280
Liceo Luis Cruz Martínez	9	7	8	8	32	360	315	280	245	1200
Elena Duvauchelle Cabezón	2	2	4	3	11	70	70	100	50	290
		Total Ge	neral		117			Tota	Alumnos	3895

Fuente: PADEE 2016 Escuelas y Liceos Cormudesi.



## 3.2.8 Rendimiento SIMCE BÁSICA 2014

								ESCUELA	S						
NIVEL	SUBSECTOR	P.Lynch	T.Portillo	España	Italia	Chipana	C.Ramos	Sta. María	Chanavayita	San Marcos	Centenario	Croacia	E.Llanos	G.Mistral	P.Villarroel
2º BÁS	C.Lectura	232	228	243	219	223	255	254	224	242	252	221	249	264	214
4º Bás	C.Lectura	237	233	253	240	233	233	244	231	288	250	233	258	251	228
	Matemática	234	242	220	216	222	220	233	214	264	217	227	257	241	222
	Hist.Geo.CS	231	233	237	215	217	223	234	208	-	231	218	246	237	215
6º Bás	C.Lectura	195	200	199	229	218	219	244	206	264	216	229	230	228	206
	Matemática	206	225	189	228	204	226	238	216	215	209	207	214	210	224
6°Bás	C.Naturales	205	208	202	217	222	222	240	209	-	220	219	229	235	220
8º Bás	C.Lectura	205	267	-	202	-	213	231	210	155	191	-	211	214	228
	Matemática	225	249	-	214	-	225	245	212	207	209	-	222	231	234
	Hist.Geo.C.S	233	266	-	225	-	229	261	217	229	222	-	230	228	244
PUNTOS	PROMEDIO	220.3	235.1	220.4	220.5	219.9	226.5	242.4	214.7	233.0	221.7	226.7	234.6	233.9	223.5

NIVEL	SUBSECTOR	P.J.Quemada	V.Parra	Code	B.Ohiggins
2º BÁS	C.Lectura	228	240	204	
4º Bás	C.Lectura	241	213	205	
	Matemática	228	196	193	
	Hist.Geo.CS	234	202	201	
6º Bás	C.Lectura	230	210	190	
	Matemática	237	211	213	
6° Bás	C.Naturales	218	218	197	
8º Bás	C.Lectura	239	212	190	207
	Matemática	230	227	202	216
	Hist.Geo.CS	232	242	217	241
PUNTOS	PROMEDIO	231.7	217,1	201,2	221,3

Fuente: Agencia Calidad Educación Mineduc.



#### 3.2.9 Rendimiento SIMCE Media 2014

#### **PUNTAJES SIMCE 2014 EDUCACIÓN MEDIA**

NIVEL	SUBSECTOR	Comercial	V.Parra	B.O"Higgins	Politecnico	E.Duvauchelle	S.María	L.C. Martínez	C.Ramos	Code
2º Medio	C.LECTURA	240	292	218	191	219	263	-	216	196
	MATEMATICA	216	213	208	186	183	266	-	208	179
	C.NATURALES	220	231	214	209	206	246	-	220	198
	PROMEDIO	225,3	245,3	213,3	195,3	202,6	258,3	-	214,6	191,0



# 3.2.10 Resultados SIMCE Escritura Educación Básica año escolar 2014 (Nivel sexto Básico)

N°	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE
1.	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	50
2.	THILDA PORTILLO OLIVARES	48
3.	PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	47
4.	EDUARDO LLANOS NAVA	46
4.	CENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE CHILE	46
4.	CHIPANA	46
5.	REPÚBLICA DE CROCIA	45
5.	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	45
6.	GABRIELA MISTRAL	44
6.	ARTÍSTICA VIOLETA PARRA	44
7.	MANUEL CASTRO RAMOS	43
8.	PLÁCIDO VILLARROEL	42
9.	REPÚBLICA DE ITALIA	41
10	ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	40
10	ESPAÑA	40
10	COLEGIO DEPORTIVO	40



Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanzas orientadas a mejorar los aprendizajes.

Para la Evaluación SIMCE ESCRITURA 2014, se estableció una escala de puntaje con un promedio de 50 (cincuenta) puntos y una desviación estándar de 10

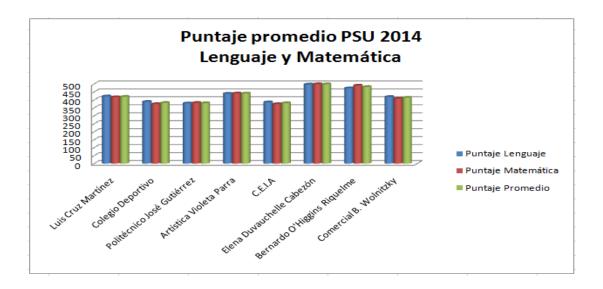
En el año 2014, se aplica por primera vez la PRUEBA SIMCE DE CIENCIAS NATURALES, en el Nivel de Sexto Año Básico.



#### 3.2.11 Puntaje P.S.U 2014

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Matemática	Puntaje Promedio
Luis Cruz Martínez	423	418	420,5
Colegio Deportivo	389	375	382,0
Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	379	382	380.4
Artística Violeta Parra	440	442	441.0
C.E.I.A	386	375	380.5
Elena Duvauchelle Cabezón	498	500	499.0
Bernardo O'Higgins Riquelme	474	491	482.3
Comercial Baldomero Wolnitzky	420	409	414,7

Fuente : PADEE 2016 LICEOS CORMUDESI



# COMPONENTS MARKETS SE COMMUNICATION OF COMP

#### **PADEM 2016**

#### 3.2.12 Rendimiento SIMCE 2014

2° Básico: Comprensión Lectura. 4° Básico: Comprensión Lectura, Matemática, Histo.Geo. Y C.Sociales.

6° Básico: Comprensión Lectura, Matemática, C. Naturales.

8° Básico: Comprensión Lectura, Matemática, Hist., Geo. Y Ciencias Sociales.

Simce 2014 Niveles 2º.4º.6º v 8º

Simce 2014 Niveles 2º,4º,6º y 8º						
	Puntaje					
Establecimiento	promedio					
Liceo Bicentenario Sta.María	242,4					
Thilda Portillo Olivares	235,1					
Eduardo Llanos Nava	234,6					
Gabriela Mistral	233,9					
Paula Jaraquemada Alquízar	231,7					
Manuel Castro Ramos	226,5					
Plácido Villarroel	223,5					
Centenario República Chile	221,7					
República de Italia	220,5					
Almirante Patricio Lynch	220.3					
Artística Violeta Parra	217,1					
Chanavayita	214,7					
Colegio Deportivo	201,2					

Simce 2014 Básica niveles 2°, 4°, 6° y 8° 250 200 150 100 50 Simce 2014 Básica niveles Paula Jaraque mada.. República de Italia Artística Violeta Parra 2°, 4°, 6° y 8° Eduardo Llanos Nava Gabriela Mistral Manuel Castro Ramos Plácido Villarroel Centenario República. Almirante Patricio Lynch Colegio Deportivo

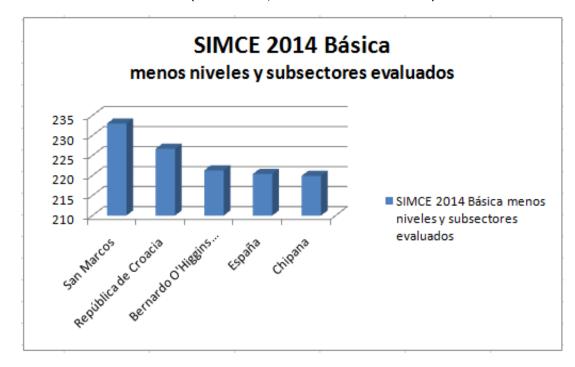
**Fuente: Mineduc.** 



#### 3.2.13 Rendimiento SIMCE 2014

Otros Establecimientos Evaluados Simce (menos niveles, menos subsectores evaluados)

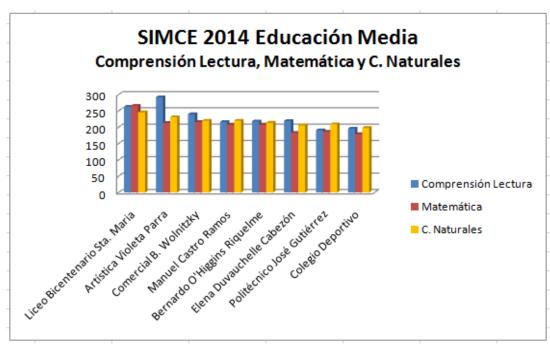
	Puntaje
Establecimiento	Promedio
San Marcos	233,0
República de Croacia	226,7
Bernardo O'Higgins Riquelme	221,3
España	220,4
Chipana	219,9





#### 3.2.14 Rendimiento SIMCE, año 2014, Educación media

ESTABLECIMIENTO	Comprensión Lectura	Matemática	C.Naturales
Liceo Bicentenario Santa María de Iquique	263	266	246
Artística Violeta Parra	292	213	231
Liceo Comercial Baldomero Wolnitzky	240	216	220
Manuel Castro Ramos	216	208	220
Liceo Libertador General Bernardo O"Higgins Riquelme	218	208	214
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	219	183	206
Liceo Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	191	186	209
Colegio Deportivo	196	179	198
Liceo Luis Cruz Martínez (Sin Evaluación Año 2014), Mineduc.	-	-	-





#### 3.3 Calidad de vida de los alumnos

					DE	FAMILIA			
N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	Matricula	Mono Parental № AL.	%	Biparental Nº AL.	%	Otros Tutores Nº AL.	%
1	111-2	Gabriela Mistral	400	122	30,5	236	59.0	42	10.5
2	112-0	Eduardo Llanos Nava	591	274	45,8	246	41,2	71	13,0
3	113-9	Almte.Patricio Lynch	926	487	55.0	287	30.0	152	15.0
4	114-7	Plácido Villarroel	514	263	51.0	206	40.0	45	9.0
5	116-3	República de Croacia	612	248	40.5	323	52.7	41	6.9
6	117-1	Paula Jaraquemada Alquízar	461	196	42,5	245	53.1	20	4.3
7	119-8	Centenario República Chile	444	220	49.5	198	44.6	26	5.9
8	122-8	Thilda Portillo Olivares	325	97	29.8	138	42.4	90	27.6
9	123-6	España	355	139	39.0	184	52.0	32	9,0
10	125-2	Manuel Castro Ramos	934	260	28.0	350	37.0	324	35.0
11	126-6	República de Italia	621	415	68.0	122	20.0	84	12,0
12	10916-9	Escuela Caleta Chanavayita	91	22	24.0	65	72.0	4	4.0
13	12538-5	Escuela Chipana	396	108	27,3	288	72.7	0	0
14	12542-3	Escuela Caleta San Marcos	62	25	40.3	25	40.3	12	19.4
15	110-4	Bicentenario Santa María Iquique	861	349	40.5	478	55.5	34	3.9
16	103-1	Artística Violeta Parra	505	268	53.0	214	42.3	23	4.5
17	107-4	Bernardo O"Higgins Riquelme	555	185	33.3	265	47.7	105	18.1
18	12683-7	Colegio Deportivo	341	101	29,4	222	65,3	18	5,3
19	109-0	Elena Duvauchelle Cabezón	227	87	38.3	75	33.0	65	28,6
20	108-2	Politéc José Gutiérrez De la Fuente	461	300	65	111	24	50	11.0
21	97-3	I.Comercial Baldomero Wolnitzky	359	185	51.5	124	34.5	50	14.0
22	105-8	Centro de Capacitación Laboral	95	44	46.3	48	50.5	3	3,1
23	102-3	Escuela Especial Flor del Inca	104	46	44,2	46	44.2	12	11.5
24	124	Luis Cruz Martínez	1132	428	38.0	601	53.0	103	9.0

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR



	3.3.1	Escolaridad de los Padres	S/Esc		BAS.	I	BAS.	С	MED.	ı	MED	c	ED. SUP	SUP.
Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	Р	М	Р	М	Р	М	Р	М	Р	M	Р	M
1	111-2	Gabriela Mistral	0	0	20	17	70	86	76	74	147	145	20	8
2	112-0	Eduardo Llanos Nava	26	32	64	80	86	115	133	134	15	19	0	0
3	113-9	Almte.Patricio Lynch	11	8	57	75	50	77	145	184	308	409	19	31
4	114-7	Plácido Villarroel	0	0	26	49	50	61	85	98	147	246	23	30
5	116-3	República de Croacia	1	2	25	3	67	66	63	66	86	97	0	0
6	117-1	Paula Jaraquemada Alquízar			168	202	161	177	212	185	49	58	0	0
7	119-8	Centenario República Chile	0	0	18	36	25	51	61	117	149	192	11	20
8	122-8	Thilda Portillo Olivares			43	73	15	37	57	98	136	222	19	21
9	123-6	España	0	1	28	48	61	57	87	83	111	130	25	13
10	125-2	Manuel Castro Ramos	0	29	35	3	56	62	196	238	485	464	221	173
11	126-6	República de Italia	4	0	32	33	30	32	76	127	187	249	23	34
12	10916-9	Escuela Caleta Chanavayita	0	0	12	18	14	11	14	17	22	38	3	3
13	12538-5	Escuela Chipana	1	2	3	5	31	37	36	55	113	37	13	10
14	12542-3	Escuela Caleta San Marcos	2	1	9	10	12	7	7	16	15	17	1	4
15	110	Liceo Bicentenario Santa María Iquique	0	0	6	12	0	0	227	326	633	671	118	83
16	103-1	Artística Violeta Parra	0	0	6	14	25	29	50	72	200	298	52	133
17	107-4	Bernardo O"Higgins Riquelme	0	2	3	7	31	45	24	38	51	70	10	15
18	12683-7	Colegio Deportivo	1	0	16	21	37	53	53	54	58	61	3	4
19	109	Elena Duvauchelle Cabezón	2	3	10	9	32	25	28	29	28	28	17	17
20	108	Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	0	1	100	180	150	60	120	80	80	40	5	10
21	97	I.Comercial Baldomero Wolnitzky	2	2	21	37	35	54	97	113	146	130	23	25
22	124	Luis Cruz Martínez	0	0	68	72	166	168	128	140	130	164	45	51
23	102-3	Escuela Flor del Inca	0	1	14	19	10	17	22	23	69	70	17	18
24	105-8	Centro de Capacitación Laboral	0	1	1	5	5	11	7	15	20	42	8	10
	Totales		50	85	785	1028	1219	1338	2004	2382	3385	3897	676	713

S/Esc. = Sin escolaridad. C = Completa. I = Incompleta P: Padre M:Madre



#### 3.3.2 INGRESO FAMILIAR

				DE \$0 A			
Nº RBI	ESTABLECIMIENTO	CESANTE	PENSIONADO		DE \$181.501 A\$ 250.000	DE \$250.001 A \$450.000	DE \$450.001 Y MAS
1 111-	2 Gabriela Mistral	5	6	34	64	331	26
2 112	0 Eduardo Llanos Nava	0	162	181	115	100	43
3 113	9 Almte.Patricio Lynch	30	9	127	300	240	93
4 114	7 Plácido Villarroel	1	1	81	210	175	46
5 116	3 República de Croacia	94	7	375	23	17	0
6 117	Paula Jaraquemada Alquízar	64	8	256	198	16	0
7 119	8 Centenario República Chile	0	0	113	153	175	3
8 122	8 Thilda Portillo Olivares	0	0	181	91	45	8
9 123	6 España	10	4	90	139	83	26
10 125	2 Manuel Castro Ramos	43	20	313	266	198	94
11 126	6 República de Italia	0	2	104	144	154	49
12 1091	6-9 Escuela Caleta Chanavayita	0	0	39	28	18	7
13 1253	3-5 Escuela Chipana	23	0	46	347	122	8
14 1254		0	0	34	28	0	0
15 110	Liceo Bicentenario Santa María Iquique	-	-	-	436	414	20
16 103	Artística Violeta Parra	12	0	47	129	182	129
17 107	4 Bernardo O"Higgins Riquelme	13	23	44	126	181	160
18 1268	3-7 Colegio Deportivo	1	3	32	73	95	67
19 109	Elena Duvauchelle Cabezón	11	19	110	61	12	14
20 108	Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	0	5	316	138	2	0
21 97		8	3	65	128	126	104
22 124		163	155	243	204	202	166
23 102-3		12	6	9	23	33	21
24 105-8		2	5	4	19	49	16
1	TOTAL	492	438	2844	3443	2971	1100

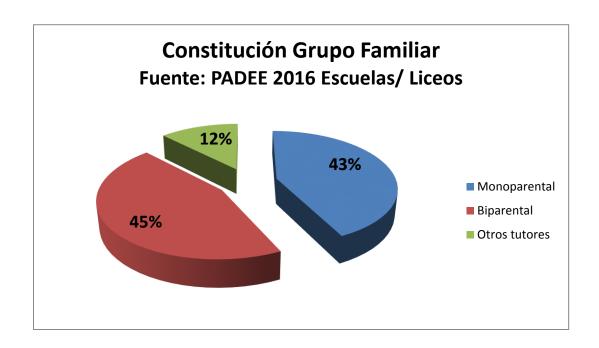
4,34% 3,88% 25,19% 30,50% 26,32% 9,74%

# OSPORACIÓN MANCENI DE EXEMPLICA SOCIAL DE CUCIÓN

#### **PADEM 2016**

**CONSTITUCIÓN GRUPO FAMILIAR:** Los datos existentes sobre la constitución del grupo familiar en los establecimientos educacionales proporcionan una importante fuente de información que refleja el entorno y constitución familiar de las alumnas y alumnos del Sistema Educativo Municipal.

El 42,82% de un total de 11.372 alumnos, pertenece a un grupo familiar "Monoparental", familia nuclear compuesta por un solo progenitor y uno o varios hijos, tipo de familia que más ha crecido en los últimos tiempos; el 44.82 % de nuestros alumnos pertenece al grupo familiar "Biparental" y el 12.36% está integrado en familias denominadas "Otros Tutores". LA FAMILIA es el núcleo fundamental de la Sociedad. En ella, el ser humano nace, crece y se desarrolla.



# CONDUCTOR MARCEN, OF ENAMELS SOCIAL CE SUCCES

#### **PADEM 2016**

**INGRESO FAMILIAR:** La distribución del ingreso familiar presenta claramente la focalización de los servicios entregados a la comunidad. Nuestras alumnas y alumnos pertenecen a familias con ingreso familiar de \$0 a \$181.500.--, lo que representa el 25,19% de un total de 11.288.--, grupos familiares; el 30.50% percibe ingresos entre los \$ 181.501 y \$ 250.000.--; el 26.32% tiene ingresos entre los \$ 250.001 y los \$ 450.000 y sólo el 9,74% se encuentra en el segmento de ingresos más alto y correspondiente a \$ 450.001 y más, mensuales, información que refleja que la Educación Municipal atiende y continúa educando a las niñas y niños de mayor vulnerabilidad de la Comuna. De la información entregadas por nuestras unidades educativas se puede apreciar que también tenemos el 4,34% de familias con sus integrantes "Cesantes" y el 3.88% tienen ingreso familiar producto de una "Pensión", por vejez, enfermedad u otra causal.

**ESCOLARIDAD DE LOS PADRES:** De una muestra total de 17.562, padre-madre y conforme a los datos aportados por las Escuelas y Liceos de nuestra dependencia, podemos apreciar que 50 Padres y 85 Madres, no tienen escolaridad, concentrándose la mayor cantidad de Padres "3.385" y Madres "3.897", con la Educación Media Completa y sólo 676 Padres y 713 Madres, con Educación Superior, o sea, el 3,8% y 4,06%, respectivamente, del total de la muestra.

El reconocimiento de la escolaridad de las madres y padres como primeros educadores de sus hijas e hijos, son pilares fundamentales para ampliar la cobertura de educación en todos sus niveles y distintas etapas de su desarrollo. La escolaridad de los padres está estrechamente ligada o tienen algún grado de relación en el desempeño y logro educativo de sus hijos.



#### 4. ESTRATEGIA COMUNAL DE EDUCACIÓN

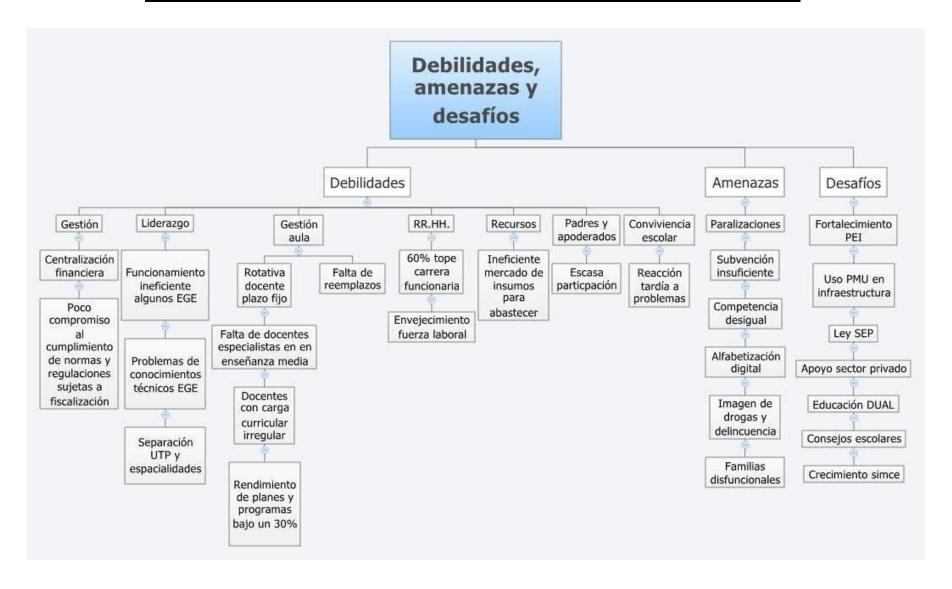
#### 4.1 Antecedentes

El escenario educativo actual demanda el orientar las prácticas de gestión institucional hacia la construcción de procesos que permitan mejorar los resultados educativos de todos los establecimientos municipales, como una decisión estratégica que en definitiva posibilite avanzar en la construcción de educación pública de calidad. En este contexto, la CORMUDESI debe incorporarla Planificación Estratégica como herramienta de gestión, y en adelante enfrentar esta construcción de un proceso continuo para recoger las fortalezas que se han construido, buscar enfrentar las debilidades con estrategias que permitan superarlas, e identificar las oportunidades que se pueden generar a través de las redes; como también considerar los procesos al interior de las comunidades educativas en términos del valor público que aportan. La planificación estratégica orienta las acciones de los establecimientos y la gestión del sostenedor, para alcanzar la visión de futuro a la que se espera llegara través de metas corporativas desafiantes, escalonadas y diferenciadas, que buscan fijar compromisos específicos en el corto, mediano y largo plazo.

Esto supone contar con dispositivos que permitan avanzar como sistema hacia las metas. Parte de ellos son el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento en proceso de implementación, las metas de aprendizaje, asistencia y matrícula, la focalización en la inversión de los recursos disponibles (SEP, PADE, PME), la contratación de diversos profesionales de apoyo en las escuelas en el contexto de la Subvención Escolar Preferencial, campaña de asistencia con incentivos a los cursos de cada colegio que cumplen su meta cada semestre, entre otros.



#### DEBILIDADES, AMENAZAS Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE





#### 4.2 Planificación estratégica CORMUDESI

#### 4.2.1 Principios

Los principios que motivan la generación de la Estrategia Comunal de Educación son:

**-Equidad:** Valor de connotación social, que se deriva de lo que entendemos como igualdad. En las Escuelas y Liceos de la CORMUDESI debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre uno y otro, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.

-Mejor Calidad: La calidad la percibimos de forma multidimensional, donde los resultados académicos, el optimismo, el valor por la vida y las personas; se conjugan para garantizar el bienestar y la felicidad de las personas, para así, integrar en forma constructiva una comunidad que respeta los derechos humanos, la diversidad, el respeto por la democracia y el desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente.

-Convivencia: Es considerada una de los factores más trascendentes para establecer el bienestar, la felicidad y la salud de las personas. Desarrollar un trabajo focalizado en mejorar la calidad de los climas de trabajo y aprendizaje, será prioridad para definir a la escuela como un mejor lugar para desarrollar el aprendizaje.

-Evaluación, seguimiento y acompañamiento: La necesidad de establecer un sistema de evaluación, seguimiento y acompañamiento comunal, nos permitirá establecer mecanismos de mejora continua de todos los aspectos del sistema educativo municipal de Iguique.

-Transparencia y rendición de cuentas: La rendición de cuentas permite establecer claridad frente a la responsabilidad de los distintos actores de la comunidad educativa dentro del complejo proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Participación: Garantizar espacios de participación efectiva de la comunidad, es uno de los ejes prioritarios de la Estrategia Comunal de Educación. Todo esto se hará efectivo a través del fortalecimiento del Consejo Escolar, el Centro de Estudiantes y el Centro General de Padres y Apoderados.

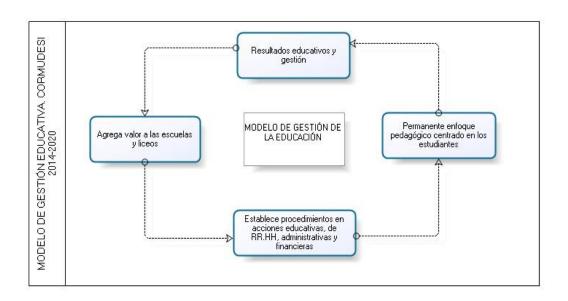


#### 4.2.2 Implementando juntos una Educación Pública de Calidad

Una primera mirada respecto del Proceso de Planificación Estratégica es que se enmarca en el contexto de la necesidad del mejoramiento del sistema escolar municipal en su conjunto, cuyo propósito es incorporar herramientas de gestión que permitan identificar los procesos críticos, estrategias y mecanismos internos de las escuelas y liceos, que impactan en los resultados, entendidos como foco los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Un segundo elemento relevante, dice relación con el ordenamiento de los procesos centrales, la identificación de las fortalezas y oportunidades, el poder asentarla definición de objetivos, indicadores, planes de acción y metas de corto, mediano y largo plazo, que en definitiva focalicen el accionar de los establecimientos, priorizando las acciones que otorgan mayor Valor Público.

#### **MODELOCORPORATIVOENGESTIÓNEDUCATIVA**



# COMPONENT MALESTAL DE L'ENCORPT DE L'ENCORPT

#### **PADEM2016**

# Proceso de Planificación Estratégica Proceso Metodológico de Planificación Proceso Metodológico de Planificación Proceso Metodológico de Planificación Foco Estratégico Resultados de Mediano y Largo Plazo

En la misma perspectiva es necesario que escuelas y liceos en contextos escolares más vulnerables identifiquen sus factores claves y sostenidos que favorecen logros de aprendizajes significativos. Lo anterior es vital en cada establecimiento, ya que uno de los propósitos de este proceso, es que centren sus acciones en aquello que es sustantivo, que aporta valor público.

En este contexto la Corporación debe promover y apoyar procesos conducentes a que cada establecimiento construya un sistema educativo con **coherencia institucional** y **oferta atractiva** para los estudiantes y apoderados de la comuna, y donde existe responsabilidad respecto de los **resultados** de aprendizajes, así como el desarrollo de **capacidades** perdurables entre actores para detonar **más y mejores** aprendizajes. Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada, coloca especial énfasis en alinear los objetivos, indicadores, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo de Educación Media.

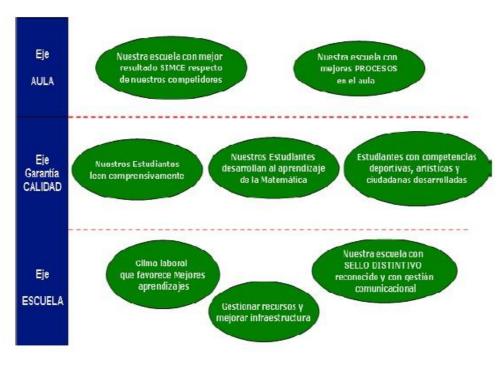
La herramienta de planificación utilizada tiene un enfoque sistémico que permite trabajar con un solo instrumento global que evita la duplicidad de acciones y metodologías, donde la implementación en aula con nuestros profesores, es la herramienta para lograr mejores aprendizajes.



#### Metas como sistema educacional:

- Mejora progresiva y escalonada en SIMCE en nuestros colegios.
- Lograr que la educación que entregamos en los establecimientos municipales sea garantizada.
- Garantizar un programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente y de calidad para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Obtener reconocimiento del sello distintivo de cada uno de los colegios.
- Cimentar un sistema de Educación Técnico Profesional de calidad y acorde a las necesidades productivas de la Región
- Implementar tecnologías de punta para el mejoramiento de proceso de enseñanza-aprendizaje y el mejoramiento de la gestión institucional de la Corporación y los establecimientos educacionales que dependen de ella.
- Mejorar la convivencia escolar y reducir drásticamente los índices de Bullyng en los establecimientos municipales.
- Desarrollar un programa de asesoría integral al sistema educativo municipal de Iquique a través de convenios con prestigiosas universidades internacionales y nacionales.

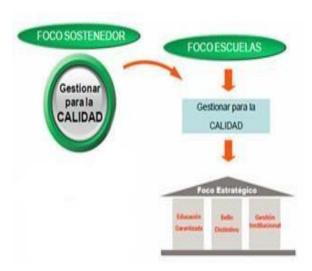
#### Hoja de ruta de la planificación de la CORMUDESI





#### 4.2.3 Pilares Estratégicos para una Educación de Calidad

Establecer una concepción de calidad educativa implicó definir una Política Comunal que explicite un compromiso formal y público respecto del logro progresivo de los aprendizajes, las metas y resultados



En este contexto es necesario explicitar que el foco de gestión tanto para el sostenedor como para las escuelas debe estar en **GESTIONAR PARA LA CALIDAD**, entendida como logros de aprendizaje a través de garantizar aprendizajes a todos los estudiantes, escuelas con un sello diferenciador de su oferta y con gestión institucional eficiente, con sentido, que despliega lo planificado y lidera, orientada a la calidad. La implementación del proceso de Planificación Estratégica se debe instalar como un dispositivo que comprende el diseño de un plan, centrando las acciones en los siguientes focos estratégicos:

- 1- Educación Garantizada,
- 2- Definir el sello distintivo de cada colegio,
- 3- Fortalecer la Gestión otorgando valor público a las acciones y resultados.

El objetivo de estos Pilares es definir el Marco de actuación para las salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de nuestra comuna, así como también explicitar los principales componente sobre los cuales situamos nuestros esfuerzos.



#### Los principales criterios son:

- Un Marco para asegurar la calidad.
- Estándares de aprendizaje y de gestión
- Metas claras y desafiantes.
- Definición de metas institucionales diferenciadas y escalonadas a tres años.
- Responsabilidades y tareas explícitas.
- Maximizar lo que tenemos y hemos construido.
- Establecer la identidad por la que queremos ser reconocidos y que se proyecta como valor agregado.
- Agregar valor público a lo que hacemos.



# 4.3 Áreas de acción Planificación Estratégica 2014-2020

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Año Ejecución
	Estrategia	Instrumento que	Secretaría	
	Comunal de	define las áreas	General,	
	Educación	prioritarias de la	Dirección de	
		Educación	Educación,	
		Municipal en	Finanzas,	2013
		Iquique	Dirección RR.HH.	
	Modernización	Fortalecimiento		
	Dpto. de			
	Educación	de las	Secretaría	
		capacidades	General,	
		humanas,	Dirección de	2013-2020
		administrativas y	Educación,	
		pedagógicas	Finanzas,	
		pedagogicas	Dirección RR.HH.	
	Capacitación a	Desarrollo de	Institución de	
	Equipos	competencias de	Educación	2013-2020
	Directivos	Liderazgo y de	Superior de	2013-2020
Liderazgo		Gestión	prestigio	
Liderazgo		Institucional	nacional e	
			internacional	
	Diseño de	Diseño de	Depto. De	
	Instrumentos de	instrumentos	Educación	2013-2020
	Planificación	operativos en	(Coordinadores	
	(PADEM, PEI,	forma	técnicos, equipo	
	PME-SEP)	participativa	ATEM) y Equipos	
			Directivos	
	l		1	



	Implementación de tecnologías para el monitoreo y supervisión asistencia, notas, RR.HH, acciones y recursos SEP	Implementación de una plataforma de gestión educativa que permita el acceso a información de calidad	Unidad tecnológica CORMUDESI y Establecimientos Educativos	2014-2020
	Creación del Apoyo Técnico Educativo Municipal	Equipo técnico  para el apoyo técnico, administrativo y pedagógico dela CORMUDESI y los Establecimientos Educativos	Secretaría General- Dirección de Educación	2015 - 2016
Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Ciencias y Sociedad	Diseño de formatos de planificación estándar para todos los niveles educativos y especialidades de educación	Coordinadores  De nivel (Depto.  De Educación) y  Equipo ATEM	2013-2014
Gestión Docente en aula: 2-Capacitación	Capacitación a docentes en contenidos específicos y didáctica	Diseño de un programa de capacitación para docentes en Lenguaje, matemáticas, Ciencias, Comprensión del medio e Historia	Institución de Educación Superior con prestigio nacional e internacional	2013-2020



Gestión		Generación de	Diseño de	Equipo ATEM	
	0.0			Equipo ATEIVI	
Docente	en	material de apoyo	material		
aula:		didáctico	Didáctico y guías		
3-Diseño	de		de apoyo para		2013-2020
material	de		optimizar el		2020 2020
ароуо			trabajo docente		
ароус			trabajo aocente		
Gestión		Diseño e	Implementación	Equipo ATEM,	
Docente		implementación de	De un sistema de	Coordinadores d	
en		un sistema	evaluación	nivel, jefes de	
aula:				,,	2013-2020
4-Evaluació	n	de evaluación	comunal	Departamento,	2013-2020
4-Lvaluacio	''	comunal	compuesto por	Coordinaciones	
			pruebas de nivel	de Lenguaje y	
				Matemáticas	
			y ensayos		
			comunales SIMCE		
Gestión		Fortalecimiento de	Incremento de	Dirección de	
Docente en		los Sectores de	los horas de	Educación, Jefes	
aula:		Educación Física e	Educación Física	de UTP,	
<b>5 D</b>		Inglés	e Inglés. Creación	Docentes e	
5- Deportes	s е		de un	Institución de	
Idiomas			Establecimiento	Educación	
			Educativo	Superior	
			D.11: "		
			Bilingüe		2014-2020
Gestión		Creación de un	Programa	Dirección de	
Docente		programa para	Especial para	Educación.	
en		Proprairie para	25peciai para	Eddedololl.	
aula:		niños con	niños con	Depto.	2014 2020
C Innerses'		talentos	talentos	extraescolar,	2014-2020
6-Innovació	n	académicos	académicos	equipos	
				directivos e	
				Institución de	
				Educación	
				Superior	



	Diseño de la	Diseño de	Dirección de	
	Política Comunal	programas,	Educación,	
	de convivencia	proyectos y	Asistencia	
	Escolar	acciones	Estudiantil,	
		destinadas al	Apoyo	2015
		fortalecimiento	Psicosocial,	2016
		de la convivencia	encargados de	2010
			convivencia	
		escolar en la	escolar	
		comuna		
Convivencia	Capacitación y	Programa de	Institución de	
Escolar	desarrollo de	desarrollo de	educación	
	competencias y	competencias y	superior y	
	habilidades	habilidades en	Equipo ATEM	2014-2020
		convivencia	1. 1.	2014 2020
		escolar para la		
		comunidad		
		educativa		
	Reformulación	Reformulación	Encargados de	
	De Manuales de	participativa de	Convivencia	2014,2016,
	Convivencia Escolar	los manuales de	Escolar, Equipo	2018,2020
		convivencia	ATEM,	,
		escolar	Asistencia	
			Escolar	
	Diseño Plan de	Implementación	Departamento	
	actividades	de actividades	Fukasasas I	2014-2020
	extraescolares	extraescolares	Extraescolar	2014-2020
		en todos		
		los		
		establecimientos		
		, en		
		forma individual		
		y colectiva		



	Establecimiento	Sistematizar la	Dirección de	
	de un sistema	adquisición de	Finanzas,	
Recursos	de adquisiciones de recursos tecnológicos	recursos tecnológicos en base a lineamientos educativos claros y estratégicos	Dirección de Educación, Directores de Establecimientos Educativos	2013-2014
	Incorporación de recursostecnológico s destinados a la difusión de contenidos pedagógicos con pertinencia cultural regional y comunal.	Diseñar e implementar tecnologías y contenidos educativos que se relacionen con la realidad cultural regional y comunal	Dirección de Educación	2013-2020



#### 4.4 Acciones prioritarias 2016

En el contexto de esta planificación estratégica 2014-2020, avanzaremos en el año 2014 en distintas acciones corporativas prioritarias que nos permitan caminar hacia nuestras metas como sistema. Entre ellas destacamos:

#### 1- Control e incentivo a la asistencia

El control e incentivo a la asistencia es un eje fundamental que permite generar impacto significativo en el nivel de aprendizaje y en el ingreso por matrícula. Durante la gestión del Alcalde Jorge Soria se desarrollaran las siguientes iniciativas:

- Implementación de tecnología de punta para conocer en forma diaria el índice de asistencia/inasistencia de estudiantes de la CORMUDESI.
- Entrega de incentivos colectivos a cada uno de los cursos que superan la meta de asistencia establecida para cada establecimiento. Lo que permitirá revertir la tendencia histórica en la baja de asistencia.

#### 2- Coordinaciones en Lenguaje y Matemáticas

Programa orientado a Coordinar procesos operativos propios de los subsectores y niveles responsables, y proponer estrategias remediales para mejorar los procesos a nivel comunal. Se desarrollan 5 reuniones con los coordinadores de los establecimientos, cada una como taller con temáticas atingentes al subsector de aprendizaje respectivo.

#### 3- Acompañamiento a Escuelas y Liceos

Creación de un equipo de apoyo sistemático y continuo a los establecimientos para fortalecer y mejorar procesos de aprendizaje y de gestión institucional. El equipo tendrá conocimientos y experticia en el área educacional y gestión institucional. Este dispositivo se desplegará a través de sesiones de acompañamiento semanales para asesorar técnicamente a los equipos de gestión. El trabajo se focalizará en apoyar el análisis e implementación de procesos referidos a la gestión pedagógica y curricular de manera de identificar aquéllos que tienen oportunidades de mejora importantes para agilizar y aportar valor a las escuelas y liceos.



#### 4-EnsayosSIMCE

Programa estará orientado a levantar información del estado de avance de los aprendizajes en 2º básico, 4º básico y 2º medio respecto de la medición SIMCE y aplicar las estrategias de manera proactiva. Se aplicarán dos ensayos SIMCE comunales a ambos niveles en Lenguaje, Matemática y Comprensión del Medio, según corresponde.

#### **5- Pruebas Comunales**

Se aplicarán mediciones externas para mejorar resultados, cuyo propósito es levantar información del nivel de cobertura curricular en lenguaje y matemática en función de aplicar remediales durante el proceso y mejorar los logros de aprendizaje. Se aplicarán evaluaciones comunales en 1°, 3° y 7° básico; y en 1° y 3° medio.

#### 6- Estándares comunales

Iniciativa que buscará desarrollar a partir de los Mapas Progreso, estándares para cada nivel escolar en las áreas de lenguaje y matemática, junto con material de trabajo para los docentes como apoyo a su rol en el aula. Complementariamente a lo anterior, la gestión del Alcalde Soria aplicará un Diplomado de especialización para los coordinadores comunales de estas dos áreas, a través de una institución universitaria de prestigio nacional.

#### 7- Padres y apoderados más cercanos a la escuela

Esta iniciativa se focalizará en acercar a los padres y apoderados a través de instancias educativas y socio-constructivas que les permitan contar con herramientas necesarias para apoyar a sus estudiantes en el proceso de formación integral. Es un trabajo que se realizará con la asesoría técnica de una institución competente en el tema.

#### 8- Fortalecimiento de los Consejos Escolares

Actividad de carácter sistémica y continua con un liderazgo muy marcado por parte del sostenedor. Se ejecutarán reuniones semanales, quincenales y mensuales con cada uno de los consejos escolares. Instancia relevante para construir comunidad en equipo, hacer participar a estudiantes, docentes y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y ser un ente canalizador de inquietudes, problemáticas y nudos que traban los procesos despliegue e implementación.

#### **PADFM2016**



#### 9- Profesionales de apoyo

Dotar con apoyo profesional para mejorar los aprendizajes de cada escuela a través de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial. Desarrollaremos acciones profesionales para el apoyo en aula, reforzamiento, apoyo psico-social y talleres artístico-deportivos. El foco central será el trabajo de estos equipos, como también, apoyar a la escuela en el logro de sus metas de aprendizaje.

#### 10- Aumento de las horas de educación Física

Incremento de las horas en Educación Física con un marco de 8 horas, como objetivo de promover la vida sana y el deporte en los niños del sistema educativo municipal. A esto se suma la generación de actividades de fomento de la sana competencia entre los Establecimientos Educacionales.

#### 11- Articulación de un sistema comunal de Educación Técnico Profesional

Generación de acciones e instancias destinadas al fortalecimiento de la educación Técnico

Profesional, Las orientaciones son:

- Creación del consejo de directores educación TP
- Creación y fortalecimiento del consejo de empresas ligadas a los Establecimiento
- Articulación entre los jefes de especialidad
- Creación de un sistema de capacitación permanente

#### 12- Conformación del Equipo de Apoyo Técnico Educativo Municipal

Conformación de Equipo Técnico destinado a apoyar y colaborar con los Establecimientos Educativos en las dimensiones de planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje como en el fortalecimiento de la comunidad educativa.

#### 13- Diseño y ejecución del programa de teleclases para la Educación Básica

Diseño de teleclases en los distintos sectores del aprendizaje, como herramienta de apoyo a los profesores. El sistema de teleclases incluirá un video de 10 a 15 minutos, la planificación del material y una guía de apoyo didáctica para que sea utilizada en el trabajo de reflexión con los/las estudiantes.





### 4.4.1 Operacionalización de los ejes temáticos

Actividad	Objetivo	Descripción	Monitoreo	Resultado
Control e incentivo a	Incremento de la	Se implementará	Sistema de Gestión	En proceso de
la asistencia				
	asistencia a través	una plataforma	Escolar SINEDUC	implementación en
	del control online y	online de control de		el 100% de los
	de un protocolo de	asistencia diaria y		Establecimientos
	premios a los cursos	se creará un		Educativos
	que tengan un 90%	reglamento para		
	de asistencia anual	normar y definirlos		
		premios que se		
		entregaran a los		
		cursos que cumplan		
		con el requisito de		
		asistencia		
Coordinaciones de	Generar estrategias	Diseñar programa	Planificación con reuniones	En ejecución en el año2015
Lenguaje y	de apoyo a los	de coordinación de	mensuales.	
	subsectores	procesos operativos		
Matemáticas		de los subsectores		
		señalados y niveles		
		responsables, para		
		establecer acciones,		
		técnicas,		
		metodologías y		
		estrategias,		
		destinadas a la		
		mejora de los		
		aprendizajes a nivel		
		comunal	_	
Acompañamiento a	Fortalecimiento de	Creación del equipo	Reuniones	Modelo en proceso
Escuelas y Liceos	las capacidades	de Apoyo Técnico	semanales con	de implementación
	institucionales y		distintos miembros	Sehancontratado2
	mejora de la	Educativo	dela comunidad	profesionales
	comunicación entre		educativa	encargados de la
	Establecimientos	Municipal(ATEM)		supervisión
	Educativos y casa			
	central			
Ensayos SIMCE	Mejorar los	Aplicación de	Aplicación	Acción en procesode
	resultados SIMCE	ensayos comunales	deensayo SIMCE en mes de Mayo o	implementación.
	resultation Slivice	a los niveles 2do,	Junio de cada año.	
		a ios iliveies 200,	Luego los resultados	
		4to, 8vo básico y	son entregados y	
		, : : <del> ,</del>	serán utilizados como insumos en	
		2doMedio	jornadas de	
			reflexión y planes	
			remediales	



Pruebas comunales	Establecer un	Programa orientado	Aplicación del	Acción prorrogada,
en lenguaje y matemáticas	sistema de mediciones comunales en Lenguaje y Matemáticas	a monitorear la cobertura curricular y aplica remediales durante el proceso, para la mejora de los resultados	instrumento 2 veces en el año en  1º,3º,7ºbásicosy  1ºy3º medios	ya que necesita la creación delas coordinaciones de Lenguaje y Matemáticas
Estándares comunales	estudiantes tengan aprendizajes con la pertinencia y calidad en todos los niveles de	Programa orientado  a garantizar aprendizajes en los estudiantes según los niveles de aprendizaje.	Generación de estándares según los lineamientos de la Agencia de Calidad	En ejecución en el año 2015
Padres y  Apoderados más cercanos	enseñanza Incentivar la  participación delos Padres a través de escuelas de desarrollo de habilidades	Desarrollo de  jornadas de reflexión y de desarrollo de habilidades para el apoyo delos estudiantes y la mejora en la calidad de la vida	Desarrollo de 4  escuelas para padres anuales por establecimiento	· .
Fortalecimiento de los consejos escolares	Fortalecimiento de  los consejos escolares a través del desarrollo de competencias  según las necesidades de cada integrante	Participación  permanente del sostenedor o sus representante en las reuniones del consejo escolar y desarrollo de competencias y habilidades para cada miembro dela comunidad	Informe semana dos por el representante del sostenedor luego de cada reunión.	100%
Profesionales de apoyo	Mejora en el apoyo que recibe el estudiante	Apoyo a través de asistentes de aula, apoyo psicosocial y a través de talleres artísticos	Monitoreo mensual del trabajo realizado	Ayudantes desplegados en Educación básica.
Aumento en las horas de Educación Física	Incremento del tiempo dedicado a las actividad física en los Establecimientos Educativos	Aumento semanal delas horas pedagógicas en el plan de educación física	Planificación de clases y monitoreo de UTP	100%



Articulación de un	Desarrollo de un	Ejecución de	Reuniones de	100%
sistema de Educación Técnico Profesional	sistema de educación TP, para el fortalecimiento formativo delos estudiantes según la oferta productiva de la región	acciones destinadas al fortalecimiento en las áreas de: asociatividad, fortalecimiento de las especialidades y adquisición de equipamiento	directores, jefes de especialidades, consejos empresariales	
Conformación del Equipo ATEM	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los EE	Acompañamient opermanente a los EE, en forma semanal	Reuniones  permanente con miembros de la comunidad educativa	En proceso de conformación
Teleclases	Desarrollo de un sistema de teleclases	Sistema de apoyo didáctico para los profesores	Monitoreop ermanente en forma aleatoria. La teleclase será incluida en la planificación y será observada por el equipo directivo y el equipo ATEM	Cobertura definidapara educación parvularia , 1er y 2dociclo de enseñanza básica y enseñanza media



#### 4.5 Visión estratégica en el uso de los recursos SEP

#### La necesidad de una visión clara y estratégica

La Ley Nº 20.248 del año 2008 crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales, la cual centra sus esfuerzos principalmente en mejorar oportunidades de aprendizaje de los alumnos más vulnerables otorgando más recursos y apoyos para las escuelas que los atienden.

De esta manera otorgar a los sostenedores una herramienta de Gestión con recursos para invertir en mejoras sustantivas para las escuelas, es una gran oportunidad que requiere establecer una ruta de mejoramiento pertinente con el contexto educativo en que se encuentra y lo que se propone mejorar.

#### Despliegue de acciones con foco sustantivo en lo pedagógico

Así mismo, la posibilidad de DESPLEGAR ACCIONES E INNOVAR PARA ROMPER LA INERCIA EN LOS RESULTADOS es una decisión Corporativa responsable que responde a la convicción de que sí es posible tener educación Municipal de Calidad si se cuenta con una RUTA clara, desafiante, plausible, compartida, evaluada permanentemente para establecer las oportunidades de mejora.

Los recursos invertidos para impactar en lo SUSTANTIVO deben invertirse en acciones destinadas a:

- Contar con más recursos didácticos y tecnológicos como medio para detonar los aprendizajes.
- Intensificar la calidad de las acciones en los subsectores claves, apoyar estrategias innovadoras y movilizadoras que incorporan a los padres y familias al proceso educativo.
- Aumentar la cobertura de talleres y academias para la diversidad de estudiantes.
- Establecer apoyos en didáctica y evaluación para los profesores y profesoras de distintos niveles para mejorar la implementación curricular.
- Incorporar recursos profesionales de áreas de apoyo psicosocial para la atención de los estudiantes más vulnerables, etc.
- Generar acciones de apoyo a la convivencia y disciplina escolar.

- Incorporar estrategias de participación formativas para padres, apoderados y familias como oportunidad para acercarlos al proceso educativo.
- Incorporar protocolos de apoyo al desarrollo de habilidades y aprendizajes Esperados en subsectores claves como herramienta curricular que apoya la cobertura.
- Incorporar evaluaciones comunales externas estandarizadas en subsectores claves en todos los niveles.
- Asesoría en la escuela y necesidad de monitorear los compromisos.



Con el propósito de acompañar, retroalimentar y apoyar la gestión institucional, se definirá la implementación de un proceso de seguimiento. En una primera etapa será recopilar, registrar y suministrar información relevante de los procesos planificados e implementados y el nivel de impacto. Esto como función del equipo directivo respecto a sus objetivos y sus planes.

El objetivo será establecer un procedimiento de mejora continua, que permita a toda la Comunidad Educativa Corporativa, reorientar sus objetivos, estrategias y acciones, de acuerdo a los objetivos estratégicos declarados, reflejando su habitual desempeño en procesos de monitoreo y seguimiento, como también; facilitar el acceso a la información, para posteriormente instaurar un segundo momento, en el cual se construya conocimientos basado en el ejercicio del análisis permanente, acerca de los logros educativos alcanzados y las metas comprometidas.

Los criterios genéricos para establecer el plan de inversiones SEP en el Establecimiento Educativa será el siguiente:

	MO	NTO INVERTIDO EN LAS ESCUEL	AS
PROYECCIÓN SEP	75%	15%	10%
ESTABLECIMIENTO	ACCIONES PME	ACCIONES TRANSVERSALES	SOSTENEDOR

#### Acciones transversales en las escuelas

Las acciones Corporativas que se han definido en el contexto de los Planes de Mejoramiento como **transversales**, buscan favorecer por una parte, instancias sistemáticas y formales para relevar buenas prácticas al interior de las escuelas, así como recopilar información estandarizada respecto a los avances de los estudiantes en sus aprendizajes, y que finalmente será el criterio más relevante que permitirá evaluar la continuidad de las estrategias en el año siguiente.

Generar acciones Transversales orientadas a mejorar los aprendizajes traducidas en apoyar a los equipos de trabajo, principalmente los profesores y profesoras de aula da cuenta de la preocupación por maximizar las competencias, incorporar innovación, transferir buenas experiencias, etc., Finalmente aportar valor agregado a través de acciones que sí impacten en la mejor Gestión en los establecimientos. Las principales acciones transversales que estamos desplegando son:



- Evaluaciones Comunales: Con el propósito de medir el nivel de cobertura curricular y estado de avance de los estudiantes en lenguaje y matemática a través de información externa y valiosa para mejorar los procesos de aula, con foco en el desarrollo de habilidades. Principalmente la evaluación del Dominio Lector en 1° básico, los Aprendizajes Claves en lenguaje y matemáticas. Las evaluaciones se aplican al término del primer y segundo semestre.
- Ensayos Comunales SIMCE: Medir a los estudiantes de 4° básico a través de evaluaciones en lenguaje y matemáticas tipo SIMCE. Se aplican dos instrumentos en el segundo semestre.
- Talleres de apoyo al aprendizaje para profesores: Generar una instancia de reflexión, revisión y transferencia de la implementación curricular para los profesores.
- Coordinación Comunal Lenguaje y matemática: Establecer equipos de trabajo de apoyo a través de coordinadores Comunales en lenguaje y matemática, con el propósito de generar estrategias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Equipos de acompañamiento y monitoreo: Constituir un equipo de profesionales de apoyo a los ámbitos de las especialidades en Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Inglés, Ed. Física, técnicos y de gestión.
- Definición e Implementación de Estándares comunales de Lenguaje y matemática: Elaborar un Marco Conceptual referencial que permita definir y diferenciar los conceptos de estándares, competencias, habilidades y mapas de progreso. Desarrollar a partir de los Mapas Progreso, estándares para cada nivel escolar en las áreas de lenguaje y matemática como apoyo a la mejor implementación.



#### 4.6 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL EN EL PADEM 2016

Por Ley 20.248/2008 del Ministerio de Educación, créase una subvención educacional denominada preferencial, **destinada al mejoramiento de la calidad de la educación** de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica y Enseñanza Media.

Lo más relevante de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, lo constituye la obligación de diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo "PME", para lo cual, el Ministerio de Educación pone a disposición los recursos económicos para cumplir las metas establecidas en el respectivo documento técnico, misión que debe liderar el Director de cada unidad educativa para implementar la Ley SEP.

En el período escolar 2015, se encuentran adscritos a la Subvención Escolar Preferencial veintidós establecimientos educacionales, escuelas y liceos, dependientes de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique "CORMUDESI", con sus Diagnósticos, Planes de Mejoramiento Educativo y Anexo Formulario de Registro del Plan de Mejoramiento Educativo, Primera Fase, Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional y Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas, al día y cargados en la plataforma computacional del Ministerio de Educación, con sus correspondientes acciones orientadas a las Áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y que contemplan Área del Plan, Objetivos Asociados a la Dimensión, Descripción de lo que se va hacer, Fecha de Inicio y Término, Responsable (s), Medios de Verificación, Estimación de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros involucrados, Estrategia, Programa o Subvención a partir de la cual se origina y financia la Acción.

El Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por los establecimientos incorporados a la SEP "Subvención Escolar Preferencial", abarca un período de 4 años, que podrá renovarse por períodos iguales, Solicitud que deberá hacerse al Ministerio de Educación.



### ESCUELAS Y LICEOS ADSCRITOS A LA SEP 2015 "CORMUDESI"

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN
97	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	Emergente
103	Escuela Artística Violeta Parra	Emergente
107	Liceo Libertador General Bernardo O"Higgins Riquelme	Emergente
108	Liceo Politécnico José Gutiérrez De la Fuente	Emergente
109	Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	Emergente
110	Liceo Bicentenario Santa María de Iquique	Emergente
111	Escuela Gabriela Mistral	Emergente
112	Escuela Eduardo Llanos Nava	Emergente
113	Escuela Almirante Patricio Lynch	Emergente
114	Escuela Plácido Villarroel	Emergente
116	Escuela República de Croacia	Emergente
117	Escuela Paula Jaraquemada Alquízar	Emergente
119	Escuela Centenario de la República de Chile	Emergente
122	Escuela Thilda Portillo Olivares	Emergente
123	Escuela España	Emergente
124	Liceo Luis Cruz Martínez	Emergente
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	Emergente
126	Escuela República de Italia	Emergente
10916	Escuela Caleta Chanavayita	Emergente
12538	Escuela Chipana	En Recuperación
12542	Escuela Caleta San Marcos	Emergente
12683	Liceo Colegio Deportivo	Emergente

#### Clasificación:

**EMERGENTE:** Desempeño medio o medio bajo. No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta Categoría a los establecimientos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).

**EN RECUPERACIÓN**: Desempeño Insuficiente, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificados en esta Categoría los Emergentes que no presenten el Plan de Mejoramiento Educativo dentro del plazo.



### 4.6.1 ANÁLISIS FODA. FORTALEZAS:

- Departamento de Educación de CORMUDESI liderado por su Director y Profesionales de la Educación, comprometidos con la gestión pedagógica y administrativa educacional, para lograr los objetivos estratégicos corporativos y exigencias de la SEP, con participación de todas las comunidades educativas de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.
- Unidad SEP con profesionales de la educación de apoyo a la gestión directiva de todos los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, conforme a los requerimientos del Ministerio de educación: Supervisores Técnicos, Fiscalizadores de Subvención y de Superintendencia Regional de Educación.
- Cumplimiento, de parte de las Direcciones de las Escuelas y Liceos de CORMUDESI, de la confección y entrega de sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo y Anexo PME "Primera Fase" 2015
- Profesionales de los Departamento de Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Jurídico y Adquisiciones, unidos para cumplir con las exigencias de la SEP, ordenando sus energías, tiempos y recursos, en un sentido amplio, para lograr salir airosos en esta exigente y nueva tarea, con el impacto consiguiente en los procesos internos de Escuelas y Liceos.
- SEP, recursos económicos entregados por el Ministerio de Educación, para compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a las niñas y niños de los sectores más modestos y vulnerables, atendidos mayoritariamente en las escuelas y liceos dependientes de CORMUDESI.
- UNIDAD SEP CORMUDESI, con flujo grama anclado y estructurado referido a la gestión SEP, con instrucciones claras sobre el tema, formatos modelos para apoyar y optimizar el trámite administrativo de las acciones insertas en los PME, claridad en el inicio y término de las diversas tramitaciones administrativas, Director de Escuela o Liceo a Sostenedor, ya sea involucren a las Áreas de Currículum, Liderazgo, Convivencia Escolar o Recursos, para comprender el proceso e identificar rápidamente las oportunidades de mejorar la situación actual; diseñar un nuevo proceso en el cual aparezcan incorporadas aquellas mejoras; facilitar la comunicación entre los profesionales de los distintos Departamentos Corporativos y establecimientos educacionales, para difundir o entregar de manera clara y concreta informaciones referidas a la gestión SEP "Subvención Escolar Preferencial", todo orientado a apoyar a nuestras escuelas y Liceos en la ejecución y logro de las Metas establecidas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.



- Con Recursos SEP se logra la incorporación de Psicólogos, Asistentes Sociales, Docentes o Ayudantes de Aula, Monitores Extraescolares, en todas las unidades educativas adscritas a la Subvención Escolar Preferencial, para apoyar la gestión pedagógica y entrega de una oferta y educación de calidad.
- Con Recursos SEP, se entregan materiales y útiles escolares a todos los alumnos de los niveles incorporados a la SEP y cuyo propósito es mejorar los niveles de equidad del sistema escolar.
- Con recursos SEP, se entrega vestuario escolar institucional a los alumnos de escasos recursos económicos, poniendo énfasis en los prioritarios, para asegurar su asistencia a clases, rendimiento escolar, promoción de curso, fortalecimiento de la autoestima y permanencia en el Sistema Educacional Municipalizado.
- Gestión proactiva, para evitar confusión y errores. Planificación anticipada de los modelos de gestión administrativa y de apoyo a todas las unidades educativas adscritas a la SEP.

#### **DEBILIDADES**:

- Apoyar la gestión SEP en terreno, supervisando fortalezas y debilidades, en todas las unidades educativas adscritas a la SEP.
- Supervisar la ejecución de las Acciones SEP, visitando todas las escuelas y liceos adscritos a la SEP, para poner en práctica remediales y superar las debilidades.
- Fortalecer la gestión administrativa SEP al interior de todas las unidades educativas, para crear las instancias de Capacitación dirigida a todos los profesionales de la educación involucrados con la Subvención Escolar Preferencial en todas sus Áreas.

#### **OPORTUNIDADES:**

Fondos Mineduc.

#### **AMENAZAS:**

- Falta de profesionales de la educación especialistas en SEP, al interior de las unidades educativas.



#### 4.6.2 PLAN ESTRATÉGICO SEP AÑO ESCOLAR 2016

#### **OBJETIVO**

Apoyar la gestión en el año escolar 2016, a través de supervisiones y realización de talleres permanentes de actualización, a todos los profesionales de las 22 unidades educativas involucradas con la Subvención Escolar Preferencial, para el logro de sus acciones y metas establecidas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo, orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación y gestión proactiva.

#### **ACCIONES**:

- 1.- Apoyar durante el transcurso del año escolar 2016, a todas las unidades educativas incorporadas en la SEP, la gestión de sus acciones incorporadas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.
- 2.- Retroalimentar permanentemente el proceso de gestión de las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, a través de talleres de actualización, dirigido a los Directores de los establecimientos educacionales SEP.
- 3.- Entregar Expediente SEP actualizado a todas las Direcciones de los establecimientos adscritos a la SEP.
- 4.- Monitorear el porcentaje de gestión de las acciones ejecutadas e incorporadas en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo.
- 5.- Mantener vigente y al día en Kardex de la Unidad SEP CORMUDESI, toda la información referida a la Subvención Escolar Preferencial de cada unidad educativa.
- 6.- Supervisar la gestión SEP, en terreno, una vez al mes, para superar las debilidades.

#### **RESPONSABLE**

Profesionales de la Unidad de Subvención Escolar Preferencial de CORMUDESI.

#### **TIEMPO**

De Enero a Diciembre del año escolar 2016.



## 5. GESTIÓN FINANCIERA Y RR.HH

### Presupuesto 2015 (Octubre 2014)

### Resumende Ingresos

Subvención MinisterioEducación	16.558.570.000	87,56%
Bono deReconocimientoProfesional	387.870.000	
Subvencion deMantencion	141.000.000	
Pro-retencion	71.000.000	
	1.955.000.000	
Subvencion deEducacionPreferencial	2.400.000.000	
19410+ Ruralidad+ Compl. UMP+ Ley 19200	11.603.700.000	
Subv. deEscolaridadBase+ Zona+ Ley 19464+ Ley		

SubvenciónMunicipal para Operación	0	0,00%
SubvenciónInversión		0,00%
TotalAporteMunicipal	0	0,00%

TotalOtrosIngresos	2.352.076.200	12,44%
OtrosIngresos	0	
DAIR-franquiciaSence	0	
Reintegropoitey 19.655borillicacionalacontratacionivi. Ozonas extremas	650.507.000	
ReintegroporLey 19.853BonificaciónalacontratacionM.Ozonas extremas	1.109.169.200	
IngresosporSUBDERE(Aguinaldos, Bono escolaridad,BonoZona		
Recuperac.y reembolso porlicencias medicas	546.000.000	
Ingresosporconceptos deMatriculas, Stand, etc.	46.400.000	
Otros Ingresos	2.352.076.200	12,44%
FinanciamientoCompartido	0	0,00%

TOTALINGRESOS	18.910.646.200	100,00%
		,



### Resumende Egresos

Remuneración	16.412.132.200	86,79%
Honorarios	144.000.000	0,76%
Gtos deFuncionamiento	843.338.000	4,46%
FinanciamientoCompartido	a	0,00%
Gastos Generales	1.511.176.000	7,99%
Total Gastos Operación	18.910.646.200	100%

TOTALEGRESOS	18.910.646.200	100,00%



	<u>INGRESOS</u>		
SubvenciónMinisterio	SereajustaelvalorUSE de3,5%(USE=21795,313)		
			11.603.700.000
	Ley19464,Ley19410,DesempeñoDificil,Ley19200yComplementoUMP ySul	DV.	
	SubvencionPreferencial(\$200.000.000*12meses)		2.400.000.000
	BonodeReconocimientoProfesional		387.870.000
	Pro-retención		71.000.000
	Subvenciondemantención		141.000.000
	Subvención Integración		1.955.000.000
		anual	16.558.570.000
SubvencionMunicipal			
	Se estimaqueelaportemunicipaldeberiasubsidiarelcostodelaAdministracio	ón <b>anual</b>	
Otrosingresos	Corresponden aingresosereintegros:		
	a)IngresosStandenestablecimientos		32.000.000
	b)Ingresospormatriculas(\$3.500*5.000alumnodemedia)		14.400.000
	c)ReintegrodeLic.Medicasestimadoen\$45.500.000mensual		546.000.000
	d)IngresosporlaSUBDERE		0 10.000.000
	AguinaldosFiestasPatrias2014,AguinaldosNavidad2014		490.793.200
	Bonodeescolaridad(1°y2°cuotas2013)		42.376.000
	BonoZonaExtrema-AsistentesdelaEducacion(\$144.000.000cadatrimestr	re)	576.000.000
	e)ReintegroporLey19.853Bonificacióna lacontratacionM.Ozonasextremas		650.507.000
	(exDL889/75)\$36.322.900mens.aprox.Por3,5%dereajuste		111.001.000
	The second secon	anual	2.352.076.200



	<u>EGRESOS</u>			
Remuneración	Secontempla unreajuste del3,5%yagruparemuneración delpersona			
	establecimientosypersonaladministrativos+Bono ZonaExtremasAsis	stentesde la	anual	16.412.132.200
	PersonalPlantaDocente	5.880.140.000		
	PersonalaContrata	4.607.346.000		
	Reemplazo	240.000.000		
	AsistentesdelaEducacion	3.426.027.000		
	AdministrativosCasaCentral	822.750.000		
	anual	14.976.263.000		
	Honorarios	144.000.000		
	anual	144.000.000		
	Aguinaldosde Navidad2014	74.777.178		
	AguinaldosFiestasPatrias2014	96.774.522		
	Bono Especial	319.241.500		
	Bono de escolaridad2014	42.376.000		
	Bono ZonasExtremasAsistentesde laEducacion	576.000.000		
	LeyN°19.464	326.700.000		
	anual	1.435.869.200		
GtosdeFuncionamiento	Incluye:			
	Gtoscaja chicade establecimientos(\$3.540.000*10 meses)			35.400.000
	Gtoscaja chicade Administracion(\$528200*12 meses)			6.338.000
	FondoporRendir-Pago Directo			322.600.000
	Consumosbasicosde establecimientosycasamatriz(reaj3%)-Luz,Ag	ua,CelularyInternet		479.000.000
			anual	843.338.000



<u>DetalleGastosdeFuncionamiento</u>			
GASTOSDEFUNCIONAMIENTO	FXRypagoDirecto		
	322.600.000		
COMBUSTIBLESYLUBRICANTES	30.000.000		
ParaVehículos	30.000.000		
MATERIALESDEUSOOCONSUMO	292.600.000		
Materialesde Oficina	106.000.000		
TextosyOtrosMaterialesde Enseñanza	146.000.000		
MaterialesyUtilesde Aseo	10.000.000		
MenajeparaOficina,CasinoyOtros	1.000.000		
Gastosde Movilizacion	-		
Insumos,RepuestosyAccesoriosComputacionales	500.000		
MaterialesparaMantenim.yReparacionesde Inmuebles	26.100.000		
RepuestosyAcces.paraManten.yRepar.de Vehículos	3.000.000		
EquiposMenores	-		
OTROS GASTOSENBIENES YSERVICIOSDECONSUMO	-		
GastosMenores	-		
Incluye:			
Gtosgenerales			1.394.825.000
Gastosde Serv.Informaticos			21.000.000
Segurosde Edificaciones(Incendio,Civil,etc.)			62.000.000
Pasajes, fletesybodegajes			33.351.000
			-
		anual	1.511.176.000



<u>DetalleGastosGenerales</u>	
TOTALES	1.394.825.000
BIENESYSERVICIOSDECONSUMO	1.084.525.000
ALIMENTOSYBEBIDAS	0
ParaPersonas	0
TEXTILES, VESTUARIOY CALZADO	2.000.000
Vestuario,Accesoriosy PrendasDiversas	2.000.000
MANTENIMIENTO YREPARACIONES	141.700.000
MantenimientoyReparacióndeEdificaciones	136.900.000
MantenimientoyReparacióndeVehículos	3.600.000
MantenimientoyReparaciondeMaquinasy EquiposdeOficina	1,200,000
PUBLICIDADYDIFUSION	33.825.000
ServiciosdePublicidad	14.825.000
Serviciosdelmpressión	11.000.000
Otros	8.000.000
SERVICIOSGENERALES	35.000.000
ServiciosdeAseo-Fumigaciones	15.000.000
SalasCunasy/oJardinesInfantiles	18.000.000
ServiciosdeSuscripciónySimilares	2.000.000
SERVICIOSTECNICOSYPROFESIONALES	280.000.000
Cursosdecapacitacion	0
OtrosServiciosProfesionalesyAsesorias	280.000.000
OTROSGASTOSENBIENESYSERVICIOSDECONSUMO	592.000.000
GastosdeRepresentación,ProtocoloyCeremonial	10.000.000
DerechosyTasas	1.200.000
Otros	580.800.000
PRESTACIONESDESEGURIDADSOCIAL	60.000.000
PRESTACIONESPREVISIONALES	60.000.000
DesahucioseIndemnizaciones	60.000.000
TRANSFERENCIASCORRIENTES	1.400.000
AOTRASENTIDADESPUBLICAS	1.400.000
AlasAsociaciones	1.400.000
ADQUISIC.DEACTIVOSNOFINANCIEROS	248.900.000
MOBILIARIOYOTROS	51.600.000
MAQUINASYEQUIPOS	99.100.000
Máquinasy EquiposdeOficina	49.500.000
Otros	49.600.000
EQUIPOSINFORMATICOS	98.200.000
EquiposComputacionales yPeriféricos	98.000.000
EquiposdeComunicacionespararedesinformaticas	200.000

Estepresupuestonoconsiderafondos concursables, fondos degestión municipal, fondos diferenciales, etc.



### PROYECCIONDEMATRICULA2015

			NIVELESEDUCATIVOS							
			Nivelesde					Media		
Νo		Nombredelestablecimiento		Pre-Rasica	Rasica	Media	Rasadult		Fonecial	Total
1	A-6	BALDOMEROWOLNITZKY				420	22			442
					272	445			94	94
<u>2</u>	F-81	FLORDELINCA			<u>372</u>	145			00	517
					20	561			90	90 600
<u>3</u>	VP	MOLETAPARRA			<u>39</u>	576				576
Ĭ	••	TO LETT WITH UT				251				251
				121	555	205				881
<u>4</u>	F-124	C.DECAPACIT.LABORAL		70	333	203				433
				69						597
<u>5</u>	A-7	LICEO BDO.O'HIGGINSR.		130	<u>363</u>					879
				60						511
<u>6</u>	A-9	LICEOPOLITECNICO			<u>528</u>					669
ľ		accor carred not	46	60						448
			46	68	749					426
<u>7</u>	A-11	<u>LICEOELENADUVA UCHELLE</u>		60	149					340
			35	60				55		446
<u>8</u>	D-71	DOMINGOSANTA MARIA			<u>451</u>					1.162
				128		168				1.088
9	D-72	GABRIELAMISTRAL		120	544					650
ľ	J 72	O TORIES INTO TIVE								99
			53	55	242					404
<u>10</u>	D-89	EDUARDOLLANOS		17	<u>342</u>					71
						132				331
<u>11</u>	D-90	ALMTE.PATRICIOLYNCH			<u>312</u>		108	216		324
								403		403
		TOTAL	180	1.143	7.963	2.458	130	674	184	12.732



### PROYECCIONDEHORASDOCENTES2015

					HorasD	ocentes	
Nº		Nombre deles tablecimiento	N°deCurs os	Horas	Horasaula	Otrashoras (Extraes cola r/ Fnlaces / Cra/	TotalHoras
1	A-6	BALDOMEROWOLNITZKY	<u>16</u>	<u>176</u>	<u>692</u>	<u>56</u>	<u>940</u>
_ _ <u>2</u> _	F-81	FLORDELINCA	<u>13</u>	<u>132</u>	<u>606</u>	<u>42</u>	<u>793</u>
3	VP	<u>MOLETAPARRA</u>	<u>16</u>	<u>176</u>	<u>926</u>	<u>56</u>	<u>1.174</u>
4	F-124	C.DECAPACIT.LABORAL	<u>11</u>	<u>132</u>	<u>304</u>	<u>42</u>	<u>489</u>
5	A-7	LICEOBDO.O'HIGGINSR.	<u>18</u>	<u>176</u>	<u>814</u>	<u>56</u>	1.064
6	A-9	<u>LICEOPOLITECNICO</u>	<u>20</u>	<u>176</u>	<u>780</u>	<u>56</u>	<u>1.032</u>
7	A-11	LICEOELENADUVAUCHELLE	<u>9</u>	<u>176</u>	<u>405</u>	<u>56</u>	<u>646</u>
8	D-71	DOM INGOSANTAMARIA	<u>27</u>	<u>176</u>	<u>1.190</u>	<u>56</u>	<u>1.449</u>
9	D-72	GA BRIELAMISTRAL	<u>13</u>	<u>176</u>	<u>534</u>	<u>56</u>	<u>779</u>
10	D-89	EDUARDOLLANOS	<u>18</u>	<u>176</u>	642	<u>56</u>	<u>892</u>
11	D-90	ALMTE.PATRICIOLYNCH	<u>23</u>	<u>176</u>	<u>948</u>	<u>56</u>	<u>1.203</u>
		TOTAL	426	4.312	17.17	1.40	23.315

En relacióna ladotacióndocenteelmarcojurídicoestableceenque:

#### - Ley 19070 artículos 21 y 22:

"La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley. Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente."

"La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizas adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:

- Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;
- 2. Modificaciones curriculares;
- 3. Cambios en el tipo de educación que se impartes
- 4. Fusión de establecimientos educacionales y
- 5. Reorganización de la entidad de administración educacional

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente. Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico-pedagógico."



### 6. COORDINACIÓN EDUCACION PARVULARIA

### 6.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
Educadoras y	Programa	No todas las	Bajo	Las
Técnicos de	Fomento Lector,	Técnicos de	compromiso	Educadoras
Párvulos	en el que se	Párvulos están	de los padres	refieren que
comprometidas y	capacita a las	comprometidas	y apoderados	el nivel bajo
con disposición	educadoras y se	con su labor.		de
para recibir apoyo.	implementan			compromiso
	bibliotecas dentro			de algunas
	del aula.			Técnicos
	MINEDUC			De Párvulos
				va en .
				menoscabo
				de su labor.
Algunas de ellas	Alumnas en	Mobiliario en	Baja asistencia	
con estudios de	prácticas	muchos casos	у	
Postgrados o	profesional de los	antiguo o no	desmotivación	
especializaciones.	Liceos	recomendable	de los alumnos	
	Municipales.	para los niños de		
D DIE	D	estos niveles	D	
Programa PIE	Programa	Niveles de	Deserción	
alumnos	Corporalidad y	lenguaje con	Escolar	
integrados.	Movimiento	jornada		
	MINEDUC	complementaria		
	Entrega de	en la que se		
	material para	quedan sin		
	algunos niveles Educación	Educadoras de Párvulos		
		Parvulos		
Inclusión alumnos	Parvularia	Falta	Población	
	Proyecto FAEP de	ralla actualización	cercana a los	
extranjeros.	compra mobiliario	curricular,	establecimient	
	Urgente para los	psicología del	os socialmente	
	Establecimientos	desarrollo.	vulnerable.	
	Educacionales	นธรณาบแบ.	vuirierabie.	



Existen salas exclusivas habilitadas de Computación, audiovisuales, ciencias etc.	Participación de algunas Educadoras de Párvulos en el programa ACCIONA, es un programa nacional para el Fomento de la Creatividad en la Jornada Escolar Completa. Se desarrolla en los establecimientos de Educación Media, Básica y Parvularia, a través de un trabajo conjunto entre artistas pedagogos, cultores tradicionales y docentes titulares de la especialidad.	Muchos de los padres y apoderados no están comprometidos con las Escuelas.	Alto nivel de delincuencia y drogadicción en poblaciones cercanas a las Escuelas.	
Existen patios exclusivos habilitados.	Alumnas en Práctica de las carreras de Educación Parvularia y Técnicos en Educación Parvularia. Universidades locales	Algunos de los Establecimientos no cuentan con implementación en sus patios.	Estigma social de las Escuelas Públicas.	
Se cuenta con Bibliotecas CRA en todos los Establecimientos Escolares.	Proyecto ENLACES del MINEDUC.	Los niveles de lenguaje tienen un funcionamiento diferente, con planes y horarios distintos.	Mucha población flotante.	



		T		1
Padres y	Redes de apoyo	Limitación en	Bajo nivel de	
apoderados	comunitarias	cantidad de niños	Escolaridad de	
comprometidos	carabineros,	integrados por	los padres y	
con la educación	consultorios etc.	nivel por lo que a	apoderados.	
de sus hijos.		veces quedan	-	
•		niños fuera de		
		este programa.		
Niveles de		Falta mobiliario y		
Lenguaje		material didáctico		
En cuatro				
		para habilitar las		
Escuelas		salas. Con el fin		
Municipales		de que los niños		
		logren ser		
		autónomos y		
		logren		
		aprendizajes de		
		calidad en un		
		ambiente		
		preparado para		
		este fin.		
Colaboración de		Los dineros no		
profesionales de		llegan en las		
otras áreas como		fechas acordadas		
psicólogos de		por lo tanto hay		
integración,		proyectos que no		
asistentes sociales		se cumplen o se		
de convivencia,		deben postergar.		
etc.		debeli postergar.		
Reuniones		Se planifican		
		-		
Comunales con		compras de		
las profesionales		materiales que no		
de la Educación		llegan		
Parvularia.		0		
Capacitaciones		Se planifican		
para las		arreglos en la		
Educadoras de		infraestructura		
Párvulos.		que no se		
		realizan		
Talleres de		No se han		
Educación Física,		comprado los		
Ingles y lenguas		Smart TV. que		
originarias.		son parte del		
		proyecto de		
		implementación		
		de las TELE		
		CLASES.		



1	<u> </u>	
Actividades	No todas las	
Extraescolar.	Escuelas cuentan	
	con la dupla	
	psicosocial.	
Atención de la	Para el próximo	
dupla Psicosocial	año no habrá	
•	textos PAC.	
Trabajo con Libros	Existencia en uno	
PAC.	de nuestros	
En relaciones	Establecimientos	
lógico matemática	Escolares de	
y lenguaje.	niveles	
, , , , , ,	combinados.	
Apoyo de la	Educadoras de	
Dirección para que		
la coordinadora	combinados y	
acompañe en aula	niveles de	
a las Educadoras.	lenguaje deben	
a las Ladoudoras.	planificar cada	
	día para dos	
	niveles.	
Se realizan	Las salas	
capacitaciones a	destinadas para	
las Educadoras.	clases en estos	
las Luucauoras.	niveles no	
	cumplen siempre	
	con el espacio	
	necesario.	
	necesano.	
Se realizaran		
capacitaciones a		
las Técnicos de		
Párvulos.		
Se reparten útiles		
Escolares a todos		
los alumnos de los		
Establecimientos.		
Programa de las		
TELE CLASES.		
Coordinadores		
comunales.		
Escolares a todos los alumnos de los Establecimientos. Programa de las TELE CLASES. Coordinadores		





### 6.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo
				Ejecución
	Implementar	Proporcionar	Secretario	Un año,
	espacios y	mobiliario	General,	2016
	ambientes de las	adecuado para	Finanzas.	
	salas de Niveles	los párvulos		
	de Educación	según sus		
	Parvularia.	edades, para		
		lograr autonomía		
		y mejores		
		aprendizajes.		
	Implementar	Proporcionar	Secretario	Un año,
	Patios con	implementación	General,	2016
	juegos y	adecuada para	Finanzas.	
	elementos que	los párvulos		
	permitan trabajar	según sus		
	el área motora	edades, para		
	gruesa de los	lograr autonomía		
	Niveles de	y mejor desarrollo		
	Educación	motor grueso		
	Parvularia.	dentro de un		
		ambiente seguro.		
	Mantener redes	Planificar	Director de	Año 2016
	de comunicación	reuniones	Educación	
	con las	mensuales para	Coordinadora	
	Educadoras de	reforzar y	de ATEM,	
	Párvulos	destacar prácticas	Coordinadora	
	realizando	educativas y crear	de Educación	
	reuniones	un ambiente	Parvularia	
	comunales para	colaborativo		
	fortalecer las	reforzando los		
	prácticas	conocimientos de		
	educativas.	las profesionales		
		trabajo con las		
		prácticas		
		educativas.		



	Apoyo para las Educadoras con más ayuda en sala para los niveles de Educación Parvularia.	Articular con Liceos Técnicos Municipales para las alumnas de la carrera "Técnico de Párvulos realicen sus prácticas en nuestras Escuelas.	Coordinador Educación Superior	Año 2016
Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Creación formato estándar de planificaciones Educativas de los Establecimientos Escolares Municipales de lquique.	Se conformará un grupo de Educadoras, y en conjunto con la Coordinadora realizarán el formato estándar para todos los niveles de Educación Parvularia.		Dos meses
Gestión Docente en aula:  1- Capacitación	Capacitación para Educadoras para actualizar conocimientos Curriculares.	Realizar, a lo menos 2, jornadas de perfeccionamiento en las necesidades detectadas.	Secretario General Director de Educación Finanzas.	Una por semestre
Gestión Docente en aula:  3- Diseño de material de apoyo	Diseño y planificación de material de apoyo.	Se trabajará en tres reuniones con las Educadoras confeccionando este material.	Director de educación Coordinadora equipo ATEM Coordinadora de Educación Parvularia.	Primer semestre



Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Unificar criterios para instrumentos de Evaluación.	Se trabajará en las reuniones con algunas Educadoras confeccionando este material.	Director de educación Coordinadora equipo ATEM Coordinadora de Educación Parvularia.	Año 2016
Gestión Docente en aula: 5- Deportes e Idiomas	Fortalecer los Sectores de Educación Física e inglés.	Se continuara con el trabajo iniciado el año 2015 manteniendo las dos horas de Ingles y las dos horas de Educación Física. En los niveles de Educación Parvularia.	Dirección de educación, Directores, Jefes de UTP, de Educadoras de Educación Parvularia.	Año 2016
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Sitio virtual de recursos de Aprendizajes.	Instalar un sistema de Intercambio de experiencias exitosas, creando y utilizando un sitio en internet que permita compartir experiencias exitosas para poder replicarlas en otros Establecimientos Escolares Municipales.	Coordinadora de Educación Parvularia y Educadoras.	Año 2016



### 7. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### 7.1 Evaluación plan 2015

#### Fundamentación

El análisis del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal permite construir desde la Educación Básica los fundamentos teóricos y prácticos para la construcción de un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador que permita concretar los anhelos de calidad para los estudiantes de nuestra comuna.

Un plan anual debe comprometerse con el modelo pedagógico que en el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección, fortalezcan los cuatro dominios (preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, responsabilidades profesionales, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes) y los cuatro ámbitos de acción directivos (Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión del Clima Institucional y Convivencia).



#### 7.2 Análisis FODA

#### **Fortalezas**

- Ayudante de aula de 1° a 4° año básico.
- Método Matte para la enseñanza de la lectoescritura en 1° año básico.
- Planificaciones clase a clase y sus respectivas guías didácticas de 1° a 4° medio, para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Inglés.
- Aumento de las horas de actividad física. De 1° a 6° año básico se aumentaron cuatro horas al plan de estudio, y de 7° a 4° año medio se aumentaron dos horas de su plan de estudio.
- Disminuir a 35 estudiantes por aula.

#### **Oportunidades**

- Redes de apoyo en la comunidad que fortalecen la escuela.
- Desarrollo de la normalización escolar en aulas de 1° a 4° año básico con el apoyo de los ayudantes de aula.
- Desarrollar la comprensión lectora en 2° año básico gracias a la lectoescritura lograda en 1° año básico.

#### **Debilidades**

- Se detectan competencias débiles en algunos ayudantes de aula.
- Proyecto de integración con débil desempeño en las aulas.
- Resultados de evaluaciones internas de los logros de los estudiantes que no se corresponden con los resultados de las evaluaciones nacionales.
- Resultados de la evaluación docente.

#### **Amenazas**

- La asistencia irregular de un porcentaje de los estudiantes, lo que influye en su proceso de aprendizaje.
- Conectividad de internet en las escuelas de las caletas Chanavayita y San Marcos.
- Seguridad ciudadana en los entornos de los colegios.



# 7.3 Plan de trabajo 2016

Desarrollo de acciones para el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanzaaprendizaje.

Dimensión	Planificaciones.
Acción	Taller de adecuación y enriquecimiento de planificaciones.
Descripción	Taller de coordinación comunal que promueva el trabajo colaborativo, teniendo como riqueza la experiencia teórica-práctica de los profesores de aula.
Responsable	Coordinadora de Educación Básica y Jefas Técnicas.
Tiempo de Ejecución	Tres semanas.

Dimensión	Capacitación
Acción	Elaboración de Instrumentos de Evaluación
Descripción	Aprender a elaborar instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tengan coherencia con los indicadores de evaluación de los programas ministeriales.
Responsable	Departamento de Educación
Tiempo de Ejecución	Evaluación diagnóstica previa.

Dimensión	Diseño de material de apoyo.
Acción	Taller de diseño de material de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Descripción	Elaborar material de apoyo que promuevan la enseñanza y el aprendizaje a través de medios y métodos que tomen en consideración las inteligencias múltiples.
Responsable	Coordinación Comunal de Educación Básica.
Tiempo de Ejecución	Tres horas al mes.



Dimensión	Evaluación
Acción	Taller de Evaluación para unificar indicadores.
Descripción	Elaborar instrumentos de evaluación que respondan a los indicadores que el programa ministerial orienta, para responder a las exigencias de las pruebas de medición nacional.
Responsable	Coordinación comunal.
Tiempo de Ejecución	Una vez al mes.



### 8. MÉTODO MATTE

El Programa "Lectura Temprana Escuelas Municipales de Iquique", tiene como objetivo permitir la correcta implementación del Método Matte como modelo de enseñanza para la lectura y escritura en los establecimientos municipales de la ciudad de Iquique.

### 8.1 Análisis FODA

FODA realizado por los diferentes estamentos que participan en este programa. (Unidad Técnico Pedagógica, Profesores de aula, profesores del Programa de Integración Escolar).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
El apoyo de todo	Entrega	Método no	El no	Agradecimientos
el departamento	perfeccionamiento	cuenta con	seguimiento del	por la
de educación de	al profesor de	implementos	profesor de aula	implementación
CORMUDESI,	aula, profesores	sistemáticos	para llevar a	del método en
especialmente	PIE y jefes de	para trabajar con	cabo el orden	todas las
de los	UTP. Lo que	alumnos con	lógico del	escuelas, unificar
Profesores de	permite conocer el	NEE. EI	método	criterios nos
primer año	método y así	profesor debe		permitirá
básico.	realizar una	hacer las		apoyarnos y
	correcta	adecuaciones		crecer juntos.
	aplicación.	según las		
		características y		
		necesidades de		
		sus alumnos.		



.Método fonético, analítico y sintético.	Monitoreo por profesionales calificados.	Pocas instancia para realizar intercambio de opiniones y experiencia	Licencias médicas de los docentes o cambio de éste.	Destacar que en muchos casos los profesores no conocían el método y gracias
		entre profesores jefes y apoyo PIE de otros establecimientos		a las capacitaciones y el acompañamiento se han involucrado de manera efectiva y con un gran
				compromiso en el logro de los objetivos.
Comprende un texto de lectura compuesto por lecciones que se separan en tres partes: prelectura o lectura lenta, lectura fluida y lectura expresiva.	Salas implementadas con todo el material que requiere el método para su desarrollo	Ajustar planificación atendiendo a la diversidad dificulta la obtención de logros en los plazos estipulados	Falta de financiamiento para la implementación y capacitación.	



Presenta un	Entrega todo el	Demora en la	El no apoyo de	
cuaderno	material	implementación	la familia	
complementario	pedagógico que se	por factores	especialmente a	
al método con	usará con el	internos	los alumnos que	
ejercicios de	alumno:	(licencias	faltan a clases	
escritura y	planificación con	médicas, ingreso		
actividades para	apoyo digital,	permanente de		
el alumno.	guías de	alumnos durante		
	aprendizaje para	el proceso) y		
	cuaderno de	externos		
	rutinas y textos de	(demora en la		
	lectura y escritura	entrega de		
	en colores y con	recursos al inicio		
	actividades	del programa)		
	atractivas	, ,		
	provocando la			
	motivación de los			
	alumnos.			
La primera parte	Permite el apoyo	Escuelas con	Niños que	
presenta siete	del PIE,	salas con poca	vienen de otros	
puntos	interviniendo el	capacidad mala	colegios sin el	
secuenciados	curso con sus	acústica y	método	
para lograr el	docentes	mobiliario		
éxito del proceso	especialistas,	inadecuado para		
lector. La parte	sicólogos y	el tipo de		
dos y tres sólo	fonoaudiólogos	alumno de		
presentan seis		primer año		
puntos. Ordena		básico		
al profesor.				
La lectura y la	Apoyo de los	Sistema	Niños que llegan	
escritura se	apoderados	eléctrico en mal	desfasados	
enseñan		estado que		
simultáneamente		dificulta o		
		insuficiente que		
		dificulta la		
		utilización de		
		medios		
		tecnológicos.		



Logra una	Profesores	Poco tiempo de	Actividades	
enseñanza	motivados con el	aprestamiento,	extraescolares	
graduada,	método	siendo	ocupan tiempo	
puesto que las	motodo	dificultoso para	en desmedro del	
dificultades se		aquellos	avance del	
presentan en		alumnos que no	proceso lector	
forma		poseen	proceso lector	
secuenciada		educación pre-		
Secuenciada		básica		
. Desarrolla	De fácil	Cursos con	Que los	
desde el primer	comprensión por	excesiva	profesores que	
momento, las	los apoderados	cantidad de	fueron	
habilidades	para realizar	alumnos	capacitados no	
cognitivas del	apoyo en casa	alumnos	continúen al año	
niño como la	apoyo en casa		siguiente	
observación,			Siguicitie	
clasificación,				
memoria, etc				
,	Anayan al trabaja	Incorporación do	Tardía	
Acorta el tiempo	Apoyan el trabajo :Coordinadora	Incorporación de		
de aprendizaje		alumnos (por	implementación de recursos	
de la lectura y	Cormudesi, UPT y	orden de		
escritura.	Aptus Chile	Cormudesi) ya	didácticos	
		iniciado el año		
		escolar y que		
	A	llegan sin leer	Falta da	
. El tratamiento	Apoyo	Estudiantes con	Falta de	
de cada sonido o	FEC(Fundación	ausencias	ayudantes de	
letra está	Educacional	reiteradas	sala.	
basado en una	COLLAHUASI)			
palabra que				
corresponde a				
una unidad con				
sentido concreto				
y no en				
elementos				
Aislados.				
. Cada lección	Altas expectativas	Falta a la	Poco cuidado	
trata un sonido	de logros de	corrección de	del material por	
nuevo,	aprendizajes para	errores en los	parte del hogar	
reforzando el	la escuela DE	textos		
anterior. Esto	PARTE DE LOS			
permite al	SUPERIORES.			



profesor evaluar en forma rápida y permanente el logro de aprendizaje individual, alcanzado por sus alumnos.				
Presenta un cronograma referencial de sus lecciones	Acompañamientos en el aula de UTP y coordinadora CORMUDESI	La no inclusión de los asistentes de aula en las diferentes capacitaciones	La inasistencia de los alumnos	
Fomenta muy buena caligrafía y ortografía.	Periodos de reforzamiento estipulados en carga horaria.	Educación pre- básica no se ha considerado en capacitación e implementación del método	El mal comportamiento en clases de los alumnos, lo que impide avanzar	
. Adquieren velocidad en la lectura evitando el silabeo.	Biblioteca CRA inserta en la enseñanza- aprendizaje de los alumnos y alumnas	Falta de computadores y datas en las salas de clases	. El entorno del alumno (problemas familiares, sociales, afectivos, emocionales	
El profesor puede trabajar respetando los ritmos de aprendizaje		No trabajar el método según lo estipulado. Demasiadas modificaciones	Alumnos sin diagnóstico médico y con notable NEE.	



Permite el trabajo con vocabulario visual y vocabulario oral (comprensión)	Falta de tranquilidad en los establecimientos mientras se desarrolló el proceso lector por clases de educación física	
	durante toda la jornada.	
. Origina una necesaria normalización en el aula		
Logra lectores independientes a corto plazo. (autonomía)		
Se logra el aprendizaje de la lecto-escritura en alumnos con TEL, GAR y DEI		
Desarrolla la comprensión lectora, la expresión oral y escrita.		
Las planificaciones consideran toda la cobertura curricular.		



En sus		
contenidos se		
destacan		
valores, hábitos		
y actitudes.		
Puede ser		
utilizado en la		
enseñanza de		
grupos y en el		
aprendizaje		
individual.		
Mediante el		
autoaprendizaje		
el alumno puede		
avanzar		
rápidamente en		
el dominio lector.		
Trabajo muy		
organizado		
Formar alumnos		
lectores desde		
1° año básico, lo		
que permite una		
base sólida para		
los procesos de		
aprendizaje en el		
primer ciclo		
Entrega a los		
docentes la		
oportunidad de		
tener otra mirada		
para la		
enseñanza de la		
lector-escritura		



# 9. MODALIDAD DE ENSEÑANZA HUMANÍSTICA CIENTÍFICA, TÉCNICO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Nuestro sistema educativo en la Educación Media humanística científica, técnica profesional y de adultos, administra 11 liceos: de los cuales 05 están adscritos a la modalidad Técnica Profesional diurna, 02 a la modalidad de educación técnica de adultos y 04 a la Educación Humanística Científica.

# 9.1 Liceos HC y TP DIURNOS, VESPERTINOS Y NOCTURNOS señalando sus especialidades y modalidad para el año lectivo 2016

Establ	lecimientos	

### Especialidades

Técnicos Profesionales				
	<b>Administración</b> : menciones logística – recursos humanos.			
INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO	Ventas: especialidad finaliza en 4° 2016. Contabilidad.			
WOLNITZKY	Programación ( en proceso de autorización , para el año 2016) Conectividad y redes. (En preparación, para el año 2016			
	Atención de párvulos.			
	Gastronomía			
LICEO TECNICO PROFESIONAL JOSE	Mecánica Automotriz			
GUTIERREZ DE LA FUENTE.	Construcciones Metálicas			
	Mecánica Industrial			
	Electricidad			
	1° a 4º AÑO ED. MEDIA TP			
	Administración: mención Recurso Humano			
LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	<b>Química Industrial:</b> mención Laboratorio Químico.			
	Atención de Párvulos			
	Servicios de Hotelería (en preparación, para el año 2016)*			

	Metalurgia Extractiva
	Atención de enfermería
	Asistencia en Geología
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	Mecánica industrial: mención.
	Mantenimiento electromecánico.
	Telecomunicaciones
	Electrónica
	Educ. General Básica completa
	Educación Media HC :1° y 2°
LICEO DEPORTIVO CODE	Atención de Enfermería 3ª y 4ª TP
LICEO TECNICO PROFESIONAL DE	
ADULTOS.	
1ªnivel equivalente a 1ª y 2º año medio	Mecánica Automotriz
TP	0 1 1 1 1 1 1
2ª nivel equivalente a 3ª año medio TP	Construcciones metálicas
3ª nivel equivalente a 4ª año medio TP.	Electricidad
	Servicio Alimentación Colectiva
	Atonción do Pányulos
	Atención de Párvulos.
	Atención de Párvulos.
C.E.I.A (JORNADA VESPERTINA	Atención de Párvulos.
C.E.I.A (JORNADA VESPERTINA /NOCTURNA.	Atención de Párvulos.
•	Atención de Párvulos.
/NOCTURNA.	Atención de Párvulos.
/NOCTURNA.	Atención de Párvulos.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos	Atención de Párvulos.  Programa de oficios:
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB	Programa de oficios:
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos	Programa de oficios: -ayudante de mecánica
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB	Programa de oficios: -ayudante de mecánica -ayudante panadería
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluquería.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de Oficios.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluquería.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de Oficios.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.  3º ciclo equivalente a 7º y 8º año EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de Oficios.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.  3º ciclo equivalente a 7º y 8º año EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de Oficios.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.  3º ciclo equivalente a 7º y 8º año EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de OficiosLicencia Ed. Gral. Básica.
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB  2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.  3º ciclo equivalente a 7º y 8º año EGB.  1º nivel equivalente a 1º y 2º año medio HC	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de OficiosLicencia Ed. Gral. Básica.  Licencia Ed. Media HC (continuación
/NOCTURNA. Centro Educacional Integral de Adultos  Ed. Gral. Básica de Adultos 1ºciclo equivalente a 1º a 4º año EGB 2ºciclo equivalente a 5º Y 6º AÑO EGB.  3º ciclo equivalente a 7º y 8º año EGB.	Programa de oficios:  -ayudante de mecánica -ayudante panadería -ayudante de peluqueríaPrograma de OficiosLicencia Ed. Gral. Básica.



1° Nivel ed. Media Técnica Profesional Mecánica Industrial Liceos Modalidad Humanística Científica ESCUELA/LICEO MANUEL CASTRO Ed.Gral. Pre básica y Básica completa **RAMOS** Ed. Media Humanística Científica Completa. LICEO ARTISTICO VIOLETA PARRA Ed. Gral. Básica completa Ed. Media HC. Completa LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE Educ. Gral. Básica Completa Ed. Media H.C. 1ª a 4ª completa. LICEO LIB. GRAL. BERNARDO O"HIGGINS **RIQUELME** 8ª año Educ. General Básica 1ª a 4ª año educación Media Humanística Científica.



# MATRICULA POR NIVELES DE LOS LICEOS TECNICOS PROFESIONALES.

### 2015

	EDUCACION TECNICA PROFESIONAL  Número matrículas y cursos 2015									
	Luis Cruz Martír	nez	С	ODE	LCON	/IERCIAL	POLIT	ECNICO	E.Duv	auchelle
Nivel	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula
7	0	0	1	38	0	0	0	0	0	0
8	0	0	1	41	0	0	0	0	0	0
1	9	370	1	42	3	94	4	121	2	74
2	7	303	1	32	3	79	4	111	2	64
3	8	304	1	23	4	87	6	121	3	60
4	8	201	1	22	5	100	6	120	3	49
Total	32	1093	12 *	361	15	389	20	562	9	229

### **EDUCACION MEDIA HUMANISTICA CIENTIFICA**

		EDUCACION MEDIA HUMANISTICA CIENTIFICA						
		Número de cursos y matrículas 2015						
	Lic.B. 0	O"Higgins	LV-	Parra	Bicer	ntenario	Castr	o Ramos
Nivel	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula
7ª	0	0	2	83	2	73	3	102
8 <u>a</u>	1	33	2	56	2	67	3	102
1ª	5	167	1	36	3	88	2	70
2ª	4	121	1	45	2	71	1	35
3 <u>ª</u>	4	129	1	34	1	36	1	35
<b>4</b> ª	5	154	1	30	0	0	1	30
Total	19	604	*16	511	*27	867	32	983*

	INDICADORES DE VULNERABILIDAD 2015							
Nº	Establecimiento							
1	Luis Cruz Martínez	TP	1093	74.7	564	182		
2	Liceo Code	Básica -TP	337	77.2	174	58		
_				//.2				
3	Liceo Comercial	TP	389		306	72		
4	Liceo Politécnico	TP	562	80.12	303	110		
5	Lic.E.Duvauchelle	TP	229	79.5	215	28		
6	Liceo B. O"Higgins	HC	604	76.9	323	84		
7	Liceo Violeta Parra	Básica-HC	511		277	46		
8	Liceo Bicentenario	Básica- HC	867		505	198		
9	. Castro Ramos	Básica-HC	983 *	72.66	463	229		



## 9.1.1 Puntos críticos en el desarrollo del proceso de aprendizajes. Educación media Humanística Científica, Técnica Profesional y de Adultos

- Insumos insuficientes para el desarrollo del proceso de aprendizaje en los talleres de las especialidades
- Licencias de docentes sin reemplazo, que provoca desmotivación y desorden de los estudiantes
- Alta contaminación acústica en aulas que colindan con avenidas con mucho tránsito vehicular, también en el desarrollo de la Educación Física al ocupar en algunos establecimientos los patios contiguos a las salas de clase.
- Alumnos con notorias falencias valóricas, conductas inadecuadas y poca motivación dificultando el proceso de aprendizaje
- Problemas de drogadicción y tráfico al interior de las U.E.
- Escaso compromiso, apoyo de los padres y apoderados, y colaboración con la educación de sus hijos.
- Deficiencias en habilidades, expresión oral, manejo de operaciones básicas de matemáticas, resolución de problemas y habilidades científicas, especialmente en el primer ciclo de enseñanza media.



## 9.1.2 Enfrentamiento de los puntos críticos del PADEE -2016. Educación Media Humanística Científica y Técnica Profesional.

- Potenciar la gestión y articulación de la formación dual, para contextualizar los aprendizajes esperados de la formación modular técnico profesional con los requerimientos esperados del sector productivo local y regional.
- Seguimiento y monitoreo psicopedagógico de alumnos (as): problemas conductuales, reiteradas inasistencias a clases, atrasos, problemas de rendimiento escolar y otros. Reuniones o consejos técnicos de socialización y evaluación de informes mensuales.
- Talleres de reflexión destinados al mejoramiento de las prácticas pedagógicas, estrategias didácticas y de evaluación.
- Mejorar la disciplina escolar de los alumnos (as) que conllevaría a mejorar el rendimiento, haciendo cumplir y/o aplicar a cabalidad las Normas de Convivencia Escolar.
- Mejorar los resultados del SIMCE mediante la implementación de talleres de reforzamiento y nivelación con profesores contratados para dicha función.
- Generar instancias de articulación entre los sectores de la formación general de 1ª y 2º medio y la formación diferenciada modular de 3ª y 4ª medio, orientada a la mejora de los resultados SIMCE a través del desarrollo de habilidades de la competencia comunicativa y razonamiento matemático y resolución de problemas.
- Especialidades de los liceos técnicos profesionales han recibido implementación moderna, de punta. Sus profesores son profesionales idóneos para cada especialidad: enfermeras universitarias, ingenieros metalúrgicos, químicos, electrónicos, geólogos, de minas, eléctricos y técnicos de Nivel Superior en telecomunicaciones, mecánicos automotrices etc.
- Diseño de un sistema articulado de formación TP, que permita convalidar los conocimientos adquiridos en los distintos niveles.

# CORPORADO MANIFORM OF LOS ESTABLISHMENT OF LOS ESTA

### **PADEM2016**

Se considera establecer acciones concretas que fomenten la articulación y acrecienten las posibilidades de acceso de nuestros alumnos a la enseñanza superior. Esto se concretará a través de la firma de convenios con Universidades y Centro de Formación Técnica ,especialmente con el CFT en desarrollo gestionado por la llustre Municipalidad de Iquique , , con amplias garantías y ventajas para una continuación de estudios superiores para los alumnos egresados de las especialidades de los liceos técnicos profesionales Municipales, que permitirá, entre otras acciones, facilitar el ingreso a la actividad laboral en mejores condiciones de competitividad.

Realizar ajustes curriculares, perfiles según modificaciones de las nuevas especialidades. Creación de otras que reemplacen aquellas eliminadas, en base a necesidades de recurso humano calificado en las áreas de producción de la región.

La formación técnica profesional debe centrar su atención en el desarrollo de competencias de sus estudiantes: cognitivas, técnicas y actitudinales. La formación por competencias declarada por el proyecto educativo debe traducirse en cambios dentro de la sala de clases y la formación Dual.



### **ENSEÑANZAVESPERTINA Y NOCTURNA DE ADULTOSMATRICULAS POR NIVELES**

	LICEO PROFESIONAL ADULTO NOCTURNO					
	2015 PROYECCION AÑO 2016					
Nivel	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula		
1	4	162	4	180		
2	5	137	5	200		
3	5	118	5	200		
Total	14	417	14	580		

	LICEO COMERCIAL NOCTURNO				
	Anex	o Liceo Come	rcial Diurno		
	2015 PROYECCION AÑO 2016				
Nivel	Cursos	Matricula	Cursos	Matricula	
1	0	0	0	0	
2	0	0	0	0	
3	2	31	0	0	
Total	2	31	0	0	

 Liceo Comercial Nocturno: Establecimiento de enseñanza técnica profesional en el área Comercial para adultos que imparte las especialidades de Contabilidad y Administración

En el transcurso de los años ha estado evidenciada una merma sostenida de matrícula, situación crítica este año lectivo 2015 en la cual no hubo postulación para el primer nivel de ed. Media equivalente al primero y segundo año de ed. media técnica profesional. Es conveniente su recuperación y reubicación en Zona Segura dado el interés y necesidad de las personas y trabajadores del área comercial y administrativa que lo requieren para promover su movilidad social, la educación continua y el vínculo con el mercado laboral.

# CONTROL ON MANIFORM OF CREATER OF

### **PADEM2016**

LICEO CEIA JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS					
	cursos	Matriculas-2015	OBSERVACIONES		
1°Nivel	2	43	CODIGO 165 – 1 CURSO CARCEL		
2° Nivel	2	35	CODIGO 167-1 CURSO CARCEL		
3  Nivel	3	79	CODIGO 167- 1 CURSO CARCEL		
1° ciclo	5	146	CODIGO 365 1 CARCEL-1. REGIM.		
2° ciclo	5	154	1° CURSO CARCEL Y 1 REGIMIENTO		
1° y 2° MEDIO	1	29	CURSO ENS. MEDIA TP INDUSTRIAL		
TOTAL	18 CURSOS	486 alumnos			

Establecimiento educacional vespertino y Nocturno que atiende a regularizar estudios de educación general básica, educación media Humanística Científica y educación Media Técnica Profesional.

Atiende a los miembros del ejército y de la cárcel en cursos de regularización de estudios.

Es un establecimiento que paulatinamente es un referente motivador por ingresar, por el desarrollos de sus aprendizajes, por su ubicación en zona segura y entorno poblacional que presenta alta demanda.

Su crecimiento en el desarrollo futuro, de especialidades técnicas esta obstaculizado por la falta de aulas, talleres y de la carencia de los espacios para su edificación. Se podría considerar la factibilidad de transformarlo en un establecimiento educativo único para la educación de adultos que concentre todos los niveles educativos con oficios y especialidades técnicas de nivel medio de la comuna, en un edificio moderno, dotado de la implementación optima y recurso profesionales idóneos.



### AREAS DE ACCION PLANIFICACION ESTRATEGICA 2016-2010.

### **EDUCACION TECNICA PROFESIONAL.**

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Año Ejecución
	Estrategia Comunal de Educación	Instrumento que define las áreas prioritarias de la educación técnica profesional	Secretaria General ,Dirección de Educación, Finanzas Dirección RR.HH.	2015-2020
	Ordenamiento de las especialidades TP.	Reubicación de especialidade s técnicas en los Liceos TP y de Adultos.	Secretario General, Dirección de Educación, Finanzas, Recursos Humano y Directores de establecimientos TP	2016-2017
Liderazgo	Instalación de nuevas especialidades técnicas profesionales	Presentación de solicitud con la documentaci ón pertinente de RECOFI. (SECREDUC).	Secretario General, Director de Educación, Finanzas y RR.HH y Directores Unidades Educativas TP.	2015 para el 2016
	Fortalecimient o de la organización de los liceos TP	Incorporación de Profesional encargado del área Técnica Profesional (UTPRO) en los Liceos TP.	Secretario General, Director de Educación, finanzas y RR.HH.	2015- 2016
	Diseño de instrumentos de planificación(P ADEM,PEI, PME, -SEP)	Diseño de instrumentos operativos en forma participativa.	Dirección de Educación , coordinadores Técnicos y equipos directivos,	2015 - 2020



GESTION DOCENTE EN AULA:	Capacitación a docentes de la Educación TP	-Elaboración de Módulos, planes y programas propiosAprendizajes dual -Evaluación de los aprendizajes	Secretario General, Dirección de Educación, Finanzas y Dirección de los Liceos TP. CAMCHAL	Enero -2016
	Fortalecimient o del sector de Idioma Ingles en las Especialidades	en la Ed. TP.  Desarrollo del idioma ingles técnico en las especialidade s. Textos pertinentes a cada área técnica.	Secretario General, Dirección de Educación, Finanzas, directores de Liceos TP y docentes del idioma.	2016-2017
	Actualización de especialidades	Manejo tecnologías, conocimiento s de normativas, estándares de calidad	Director de Educación. Directivos Liceos UTPROF	2016
	Potenciar habilidades Blandas en los Liceos TP	Hábitos de trabajo., trabajo en equipos, ética, comunicació n, prevención de riesgos, emprendimie nto.	Dirección de educación, Jefes UTP, Docentes.	2016 - 2020
	Preocupación por los egresados de la educa. Técnica Profesional y HC	Asegurar a los egresados TP y HC oportunidade s curriculares de acceso a la educación Superior o CFT	Dirección de Educación. Universidades (PACE) UTP liceos	2016 - 2020



	Gestionar la	Incorporar	Director de	2016 -2018
	Formación	otras	Educación.	
	Dual	especialidade	Y de unidades	
		s en la	educativas de	
		modalidad	formación técnica.	
		dual de	Secreduc.	
		aprendizajes		
		técnicos.		
RECURSOS	Adquisición de	Asistencia	MINEDUC ( proyecto	2015-2016
	Implementació	geología,	implementación	
	n. Liceos : Luis	metalurgia	TP,V.3.0)	
	Cruz Martínez	extractiva,	SEGE CORMUDESI	
	y Politécnico A-	mecánica	Director de	
	9	industrial	Educación	
RECURSOS	Financiamiento	Especialidade	Secretario General	2015-2020
	de los insumos	s reciben los	Director de	
	requeridos	insumos	Educación.	
	para los	necesarios	Finanzas	
	talleres TP.	para	Directores de los	
		funcionamien	liceos TP	
		to anual de		
		los talleres,		



### 9.2 Infraestructura

En el área de Infraestructura se han desarrollado proyectos financiados por el Ministerio de educación que apuntan al mejoramiento de los estándares de habitabilidad y calidad de los establecimientos educacionales, lo que complementa el adecuado desarrollo curricular de la comunidad escolar.

Para los años 2015 y 2016 existe una planificación que contempla la formulación y ejecución de proyectos que otorguen las condiciones de infraestructura necesarias para el desarrollo pedagógico dentro de los establecimientos, incorporando calidad, inclusión y convivencia escolar.

### **9.2.1** Proyectos en infraestructuras 2015

### PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.

Línea emergencia FIE Reconstrucción Tarapacá

	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Origen de los fondos	Inversión
1	Escuela Paula Jara Quemada	Reparación reconstrucción Tarapacá	PMU-FIE	120.924.504
2	Escuela Republica de Italia	Reparación reconstrucción Tarapacá	PMU-FIE	98.496.088
3	Liceo José Gutiérrez de la Fuente	Reparación reconstrucción Tarapacá	PMU -FIE	53.030.313
4	Escuela Placido Villarroel	Reparación reconstrucción Tarapacá	PMU -FIE	199.177.426
5	Escuela Manuel Castro Ramos	Reparación Reconstrucción Tarapacá	PMU-FIE	119.293.151



### PROYECTOS POSTULADOS, MEJORAMIENTO INTEGRAL 2015-2018

	Establecimiento	Nombre del Proyecto	Origen de los fondos	Inversión
1	Escuela Eduardo Llanos	Mejoramiento integral	PMU-FIE	800.000.000
2	Escuela Castro Ramos	Mejoramiento integral	PMU-FIE	1.200.000
3	Escuela Republica de Italia	Mejoramiento Integral	PMU -FIE	900.000.000
4	Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA)	Mejoramiento Integral	PMU -FIE	500.000.000
5	Liceo José Gutiérrez de la Fuente	Mejoramiento Integral	PMU-FIE	900.000.000

# FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL 2014 FAEP-2014.

Área financiamiento	iniciativa	Problema que resuelve	Costo total área	
Obras de infraestructuras	Construcción o reparación de techados, radier en las áreas utilizadas para las prácticas de educación física, talleres deportivos y otras.	Protección radiación Solar, motivación y desarrollo de las prácticas deportivas	600.000.000	
Obra de infraestructura	Construcción o reparación de SSHH, duchas, camarines. Instalación agua caliente.	Fortalece e instala hábitos de aseo. Introduce un mejor bienestar y confort.	540.000.000	
Normalización y administración de establecimientos	Provisión de los elementos e instrumentos necesarios para los laboratorios de química, física y biología para los establecimientos que lo requieren para cumplir con estándares solicitados por SECREDUC.	Cumplir con estándares y mejorar los aprendizajes de las ciencias e incentivar el área científica.	31.104.142	
	COSTO TOTAL PROGRAMA		1.171.104.142	

Finalizada etapa de levantamiento de necesidades en cada unidad educativa. Plazo de termino de las obras 31/marzo 2016.



# FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL FAEP- 2015 PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO 2015

COMPONENTE	ACTIVIDAD	Costo total área	
Mejoramientos habilidades de gestión para la educación municipal	Elaboración informe financiero	12.000.000	
Mantención y mejoramiento de infraestructura	Mejora de pisos de aulas, laboratorios, y ventanales.	541.500.000	
	Mejoras en las áreas comunes de esparcimientos de los educando y educadores: ornamentaciones, sombreadores, jardineras, asientos confortables.	327.500.000	
	Instalar cubiertas protectoras de la radiación solar en patios de Nivel de Pre básica.	140.000.000	
Mejoramiento, actualización y renovación de	Reposición mobiliario	80.000.000	
equipamiento y mobiliario.	Mejorar calidad conectividad digital	140.000.000	
Participación de la comunidad educativa	Muestras extraescolares	40.000.000	
	Total	1.281.363.912	

Las actividades se encuentran en proceso de elaboración de presupuestos y adjudicación.

PMU-FIE JUNAEB 2015 (2013) MEJORAMIENTO COMEDORES, COCINAS Y SS.HH AREA ALIMENTACION.

Para este plan se presentaron 3 iniciativas, con total de 12 establecimientos postulados.

- 1.- Mejoramiento servicio de alimentación ESCUELA ESPAÑA Y ESCUELA EDUARDO LLANOS.
- 2.- Mejoramiento servicios de alimentación ESCUELAS PAULA JARA QUEMADA, VIOLETA PARRA, CENTRO DE CAPACITACION LABORAL Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ.
- 3.- Mejoramiento servicios de alimentación LICEO BERNARDO 0"HIGGINS, LICEO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY Y ESCUELA BASICA THILDA PORTILLO.

Actualmente estas iniciativas se encuentran en proceso de licitación o de inicio de obras.



# 10. EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE COMUNA IQUIQUE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente de Chile se rige por la siguiente normativa legal:

### Téngase en cuenta que...

La calendarización del proceso de Evaluación Docente, así como las modalidades, ciclos y asignaturas a evaluar en cada periodo son definidos mediante una **Resolución Exenta** emitida por el MINEDUC.

# 10.1 Marco Jurídico que fundamenta el sistema de Evaluación Docente Ley 19.961 sobre Evaluación Docente

Promulgada el 09 de agosto de 2004. Estipula los lineamientos generales de la implementación de la Evaluación Docente.

### Reglamento sobre Evaluación Docente

Decreto N°192 de Educación del 30 de agosto de 2004, publicado en Diario Oficial el 11de junio de 2005. Describe el modo en que debe llevarse a cabo la evaluación, quiénes participan en ella, qué instrumentos se utilizan, los niveles de desempeño y sus consecuencias, entre otros.

### Ley 19.997

Promulgada el 14 de enero de 2005. Modifica la Ley 19.961 clarificando fechas de puesta en marcha de algunos artículos.

### Ley 20.158

Promulgada el 27 de diciembre de 2006. Incluye modificaciones al periodo de postulación a Asignación Variable por Desempeño Individual y establece eximición de la evaluación para los docentes que presentan renuncia anticipada e irrevocable por jubilación.

### Ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación

Promulgada el 08 de febrero de 2011. Incluye modificaciones sobre las consecuencias de acuerdo al nivel de desempeño obtenido en la Evaluación Docente y establece las implicancias para los docentes que se nieguen a ser evaluados.



### 10.2 Los Instrumentos de Evaluación

La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos, los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementario entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza.

#### **Portafolio**

El Portafolio es un instrumento de evaluación en el cual el docente debe presentar evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica.

### Pauta de Autoevaluación

La Pauta de Autoevaluación se estructura en base a una serie de preguntas y a través de ella, se invita al docente a reflexionar sobre su práctica y valorar su propio desempeño profesional.

### Téngase en cuenta que...

Para calcular el resultado global del docente, los instrumentos se ponderan de la siguiente forma:

### Instrumento Ponderación(\*)

Pauta de 10 %

Autoevaluación

Portafolio 60%

Entrevista por un

Evaluador Par 20 %

Informes de

Referencias de 10 %

Terceros

(\*) Para los docentes que han obtenido un resultado Insatisfactorio en su última evaluación, el Portafolio se pondera en un 80 %, la Autoevaluación en un 5 %, la Entrevista en un 10 % y los Informes de Referencia de Terceros en un 5 %.

# CONTROL MARKET PL SC CRIAMPLIC SCOWN OF CASCAS

### **PADEM2016**

### Entrevista por un Evaluador Par

Permite conocer aspectos sobre su práctica pedagógica y el contexto de su trabajo como docente.

### Informes de Referencia de Terceros

Evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe de UTP) respecto a la práctica del docente.

### ¿Cómo se procesan los instrumentos de evaluación?

El Coordinador Comunal envía todos los instrumentos de evaluación a Docentemás.



### 10.3 Resumen de resultados de la evaluación docente 2013

### **Dotación Docente**

Se refiere a todos los docentes que trabajan <u>actualmente</u> en la administración educacional municipalizada en la comuna de Iquique<sup>1</sup> y que han sido evaluados en algún periodo<sup>2</sup>

### Dotación 2013

Incluye solo los docentes evaluados en el año 2013

### **Dotación Docente**

De lo docentes que trabajan actualmente en la comuna, 403 han sido evaluados (62% de la comuna)<sup>1</sup>.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos<sup>3</sup> y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 5% ha obtenido el nivel DESTACADO.
- **51%** ha obtenido el nivel COMPETENTE,
- 42% ha obtenido el nivel BASICO,
- 2% ha obtenido el nivel INSATISFACTORIO.

Número de docentes que se ha negado a la evaluación: **59** 

### Dotación 2013

En el año **2013** se inscribieron **209** docentes, de los cuales **149** fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos<sup>3</sup> y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 6% obtuvo el nivel DESTACADO,
- **56%** obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 36% obtuvo el nivel BASICO.
- 2% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Número de docentes que se niega a la evaluación: **6** 

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo a la Base de Remuneración Profesional (BRP), actualizada en Enero de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Si un docente ha sido evaluado más de una vez, se considera solo su último resultado I, B, C, o D.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Portafolio (60% del puntaje final), Entrevista de un Evaluador Par (20%), Evaluación de Directivos (10%) y Autoevaluación (10%).



### Reporte de la evaluación docente 2014

El año **2014se inscribieron a 243 docentes** que cumplían los requisitos impuestos por el proceso de Evaluación Docente implementado para este año a través de las instrucciones y declaración señaladas en la Resolución Exenta N° 3559 de fecha 05-Junio-2014 del Mineduc. Entonces, para efecto estadístico el universo de profesionales de la educación en proceso de evaluación en la comuna de Iquique está representado por estos **243docentes**.

Durante el desarrollo del proceso se presentaron:

- 16 casos de modificaciones o variaciones de requisitos que hubo que cancelar de la nómina de docentes a evaluarse (243 menos 16 = 227) (Renuncia voluntaria a contrato; Término de contrato de suplencia; Asignación de nuevas funciones, etc.)
- 8 casos de docentes que ejercían por primera vez la docencia y que hubo que eximirlos del proceso (227 menos 8 = 219). Art. 6º del Reglamento de Evaluación.
- 2 casos de docentes a quienes se les otorgó permiso administrativo por seis meses sin goce de sueldo y que hubo que eximirlos del proceso (219 menos 2 = 217). Art. 7º del Reglamento de Evaluación.
- 6 casos de docentes que se eximen acogiéndose a la Ley Nº 20.158, Artículo 10°, letra d). Esta disposición permite eximir a aquellos profesionales de la educación a quienes les falten tres o menos años para cumplir la edad legal para jubilar, siempre que presenten la renuncia anticipada e irrevocable a su cargo docente. (217 menos 6 = 211)
- **5** casos de docentes que fueron suspendidos por cuanto fueron trasladados de establecimiento y de nivel con posterioridad a la fecha 30 de abril del año en curso. (211 menos 5 = **206**). Art. 7º del Reglamento de Evaluación.
- 26 casos de docentes que, mediante la vía personal, presentaron "Razones de Fuerza Mayor" para suspender el proceso (206 menos 26 = 180). Art. 7º del Reglamento de Evaluación Docente (Profesores y profesoras con salud quebrantada y en tratamiento médico. Otros afectados en su vida de hogar a consecuencias de daños estructurales de viviendas generados por los sismos).

# COMPONED MANICHAL OF LOCAL PROPERTY OF LOCAL PRO

### **PADEM2016**

- A este descuento habría que considerar 1 caso de docente seleccionada como Evaluadora Par y que el mismo sistema la exime del proceso (180 menos 1 = 179). Art. 6º del Reglamento de Evaluación.
- Por último se debe tener en cuenta las 165 Solicitudes de Suspensión, canalizadas a través del Colegio de Profesores Regional, fundamentadas en Razones de Fuerza de Mayor aludiendo a los hechos de haber sido una comuna afectada por los terremotos de los días 01 y 02 de abril recién pasados. Mesa de Trabajo entre Colegio de Profesores y Secretaría Regional Ministerial de Educación Región Tarapacá. (179 menos 165 = 14)

Por lo tanto, del registro inicial de docentes igual a 243 sólo quedaron en proceso de evaluación 14 docentes.



### 10.4 Resumen de resultados de la evaluación docente 2014

### Dotación 2014

Incluye sólo los docentes evaluados en el año 2014

### Dotación 2014

En el año **2014** se inscribieron **243** docentes, de los cuales **14** fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 0% obtuvo el nivel DESTACADO,
- **71%** obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 29% obtuvo el nivel BASICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

Número de docentes que se niega a la evaluación: **0** 

Para efecto de un análisis técnico este dato estadístico de 14 profesionales evaluados, de 243, no es representativo ni confiable, por eso se seguirán considerando como resultados válidos los obtenidos hasta el año 2013.

# CORPORACIÓN MANORAL DE SERVICIO SECULO DE CASACIÓN DE

### **PADEM2016**

### 10.5 Niveles de desempeño de la evaluación docente

### **DESTACADO**

D

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente **sobresale con respecto a lo que se espera**. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

### COMPETENTE (\*)

C

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol de docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un **buen desempeño.** 

#### **BASICO**

В

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta **irregularidad** (ocasionalmente), o bien, existen **algunas debilidades** que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

### **INSATISFACTORIO**

ı

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

• Este es el mismo esperado



### **DIMENSIONES EVALUADAS EN EL PORTAFOLIO**

# Nivel Mínimo esperado y % Competente + Destacado

Dimensión	Un docente competente	Docentes 2013
Organización de la unidad	presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	42,5 %
Análisis de las clases	se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	24,4 %
Calidad de la evaluación	diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	25,16 %
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que éstos mejoren sus aprendizajes.	19,12 %



Dimensión	Dimensión Un docente competente	
Ambiente de la clase para el aprendizaje	se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que éstos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	72,7 %
Estructura de la clase	organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	55,25 %
Interacción pedagógica	explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	21,47 %



# 10.6 Resultados de la evaluación docente por niveles de desempaño de últimos cinco años

NIVELES DE DESEMPEÑO	2010	2011	2012	2013	2014
DESTACADO	1 de 84	3 de 108	7 de 141	9 de 155	0 de 14
	<b>1,19</b> %	2,77 %	<b>4,97</b> %	<b>5,80</b> %	<b>0,00</b> %
COMPETENTE	36 de 84	32 de 108	63 de 141	83 de 155	10 de 14
	<b>42,85</b> %	<b>29,63</b> %	<b>44,68</b> %	<b>53,54</b> %	<b>71,00</b> %
BASICO	34 de 84	57 de 108	55 de 141	54 de 155	4 de 14
	<b>40,47</b> %	<b>52,77</b> %	<b>39,00</b> %	<b>34,83</b> %	<b>29,00</b> %
INSATISFACTORIO	5 de 84	4 de 108	5 de 141	3 de 155	0 de 14
	<b>5,95</b> %	<b>3,70</b> %	<b>3,55</b> %	<b>1,93</b> %	<b>0,93</b> %
SE NIEGAN	8 de 84	12 de 108	11 de 141	6 de 155	0 de 14
	<b>9,52</b> %	11,11 %	<b>7,80</b> %	<b>3,90</b> %	<b>0,00</b> %



# 10.7 Nomina de docentes destacados en la evaluación docente desde el año 2005 hasta el año 2014

AÑO	DOCENTE(S) ESTABLECIMIENTO			
		L	<u>                                     </u>	
2005	SONIA CONTRERAS PAZ	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	1	1
2006	GINY GEORGINA DE LORDES PANTOJA CARDENAS	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	1	2
2000	MAGALY TERESA TORRES CASTILLO	ESCUELA EDUARDO LLANOS	2	3
			1	
2007	EVY DEL CARMEN ORDINOLA MONARDEZ	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	1	4
	GEMA ISABEL ZUÑIGA CARRASCO	ESCUELA EDUARDO LLANOS	2	5
	MARIA LUISA DE LOURDES BAGIOLI URBANO	LICEO COMERCIAL Y TECNICO ARTURO PRAT	1	6
	ELBA ALICIA FARIAS ROJAS	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	2	7
2008	ANICIA MALVINA GONZALEZ GUTIERREZ	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	3	8
	ELICA MARIA SAA GALLARDO	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	4	9
	MONICA JEANNETTE SANTIBAÑEZ VEGA	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	5	10



	GLORIA MAGDA DAMIANIC GALLEGUILLOS	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	1	11
2009	MIRYAM INES GONZALEZ MUÑOZ	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	2	12
	NANCY ELISA VERGARA AVILES	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	3	13
2010	GRISMILDA DE LOURDES FIGAREDO LAZCANO	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	1	14
	VIRGINIA DEL CARMEN BARRIOS CARRERO	ESCUELA CHIPANA	1	15
2011	EVY DEL CARMEN ORDINOLA MONARDEZ	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	2	16
	GEMA ISABEL ZUÑIGA CARRASCO		3	17
	MARIA CONSUELO BOVET GAJARDO	LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARIA	1	18
	PATRICIA ISABEL CARREÑO LUZA	COLEGIO ESPAÑA	2	19
	LILY DEL CARMEN CHECURA ROJAS	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	3	20
2012	JUAN HOLANDO GAUNA CAQUEO	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	4	21
	MIRIAN DEL PILAR GUZMAN SOTOMAYOR	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	5	22
	GLORIA MERCEDES MOLINA VERDEJO	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	6	23
	MONICA JEANNETTE SANTIBAÑEZ VEGA	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	7	24



	ROSA RAQUEL ARAVENA GONZALEZ	ESCUELA REPUBLICA DE CROACIA	1	25
	ELIZABETH GLORIA BUSTOS GUZMAN	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	2	26
	GLORIA MAGDA DAMIANIC GALLEGUILLOS	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	3	27
	LIGIA OTILIA HELENA MONTERO	LICEO CEIA DE IQUIQUE	4	28
2013	LUIS MARIANO MEZA GARCIA	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	5	29
	MAKARENA DE LAS NIEVES OLIVARES LLANES	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	6	30
	RUTH ROSA RABELLO ROJAS	INSTITUTO COMERCIAL DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	7	31
	JESSICA ANDREA SANDOVAL TAPIA	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	8	32
	VICTOR HUMBERTO SOTO URQUIOLA	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	9	33

2014		0	33	
------	--	---	----	--



#### 10.8 Consecuencias de la evaluación docente

Como ya está señalado, el desempeño de los docentes afectos a la Evaluación Docente puede ser categorizado en cuatro niveles: Destacado (D), Competente (C), Básico (B) e Insatisfactorio (I).

Los dos primeros (D + C) indican desempeños que corresponden a conductas pedagógicas que cumplen con los indicadores evaluados, mientras los dos últimos (B + I) revelan falencias evidentes que ameritan acciones de carácter formativo.

Consistentemente, las consecuencias que conllevan estos niveles de desempeños son diferentes. Resultados positivos (D + C) brindarán a los profesores y profesoras la posibilidad de elevar sus ingresos, mientras que desempeños deficientes (B + I) conducirán a acciones de formación para superar las debilidades constatadas por la evaluación.

En el primer caso, los docentes podrán postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), un beneficio económico por hasta cuatro años; mientras en el segundo, la reglamentación vigente establece que el docente está obligado a participar en acciones de formación remedial denominadas Planes de Superación Profesional (PSP).

#### La Asignación Variable por Desempeño Individual

La Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) se creó a través de la Ley 19.933 del 12 de febrero de 2004, con el objetivo de reconocer el mérito profesional de los docentes del sector municipal que alcanzan los niveles superiores de desempeño (D + C) en la Evaluación Docente, y consiste en un incentivo económico cuyo monto se calcula como una proporción de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN). Para acceder a él, el profesor que ha obtenido un resultado Competente o Destacado en la Evaluación Docente, debe rendir una prueba de conocimientos pedagógicos y disciplinarios y aprobarla con una calificación Suficiente, Competente o Destacado. Esta prueba solo puede ser rendida en una ocasión durante los 36 meses siguientes a la entrega de los resultados de la Evaluación Docente y, por consiguiente, la asignación se extenderá por un periodo variable. De 2 a 4 años, dependiendo del momento en que se rindió la prueba.

# CORPORACION ANNOPAL CE.

# **PADEM2016**

Los diferentes niveles de logro obtenidos en la prueba combinados con los niveles de desempeño de la Evaluación Docente determinan el monto de la AVDI, pudiendo ascender a un 5%, 15% o 25% de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN). Así, por ejemplo, un docente con resultado Destacado tanto en la Evaluación Docente como en la prueba de conocimientos, accederá al beneficio máximo (25%), mientras que —cualquiera haya sido su resultado en la primera- si en la prueba solo logra un nivel Suficiente, sólo recibirá el 5%. Cabe señalar que, de no alcanzar el nivel mínimo exigido para la asignación (Suficiente), el docente no percibirá el incentivo, sin que ello afecte el resultado previamente obtenido en la Evaluación Docente.

El valor monetario de la AVDI depende en parte de la situación particular del profesor (por ejemplo, la cantidad de horas contratadas y el valor de la RBMN para el nivel de enseñanza que ejerce). A modo de ejemplo, un docente de Educación Media con jornada completa que recibe la AVDI por el porcentaje máximo, percibirá una asignación anual de aproximadamente \$1.335.000 durante un máximo de cuatro años. Si, en cambio, solo obtiene el beneficio por el porcentaje mínimo, el monto anual será de \$267.089.

La prueba de conocimientos pedagógicos y disciplinarios es de carácter nacional y el docente debe rendirla en relación a un subsector (asignatura) específico, que identifica al momento de su postulación. En la prueba, que incluye tanto preguntas cerradas como abiertas, se miden los conocimientos teóricos declarativos que él o la docente deben dominar, para demostrar un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña. Para seleccionar dichos contenidos, se toma como base el marco curricular vigente.



# 10.9 Los planes de superación profesional Objetivos y sentido de los Planes de Superación Profesional

El objetivo explícito que asigna el Reglamento sobre Evaluación Docente (Decreto Supremo de Educación 192, de 2004) a los Planes de Superación Profesional (PSP) consiste en la "superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio". En otras palabras, los PSP son un conjunto de acciones de formación docente dirigidas a "favorecer la superación" de esas debilidades. En este sentido la Evaluación Docente tendría un carácter formativo, pues entregaría información que indica en qué aspectos los docentes deben mejorar para superar sus debilidades y cuáles son sus áreas de mayor fortaleza relativa. Basados en la información entregada por la Evaluación Docente, los PSP consistirían entonces en aquellas acciones formativas de aprendizaje y re-aprendizaje de las competencias, conocimientos, habilidades, dominios y criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza.

La extensión temporal de estas acciones de formación para lograr los objetivos señalados dependerá del plazo que los cuerpos normativos han establecido para las diferentes categorías de evaluación. El 08 de febrero de 2011 fue promulgada la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, que modifica algunos artículos relativos a la Evaluación Docente y los PSP. En particular, esta ley establece que los docentes que han obtenido un nivel de desempeño Básico deberán re-evaluarse al año subsiguiente, esto es, dos años después de su primera evaluación (y no cuatro como ocurría antes). Consiguientemente, en adelante, los docentes con resultado Básico participarán en actividades de PSP solo por dos años, durante los cuales se espera que mejoren su nivel de desempeño. También, la nueva ley señala que quienes resulten calificados con un desempeño Básico o en forma alternada con desempeño Básico o Insatisfactorio durante tres evaluaciones consecutivas, dejarán de pertenecer a la dotación docente.

# ¿Cómo se financian los Planes de Superación Profesional?

El Ministerio de Educación (Mineduc), a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), transfiere recursos económicos al Municipio para financiar las acciones de perfeccionamiento, atendiendo al número de evaluados vigentes con niveles de desempeño Básico e Insatisfactorio.



# La rendición de gastos de los recursos transferidos

Los recursos transferidos se pueden gastar sólo en las actividades contenidas e indicadas por el CPEIP, las que fueron previamente diseñadas por el Municipio y aprobadas por el CPEIP.

El Municipio debe rendir cuenta documentada y detallada de los gastos en que haya incurrido en la aplicación de los PSP de la comuna, estando limitado el gasto a lo indicado anteriormente.

La rendición de gastos se deberá presentar al CPEIP, en el mes de noviembre de cada año, pudiendo éste observar el gasto y solicitar las rectificaciones que sean necesarias.

# ¿Qué tipo de actividades puede tener un Plan de Superación?

Los Planes de Superación pueden considerar las siguientes actividades:

- Tutorías o asesorías provistas por profesionales idóneos;
- Participación en Cursos, Talleres o Seminarios organizados por entidades académicas o de Capacitación;
- Lecturas recomendadas, para las cuales se deberá proveer de material bibliográfico;
- Observaciones de clases de docentes destacados.

#### El diseño de los PSP

A cada comuna se le entrega un Informe agregado de los resultados de la evaluación de sus docentes.

Sobre el análisis de estos resultados, el Equipo Técnico del Municipio deberá identificar las áreas críticas del desempeño profesional de sus docentes y sobre ellas elaborar las acciones de aprendizaje y re-aprendizaje profesional que se implementarán en la comuna.

Existe un Formato para este Diseño, que envía el CPEIP al Municipio, conjuntamente con una Guía de Elaboración de los Planes de Superación Profesional.



# Antecedentes necesarios para el Diseño de los PSP

Los Informes de Resultados de los Docentes Evaluados de la comuna. La opinión de los Directores de los establecimientos que conocen directamente a los docentes y reciben un Informe de Resultados de la Evaluación de los Docentes del establecimiento.

El Marco para la Buena Enseñanza que da cuenta de las competencias, conocimientos y habilidades requeridas por un docente para el desarrollo de su trabajo diario.

El Material de Apoyo Pedagógico que el CPEIP pone a disposición de los docentes con nivel de desempeño Insatisfactorio.

Todos los recursos de capacitación existentes en la comuna.

#### Coordinación con otras Acciones del CPEIP

Con el propósito de optimizar el impacto de las acciones de superación profesional propuestas en el PSP, el Municipio debe considerar, especialmente para sus docentes de nivel Básico:

- Los recursos que ofrece el Área de Formación Continua del CPEIP en la comuna (Talleres Comunales, Apropiación Curricular, Pasantías nacionales, etc.), que pueden constituir importantes recursos complementarios a las acciones del PSP.
- El apoyo que puede brindar la Red de Maestros de Maestros (RMM) con recursos del PSP o a través de la realización de Proyectos de Participación Activa que cuentan con financiamiento propio desde la RMM.

# ¿Quiénes pueden participar en la implementación de los PSP?

Pueden participar en la implementación de los PSP:

- Instituciones de Educación Superior autónomas e Instituciones acreditadas en el CPEIP que forman docentes;
- Integrantes de la Red de Maestros de Maestros;
- Aquellos docentes destacados que hayan sido acreditados para percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica;
- Docentes que hayan obtenido un nivel de desempeño Destacado en el proceso de Evaluación Docente, de esta comuna u otra;
- Jefes Técnicos y profesionales del Departamento Municipal de Educación;
- Docentes con reconocida y probada trayectoria.



# **Procedimientos y Plazos**

- Los Planes de Superación Profesional (PSP) se presentan al CPEIP, en un Formulario, que se prepara para tal efecto.
- El Diseño se hace a partir de los Resultados de la Evaluación Docente de cada año, en el mes de abril.
- El CPEIP revisa y aprueba los planes de Superación Profesional (PSP).

# ¿Cómo se evaluarán los Planes de Superación Profesional?

- Para asegurar que las acciones de superación profesional hayan cumplido con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas el CPEIP realizará procedimientos de verificación de las condiciones señaladas en el Diseño.
- Si la aplicación no es bien evaluada, al año siguiente el Diseño deberá ser refrendado por un profesional calificado en el ámbito de formación de docentes.

# ¿Qué roles cumple el CPEIP en esta dinámica de los Planes de Superación Profesional?

- Orientar técnicamente al Municipio;
- Poner a disposición de la comuna Material de Apoyo Pedagógico que se puede usar de manera complementaria a los Planes;
- Transferir los recursos económicos;
- Enviar el Formato de Diseño del PSP;
- Aprobar el Diseño de los Planes de Superación Profesional;
- Recibir la Rendición Anual en el mes de noviembre.



# ¿Qué le corresponde al Municipio en esta dinámica de los Planes de Superación Profesional?

- Poner a disposición de los docentes con nivel de desempeño Insatisfactorio el Material de Apoyo enviado por el CPEIP;
- Enviar el Diseño de los Planes de Superación en el mes de abril para su aprobación;
- Implementar el Plan en la comuna, de manera que los docentes con nivel de desempeño Insatisfactorio hayan realizado el 50% al momento de iniciar nuevamente su proceso de evaluación.
- Contactarse con los docentes beneficiarios para ofrecerles este apoyo y dejar constancia de su aceptación o rechazo.
- Enviar la Rendición de Cuentas al CPEIP durante el mes de noviembre de cada año.



# IDENTIFICACION DE LAS AREAS CRÍTICAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE Y ACCIONES DE RE-APRENDIZAJE PEDAGOGICO DE SUPERACION.

#### Dimensión A

**Descripción de la Dimensión:** Calidad en la organización de los elementos de la Unidad.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 57,88 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente aprenda a planificar unidades de aprendizaje.

- Establecer objetivos de aprendizaje que estén correctamente formulados y que sean coherentes entre sí;
- Abordar pedagógicamente los objetivos de aprendizaje propuestos y realizar actividades coherentes con ellos:
- Organizar las clases de la unidad en una secuencia pedagógica coherente, porque en el proceso de enseñanza aprendizaje es más fácil que los estudiantes aprendan, recuerden y apliquen los conocimientos a situaciones nuevas cuando éstos se encuentran conectados entre sí y estructurados en torno a ideas o temas relevantes, que cuando se entrega información aislada.
- Diseñar clases y actividades consistentes con los objetivos de aprendizaje que persigue y secuenciarlas adecuadamente de modo que faciliten el abordaje de contenidos y el desarrollo de habilidades;
- Hacer un buen uso del tiempo para la enseñanza y emplear metodologías de trabajo adecuadas a la complejidad de los contenidos y a las características y conocimientos previos de sus alumnos (sólo así las actividades realizadas por ellos se convierten en experiencias eficaces para el logro de los objetivos); y
- Modificar las estrategias pedagógicas planificadas, de acuerdo a los resultados que obtiene en su implementación.

# Dimensión B

Descripción de la Dimensión: Calidad de las actividades de las clases.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 76,12 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente aprenda a realizar actividades de mayor calidad y a utilizar los diversos recursos didácticos para el aprendizaje.

- Diseñar estrategias que le permitan abordar dificultades que presentan los estudiantes durante el proceso de aprendizaje;
- Reconocer las fortalezas de una unidad pedagógica y observar cómo éstas favorecen el aprendizaje de los estudiantes, y junto con ello, los aspectos que dificultan dicho aprendizaje;
- Identificar y analizar un contenido (sea este conceptual, procedimental o actitudinal) en que los estudiantes presentan dificultades;
- Proponer estrategias para abordar las dificultades, de manera efectiva, rediseñando o ajustando la metodología de trabajo, las actividades o recursos utilizados, entre otros; y
- Ajustar la enseñanza formulando acciones pedagógicas consistentes con su análisis de dificultades.



# **Dimensión C**

Descripción de la Dimensión: Calidad del instrumento de evaluación.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 75,33 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente conozca diversos instrumentos o procedimientos de evaluación: análisis de sus características, del diseño de los instrumentos y de sus aplicaciones.

- Diseñar evaluaciones que permitan determinar en sus estudiantes el logro de los aprendizajes de una unidad pedagógica;
- Diseñar pruebas o situaciones de evaluación que permitan, realmente, demostrar lo que los estudiantes han aprendido;
- Formular instrucciones e ítems claros:
- Diseñar pautas de corrección que identifiquen adecuadamente las respuestas o desempeños esperados frente a dichas instrucciones o ítems;
- Diseñar y aplicar instrumentos o actividades de evaluación consistentes con los objetivos curriculares que orientan su trabajo y con las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus alumnos;
- Aplicar estrategias de evaluación que le permitan identificar las habilidades, competencias y conocimientos alcanzados por estos a partir del uso de instrumentos, pautas y criterios de corrección claros y conceptualmente correctos que aseguren que la información recogida acerca de los logros de los estudiantes resulte confiable y precisa;
- Diseñar y aplicar evaluaciones coherentes con los objetivos trabajados con sus estudiantes que le permita levantar información sobre todos los aspectos centrales abordados en el periodo de tiempo evaluado.
- Formular preguntas con claridad al evaluar a los estudiantes;
- Establecer la precisión de las pautas y/o criterios que emplea para calificar las respuestas o desempeños de sus estudiantes;
- Diseñar pruebas con ítems de selección múltiple, en los cuales, tanto las preguntas como las opciones de respuestas estén formuladas de manera claras y correctas, con distractores que sean plausibles y respondan a una misma categoría lógica, de tal manera de no entregar pistas que puedan delatar la opción correcta;
- Diseñar evaluaciones de desempeño o de productos solicitados entregando al estudiante instrucciones claras de todos los aspectos que serán tomados en cuenta al momento de evaluar.



# Dimensión D

Descripción de la Dimensión: Utilización de los resultados de la evaluación.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 81,41 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente perfeccione el uso de los resultados de la evaluación de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre la base de ellos.

- Orientar a los alumnos en el mejoramiento de sus aprendizajes a partir del análisis de los aspectos logrados y no logrados en la evaluación;
- Utilizar los resultados de la evaluación como un insumo para analizar su propio trabajo pedagógico y los factores que incidieron en ello, para luego, planificar acciones futuras;
- Identificar y analizar un contenido (sea este conceptual, procedimental o actitudinal) en que los estudiantes presentaron dificultades;
- Proponer estrategias para abordar las dificultades, efectivamente, rediseñando o ajustando la metodología de trabajo, las actividades o recursos utilizados, entre otros;
- Modificar las estrategias pedagógicas planificadas, de acuerdo a los resultados que obtiene en su implementación;
- Reorganizar las estrategias pedagógicas, incluyendo más ejemplos o ejercicios y entregando más apoyo del previsto;
- Aprovechar la motivación de estudiantes más interesados o aventajados para profundizar más en los contenidos, velando así por un buen uso del tiempo en el aula; y
- Proponer estrategias didácticas adecuadas a distintas situaciones enfrentadas con sus alumnos, programando apoyo adicional para aquellos alumnos que tuvieron más dificultades en la unidad o dividiendo las actividades en unidades de complejidad creciente o incorporando otros recursos, etc.



# Dimensión G

Descripción de la Dimensión: Estructura de la clase.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 45,05 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente aprenda a planificar una clase: planteamiento de objetivos, metodología, organización de la secuencia de actividades y del tiempo de instrucción. Específicamente que el profesional docente desarrolle y/ o fortalezca su capacidad en los aspectos asociados a esta Dimensión para.....

- Organizar la clase considerando la secuencia pedagógica coherente que le corresponde dentro de la Unidad;
- Establecer objetivos (de la clase) correctamente formulados y coherentes entre sí;
- Proponer actividades de aprendizaje que contribuyan a lograr los objetivos planteados en el tiempo disponible;
- Motivar promoviendo que los alumnos tengan un primer acercamiento a los aprendizajes que se abordarán;
- Iniciar la clase rescatando los conocimientos que los estudiantes ya poseen sobre el nuevo contenido, contextualizándolo en forma adecuada, de tal modo de establecer la continuidad que tendrán los nuevos aprendizajes con los de la(s) clase(s) anterior(es) y les sea fácil seguirlos;
- Finalizar la clase o realizar un cierre adecuado con instancias en que los alumnos puedan integrar y consolidar los aprendizajes centrales trabajados en ella;
- Articular adecuadamente la clase con las demás que componen la unidad, de modo que los estudiantes puedan establecer conexiones entre los que están trabajando o que puedan comprender globalmente el sentido de las actividades que han estado realizando en el marco de la Unidad;
- Modificar las estrategias pedagógicas planificadas, de acuerdo a los resultados que obtiene en su implementación;
- Reorganizar las estrategias pedagógicas, incluyendo más ejemplos o ejercicios y entregando más apoyo del previsto;
- Aprovechar la motivación de estudiantes más interesados o aventajados para profundizar más en los contenidos, velando así por un buen uso del tiempo en el aula; y
- Proponer estrategias didácticas adecuadas a distintas situaciones enfrentadas con sus alumnos, programando apoyo adicional para aquellos que van teniendo más dificultades en el desarrollo de la clase o dividiendo las actividades en unidades de complejidad creciente o incorporando otros recursos, etc.



# Dimensión H

Descripción de la Dimensión: Interacción pedagógica.

**Déficit:** En el proceso del año 2013 el 79,05 % de los docentes evaluados no logra evidenciar las competencias de esta Dimensión.

**Objetivo:** Que el docente mejore el estilo de interacción con sus estudiantes y pueda crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje.

- Explicar contenidos o procedimientos usando estrategias que promuevan una comprensión acabada por parte de los alumnos;
- Formular preguntas de calidad que promuevan una interacción propicia para el aprendizaje;
- Aprovechar las preguntas e intervenciones de los alumnos por medio de estrategias que les permitan profundizar sus conocimientos;
- Implementar situaciones de aprendizaje acordes a los contenidos y metodología propias del subsector que enseña;
- Organizar situaciones interesantes y productivas (consideraciones de saberes e intereses y proporción de recursos adecuados y apoyos pertinentes) que favorezcan la indagación, interacción y socialización de los aprendizajes entre docente y estudiantes como entre éstos;
- Generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para los estudiantes que depende de su capacidad de mediador efectivo en la construcción de conocimientos;
- Organizar situaciones en las cuales los estudiantes tengan la posibilidad de resolver problemas por sí mismos, enfrentar nuevos desafíos, sacar conclusiones, etc. que son instancias orientadas a favorecer en ellos el desarrollo del pensamiento y de habilidades más complejas;
- Poseer un dominio profundo y actualizado de la disciplina que enseña;
- Entregar explicaciones claras, conceptualmente correctas y proponer situaciones de aprendizaje que consideren los intereses, experiencias y aprendizajes previos de los estudiantes;
- Fomentar una participación de calidad que implique no sólo que los estudiantes tengan oportunidad de opinar o responder sus preguntas, sino que sus intervenciones sean aprovechadas para precisar, profundizar y complementar los conceptos o conocimientos abordados;
- Estar atento al trabajo y resultados de sus estudiantes, de retroalimentación y apoyo constante y sistemático para avanzar hacia el logro esperado, observándolos, dándoles pistas, modelando, etc.



- Mostrar (en la filmación de la clase) el dominio de su disciplina, y su capacidad para vincular la enseñanza de nuevos conocimientos con los aprendizajes previos;
- Formular preguntas y utilizar ejemplos de calidad que permitan a los estudiantes plantearse hipótesis, indagar y extraer conclusiones, mostrando una actitud receptiva ante las preguntas, ideas o errores de éstos;
- Entregar explicaciones claras y completas;
- Utilizar conceptos con rigurosidad y precisión;
- Disponer de un vasto repertorio de ejemplos que apoyen sus explicaciones;
- Utilizar demostraciones o modelar procedimientos que favorezcan en los estudiantes la comprensión y apropiación de los nuevos contenidos o habilidades abordadas;
- Promover aprendizajes significativos en los estudiantes recurriendo a sus conocimientos o experiencias así como estimulándolos a establecer conexiones de diferencia, similitud o regularidad entre otras;
- Utilizar las interacciones entre los alumnos como una forma de favorecer y ampliar sus aprendizajes, propiciando que aclaren dudas o desarrollen explicaciones entre ellos;
- Mantenerse constantemente alerta al trabajo y a las demandas de los estudiantes, exhibiendo estrategias de monitoreo y apoyo acordes con el tipo de actividad o metodología empleada;
- Preocuparse (en clases de tipo expositiva) de verificar, durante su exposición, que los estudiantes vayan comprendiendo los contenidos abordados, observándose momentos o instancias en que solicita a sus alumnos ejemplificar, relacionar, establecer comparaciones o explicar en sus propias palabras lo expuesto;

Mantenerse atento (en clases con una modalidad grupal) al desarrollo de las actividades recorriendo la sala y observando el trabajo de sus estudiantes, atendiendo a las preguntas o necesidades que surgen, precisando o clarificando instrucciones cuando detecte dificultades y apoyando el buen funcionamiento del grupo a través de la distribución de roles o sistemas de turnos, entre otros



#### **COMENTARIOS FINALES**

Al tenor de las cifras y del análisis se puede concluir que el Programa de Planes de Superación Profesional desde sus inicios en el año 2005, atravesó una fase de instalación y asentamiento durante los dos primeros años, consolidándose a partir de 2010, con el fortalecimiento de los mecanismos informáticos y comunicacionales que dan soporte al programa y alcanzándose un mayor porcentaje de profesores asistentes a actividades de formación de los PSP en relación a lo que ocurría entre los años 2006 y 2009.

Los PSP desarrollados en la comuna han sido todos ejecutados por entidades externas del nivel central cuyos equipos de profesionales se instalan por cinco días en la ciudad, desarrollan el PSP y regresan a sus lugares de trabajo.

Las indagaciones sobre satisfacción de los docentes participantes también muestran rasgos promisorios, reportando una buena opinión general acerca de las actividades de formación y los profesionales que imparten los contenidos. Estos PSP son apreciados como una instancia que, gracias a los Ejecutores de las actividades de formación, permite generar expectativas de mejoramiento del desempeño profesional. El análisis de los resultados de docentes con desempeño Básico que son re-evaluados da testimonio de que estas actividades tienen un efecto positivo en la enseñanza de habilidades y conocimientos pedagógicos.

En este cuadro analítico aparece, en todo caso, aspectos que llaman a preocupación. El más llamativo es, sin duda, que pese al mejoramiento indicado en el párrafo anterior, aún se manifiesta una alta tasa de inasistencia de docentes con desempeño Básico a los PSP. En este sentido los objetivos indicados por los cuerpos normativos que regulan la Evaluación Docente y sus procesos consecuenciales no se están cumpliendo para una cantidad sustancial de docentes. En la medida que los recursos transferidos desde el nivel central a la comuna de Iquique dependa del número de docentes a los que les correspondería realizar los PSP (y no de los que efectivamente asisten), podría estarse generando un incentivo para que esta situación se mantenga.

Un segundo elemento preocupante para la comuna de Iquique, con escasas posibilidades financieras para allegar recursos propios, el proveer de buenos cursos de formación, con una duración adecuada, sistemáticos en el tiempo y con un seguimiento en el aula, parece improbable. Una formación docente de calidad requiere necesariamente elevar los fondos que la ley determina para estos efectos.

# COMPRESSOR MANICIPAL CE.

# **PADEM2016**

Una de las virtudes de los PSP es ser una política con un fuerte acento y autonomía local. El Municipio de Iquique, a través del Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, Cormudesi, contrata a los Ejecutores que estima convenientes. Sin embargo, como comuna no siempre se cuenta con la capacidad técnica para identificar y seleccionar organismos formadores o docentes que ejecuten actividades de calidad. Y, el ser una comuna distante de los grandes centros regionales, tampoco, se hace evidente la factibilidad de contar con información completa y detallada acerca de la oferta de formación docente. Al respecto, sería conveniente diseñar políticas para la constitución de una oferta de formación más transparente con estándares de calidad reconocidos y públicos que el Estado pueda promover y fiscalizar.

La generación de esos estándares debería contemplar los elementos que la literatura especializada indica como más efectivos en procesos de formación docente y proveer estímulos para que la formación se realice en directa vinculación con la práctica en el aula.

Una política de fijación de estándares para las entidades formadoras habría de complementarse con mecanismos o instrumentos que monitoreen no sólo las actividades de los PSP, sino la puesta en práctica de los contenidos aprendidos por parte del docente. La retroalimentación en aula no es parte de las prácticas de enseñanza actuales de los PSP y pareciera esencial para reforzar aprendizajes y potenciar el cambio anhelado.



# EFECTOS DE LOS PSP EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES RE-EVALUADOS

Un efecto inmediato de la superación de las debilidades profesionales que evidencian los docentes con desempeño Básico e Insatisfactorios consistiría en que los profesores que asistieron a actividades de PSP obtuviesen un mejor desempeño en la evaluación siguiente. Consiguientemente, en el mediano plazo, su labor docente con los alumnos debería verse favorecida propiciando que estos exhibieran aprendizajes de mejor calidad. La posibilidad, entonces, de evaluar estas relaciones descansa en un estudio de seguimiento que analice una cohorte de docentes sometidos a la Evaluación Docente y su evolución a lo largo del tiempo. En ausencia de este tipo de datos solo se examina en este cuadro analítico algunas características que parecieran favorecer acciones de formación "adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas" y antecedentes preliminares sobre cuál ha sido el desempeño de los profesores a los que le ha correspondido reevaluarse.

El carácter comunal de las actividades de formación enmarcadas en los PSP hace que un Plan de Superación Profesional adecuado y pertinente descanse en buena medida en la capacidad profesional de la Corporación Municipal de Educación, el Encargado Comunal del PSP y especialmente en las instituciones o profesionales –Ejecutores- que realizan las actividades de formación. La comuna de Iquique, en el año 2013, con 151docentes afectos al programa PSP, recibió \$ 12.007.500, monto transferido por el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas, para realizar actividades de formación docente. Dada la posibilidad de allegar recursos adicionales provenientes de fondos municipales, el Municipio inyectó \$ 17.992.500 como respaldo decisivo a este tipo de política de formación docente continua implementado en el año 2013.

Para el año 2014 no hubo recursos adicionales provenientes de los fondos municipales. Por eso la Administración de la Educación Municipal con una visión positiva de la Evaluación Docente y comprometida con el mejoramiento de la calidad docente en su comuna, debiera incrementar la probabilidad de respaldo a los PSP y que éstos se realicen con un alto nivel de exigencia profesional. Por cierto, lo anterior también depende de contar con una Corporación Municipal que administre la educación municipalizada en sintonía con la autoridad edilicia y con un Encargado Comunal que posea la formación y experiencia profesional necesarias para asumir con autoridad técnica la lectura de los resultados de la Evaluación Docente, el diseño de planes, la selección de entidades o profesionales ejecutores de calidad, y una adecuada y eficaz relación de supervisión con dichas entidades.



Otro ámbito donde se juegan las posibilidades de contar con buenos Planes de Superación reside en los Ejecutores que son quienes llevan a cabo las acciones de formación profesional docente. Un estudio realizado\* sobre Resultados y Análisis de Monitoreo de Planes de Superación Profesional, detecta excelentes planes que son llevados a cabo tanto por profesores pertenecientes a la Red de Maestros de Maestros, como por docentes de universidades locales o regionales. Lo esencial parece residir en el compromiso de dichos profesionales con las acciones de perfeccionamiento que realizan, su experiencia en el campo de la educación de adultos, la excelencia profesional expresada en los conocimientos pedagógicos que poseen y la comprensión y dominio del Marco para la Buena Enseñanza. Conviene señalar que algunos de estos factores, como la experiencia en educación de adultos y la excelencia profesional, coinciden con una revisión de la literatura especializada sobre qué características debiera tener la formación docente para ser efectiva.

Se lamenta que la comuna de Iquique a pesar de diseñar e implementar Planes de Superación Profesional, éstos no sean ejecutados por profesionales de calidad destacada que pertenezcan a la comuna. En otras palabras, no se cuenta con el maestro o la maestra de Iquique que tenga una larga trayectoria docente y un acabado conocimiento pedagógico.

# (\*) Centro de Medición MIDE UC

Un tercer tema vinculado a los potenciales efectos positivos de las actividades de formación docente dice relación con la duración y modalidades que asumen los Planes de Superación. La literatura especializada indica que el tiempo de duración del proceso formativo es importante para la consecución de efectos beneficiosos, como también lo es que las actividades de formación utilicen estrategias de capacitación aplicadas a la realidad de los docentes, esto es, actividades de formación en la misma sala de clases y con seguimiento de lo aprendido. Las actividades del 100% de los PSP, implementados en la comuna, han consistido en Cursos, Talleres o Seminarios; 0% de tutorías o asesorías y lecturas recomendadas. Una metodología de enseñanza más centrada en el análisis y reflexión de la práctica docente, recomendada por la literatura especializada, como es la observación de clase, nunca se ha llevado a efecto. En cuanto a la extensión de las actividades de formación se registra que el 100% de las que han sido planificadas en los PSP implementados, éstas se desarrollan entre 15 y 18 horas programadas y distribuidas en cinco o seis días y concentradas en una semana. Estos dos últimos datos ponen una nota de duda acerca de cuánto se acercan las actividades de formación enmarcadas de los PSP de la comuna a un proceso que siga de cerca las recomendaciones para una formación docente exitosa.



Por otro lado, los comentarios y entrevistas realizadas a los profesionales Ejecutores, que llevan a cabo las actividades de formación en el marco de los PSP, son coincidentes al aseverar que uno de los primeros aspectos que debe tratarse para dar comienzo a un proceso de aprendizaje es **el manejo de expectativas** y que, en ellos (Ejecutores), se pone en juego la capacidad de contener a docentes que han experimentado un fuerte impacto en su autoimagen y autoestima debido al resultado que los encasilla en categoría de Básico o Insatisfactorio. Muchos de ellos se incorporan a las actividades con reticencia. Al mismo tiempo que estos mismos reportan que "los PSP permiten el encuentro y diálogo con otros pares que han experimentado situaciones profesionales similares y que ello constituye una instancia de apoyo mutuo"

Aparte de las características que los PSP despliegan, otra forma de sopesar sus efectos es examinar cuáles son los resultados en la Evaluación Docente de profesores, tras haber asistido a ellos. A pesar de la heterogeneidad de las actividades de formación contempladas en los Planes de Superación y de las limitaciones dadas a conocer anteriormente, un estudio sobre el rendimiento de docentes con resultado Básico en procesos anteriores que se re-evaluaron en 2013, indica que aquellos que asistieron a los PSP alcanzaron un mejor desempeño que quienes no lo hicieron, ya sea que se hubiesen inscrito o no en los planes. De esta forma, un 49,5 % de docentes con un resultado Básico en procesos anteriores, tras haber participado en Planes de Superación Profesional logran un desempeño Competente en su re-evaluación y un 5,6 % logra un desempeño Destacado. Sólo un 7,5 % logra mejorar a Competente sin haber participado del PSP 2013.

En cuanto a los profesores de la dotación municipal que se niegan a participar en la Evaluación Docente y comprender por qué algunos de ellos se rehúsan abiertamente a participar en los procesos nos lleva a un modelo explicativo de esta conducta rebelde, entendida esta como negarse a la evaluación cuando al docente le corresponde realizarla. Las entrevistas analizadas indican que distintos factores inciden en la conducta de rechazo activo a la evaluación por este grupo de profesores, entre ellos las emociones negativas respecto del proceso (por ejemplo, el temor a obtener un bajo resultado), aspectos de la cultura docente, además de percepciones negativas como la falta de legitimidad de la Evaluación en términos de sus criterios, instrumentos y obligatoriedad, y la falta de información sobre el sistema de evaluación.



# 11. UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR

# 11.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
Existencia de la	Prestaciones de	Duplicidad de	Familias	
Unidad de	Salud a través de	funciones del	disfuncionales.	
Convivencia	los CESFAM	encargado de		
Escolar		Convivencia		
		Escolar		
Inducción a los	Programa Actitud	Falta de	Negligencia	
equipos	en nuestros	articulación	Parental.	
directivos y	Establecimiento (	entre los		
encargados de	Prevención en	estamentos de		
convivencia	alcohol y drogas)	la comunidad		
escolar en		educativa		
relación a los				
reglamentos				
Reuniones de	Alianza con	Contrato donde		
coordinación	instituciones	se estipulen las	Augontions	
entre la Unidad	externas:	funciones del	Ausentismo y deserción	
de Convivencia	Municipalidad, PDI,	Encargado de		
Escolar	Carabineros,	Convivencia	escolar.	
Cormudesi y	Centro Esperanza,	Escolar. <b>Ley</b>		
Programa de	Senda. OPD,	20.536		
Convivencia	Sename, etc			
Escolar Mineduc				
у				
Superintendencia				
de Educación.				
Permanente	Convenio con el	Criterio para		
comunicación	Centro de Atención	asignar horas de	Estudiantes	
con la	Jurídica	convivencia	con alto grado	
Superintendencia	Universidad de	escolar.	de adicción	
de Educación y	Tarapacá.			
solución en				
conjunto a				
denuncias				
recibidas.				



Encargado de convivencia escolar por establecimiento.	Programas emanados desde Junaeb.	Falta de duplas psicosociales en los establecimientos de educación de adultos	Entorno con graves problemas sociales	
Atención in situ de las demandas solicitadas por los directivos de los Establecimiento	Programa Actitud en nuestros Establecimiento ( Prevención en alcohol y drogas)	Falta de lineamientos claros y sostenidos en el tiempo	Estudiantes con conductas disruptivas que entrampan los procesos de enseñanza	
Recepción de denuncias espontaneas de padres y apoderados y solución oportunas desde la unidad de convivencia escolar	Comisión mixta salud educación	Las asistentes sociales no cuentan con recursos, ni seguridad para realizar visitas domiciliarias.	Estudiantes con procesos judicializados	
Intervención en los Establecimientos que son notificados por la Superintendencia de Educación de una presunta irregularidad, orientación en los procedimientos y revisión de los antecedentes que deben ser remitidos al Ministerio.		Falta la figura del orientador en los E.E. Falta de infraestructura o dependencia en los E.E para atención de estudiantes y apoderados.		



Plan de Gestión	Baja existencia	
de la convivencia	de espacios de	
escolar,	participación	
realizado,	para	
socializado y	estudiantes y	
monitoreado.	apoderados	
Actualización de		
los Manuales de		
Convivencia		
Escolar		
Comunicación		
directa y fluida		
con la Unidad de		
convivencia		
Escolar		
Capacitación a		
los encargados		
de convivencia y		
duplas		
psicosociales, a		
cargo del Centro		
de atención		
jurídica UTA		
Duplas		
psicosocial por		
establecimiento		



# 11.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
	Manual de Convivencia de los Establecimientos.	Los Manuales de Convivencia deben ser actualizados y socializados con la comunidad educativa. Debe contener la normar para organizar la vida en común.	Directores y Equipo de Convivencia Escolar de cada Establecimie nto	Marzo - Abril
Convivencia Escolar	Protocolos de Acción para enfrentar temáticas como, violencia escolar, bullyng y otros mediante estrategias sistemáticas	Revisión y modificación de los protocolos de actuación, sistematizar estrategias.	Directores y Equipo de Convivencia Escolar de cada Establecimie nto	Marzo - Abril
	Plan de Convivencia Escolar	Debe responder a los intereses, necesidades, e inquietudes de la comunidad Educativa	Encargada de Convivencia Escolar	Marzo- Abril
	Visita a Establecimientos Educacionales.	La Unidad de Convivencia Escolar realiza visitas a terreno para monitorear, abordar y orientar en los casos que tienen relación con Convivencia Escolar	CORMUDES	Marzo - Diciembre



Convivencia Escolar	Intervención para el abordaje de las problemáticas que dañan la sana convivencia.	Los casos serán abordados por el encargado de Convivencia y dupla psicosocial	Encargada de convivencia y psicólogos de los Establecimie ntos	Marzo- Diciembre
	Realizar hipótesis diagnósticas, intervención y derivación a otras entidades o instituciones	La psicóloga deberá aplicar los protocolos en los distintos casos.	Psicólogos de los E.E	Marzo- Diciembre
Gestión Docente en aula: Innovación	Atención Psicológica a estudiantes Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios	Casos de leve y moderada complejidad Difundir en los Establecimientos la Convivencia Escolar y resolución pacífica de conflictos.	Psicólogos de E.E. Encargada de Convivencia Escolar CORMUDES I	Marzo - Diciembre Marzo a Mayo
Gestión Docente en aula: Innovación	Difundir orientaciones que apoyen las buenas prácticas de convivencia y fomenten la resolución pacífica de los conflictos.	Reuniones con equipos directivos y consejos escolares para informar y promover la Sana Convivencia.	Encargada de Convivencia Escolar CORMUDES	Marzo - Diciembre



Gestión Docente en aula: Innovación	Coordinar con las distintas redes de apoyo acciones (capacitación, derivación, etc) que vayan en beneficios de nuestros niños, niñas y jóvenes.  Coordinar capacitaciones en temas de protocolos de actuación, mediación, resolución de conflicto y violencia escolar	Mesas de trabajo Derivación de Casos		Agosto- Diciembre
--	---	--	--	----------------------

Para el año escolar 2016 se gestionará la entrega a los Directores de Escuelas y Liceos incorporados a la Subvención Escolar Preferencial SEP, de una cuota monetaria fija, para movilización y apoyar la gestión de las Trabajadoras Sociales y éstas puedan realizar visitas domiciliarias para asegurar la asistencia a clases, rendimientos académicos, promoción de curso y permanencia en el sistema educacional de todos nuestros alumnos.



# 12. PLAN DE TRABAJO AÑO 2016 PSICÓLOGOS/AS

# 12.1 Descripción

Nuestras políticas comunales están en coherencia con lo que el Ministerio de Educación se ha planteado en la calidad de los aprendizajes a través de un mejoramiento continuo donde toda la comunidad educativa se compromete con este proceso para que todos nuestros niños/as aprendan, potencien sus talentos y se desarrollen como personas íntegras y como ciudadanos que aporten socialmente al desarrollo de la sociedad. Estamos conscientes que si nuestros niños/as asisten diariamente a nuestros establecimientos se evitan retrasos pedagógicos y se logra el aseguramiento de la calidad de sus aprendizajes.

No podemos desconocer que otro factor que tiene gran incidencia en el logro de los aprendizajes es el buen clima escolar, es por eso que en cada unidad educativa existe un encargado de convivencia escolar quien es el responsable de diseñar implementaciones que prevengan la violencia escolar y promuevan la Buena Convivencia. En este aspecto las Duplas Psicosociales son un apoyo fundamental conformando equipos y realizando un trabajo colaborativo.

#### 12.2 Justificación

El ingreso de un Psicólogo a una comunidad escolar, tiene como finalidad el contar con profesionales idóneos, para abordar las distintas problemáticas psicológicas que se presentan en nuestros establecimientos educacionales y apoyar así la tarea de disminuir las conductas disruptivas de los alumnos, dificultades adaptativas y además servir como acompañamiento a toda la comunidad educativa en relación a habilidades personales, parentales, familiares y de aula. Junto con el ser una vía de nexo entre la comunidad educativa y las diversas redes de apoyo social que existen en nuestra comuna.



# 12.3 Objetivo General

Implementar y ejecutar acciones tendientes a propiciar un clima de sana Convivencia Escolar, brindando a la Comunidad Educativa en General, a los niños, niñas, adolescentes y sus familias herramientas psicosociales, asistenciales y pedagógicas que permitan al alumnado el acceso a una educación de calidad y un desarrollo individual y social integral.

# 12.4 Objetivos Específicos

#### Con Profesores:

- Promover el desarrollo de una sana convivencia escolar.
- Favorecer conductas de autocuidado individual y de equipo.

# **Con Apoderados**

- Acompañar el proceso de crianza y formación de los niños pertenecientes a la comunidad educativa.
- Promover las habilidades parentales y de crianza, así como las relaciones familiares saludables.
- Promover la crianza respetuosa, así como una paternidad responsable y comprometida.
- Orientar en relación a las problemáticas que enfrentan los padres en las crianzas de sus hijos y en el comportamiento de los mismos.
- Orientar y articular la Red de protección social, con la finalidad de ayudar a mejorar los determinantes sociales en los que se desarrollan las familias pertenecientes a la comunidad educativa.



# Con alumnos

- Acompañar los procesos de adaptación, en relación a la inclusión dentro de la comunidad educativa.
- Orientar y contener dificultades emocionales y conductuales que ocurran dentro del espacio del colegio.
- Orientar en decisiones y preferencias vocacionales, dentro del grupo etario que se encuentra en el proceso de elección para la continuidad de sus estudios.
- Promover el desarrollo de habilidades de resolución de conflicto no violento, habilidades personales, protección del autoconcepto y liderazgo.
- Prevenir dificultades y trastornos de mayor incidencia dentro del grupo etario en el que pertenecen.
- Promover acciones de autocuidado.
- Evaluar situaciones individuales y familiares, en alumnos prioritarios o vulnerables dentro de la comunidad educativa.



# 12.5 Funciones del Psicólogo/a

# **Funciones Corporativas:**

- Realizar entrevista Psicológica a la totalidad de los alumnos prioritarios.
- Acompañamiento psicológico de los alumnos que presenten dificultades conductuales o emocionales de leve y mediana complejidad. (dando preferencia a los alumnos prioritarios) Con un mínimo de 4 sesiones de evaluación (alumno, padres o apoderados, profesor) y un máximo de 8 sesiones de acompañamiento.
- Realizar intervenciones grupales con temáticas de interés para la comunidad educativa en general.

# Funciones por Subvención Escolar Preferencial:

- Seguir pautas metodológicas y planes de acción relacionados con el Programa de Convivencia Escolar y Plan de Mejoramiento Educativo, según el alumno y la situación lo amerite.
- Otorgar atención psicológica, individual o grupal a los alumnos que presenten problemáticas psicosociales.
- Brindar orientación, consejería y/o contención a las familias de los alumnos.
- Efectuar talleres a los alumnos y docentes promoviendo la adquisición de conductas saludables y sana convivencia.
- Derivar casos a las redes de apoyo.
- Realizar seguimiento de casos y coordinación con red asistencial y de seguridad social.
- Apoyo y orientación en diagnósticos psicológicos y derivaciones.
- Promover el Autocuidado dentro de la comunidad Escolar
- Talleres de conductas de autoprotección para niños pre- escolares.
- Intervenciones en crisis.
- Participación en reuniones técnicas con equipo directivo y equipo técnico del establecimiento. Participación en consejo de profesores y consejo escolar siempre y cuando el profesional sea convocado.
- Registro y planificación en conjunto del Plan de Trabajo Individual
- Registro individual de ficha, con registro de todas las acciones realizadas con los alumnos, sus familias y docentes.



# **Acciones Educativas:**

- Análisis de leyes regulatorias de violencia escolar 20.536.-
- Trabajo en Prevención y Promoción de conductas de sana Convivencia Escolar.
- Estrategias de Resolución de Conflictos para Comunidad Educativa en general.
- Difusión de protocolos para acciones concernientes al trato de víctimas y agresores.

# 12.6 Metodología de trabajo

# Planificación de Trabajo

Para programar las acciones a realizar contarán con una agenda mensual la que estará dividida con un 60% del tiempo contemplado para acciones de entrevista y acompañamiento psicológico, mientras que el 40% restante estará destinado a trabajo comunitario correspondiente a acompañamiento con apoderados y profesores.

Esta agenda será programada con un mes de anticipación y deberá ser entregada a la Referente Técnica de las Duplas en el departamento de educación de CORMUDESI.

#### Monitoreo de Acciones

Para monitorear las acciones que realiza el profesional, cada uno llevará un registro diario de actividades (el que será entregado por la Referencia Técnica). Este registro será entregado a fin de mes a la Referencia técnica, junto con el resumen mensual de actividades y la agenda para el mes siguiente.



# **Capacitaciones**

A lo largo del año, se buscará el realizar capacitaciones tanto internas como por terceros, que permitan enriquecer el funcionamiento de las Duplas Psicosociales, así como que aporten a temáticas atingentes a la población con la que trabajan.

#### Consultorías

A lo largo del año se programarán al menos 8 consultorías. Actividad que corresponde a reuniones clínicas y de coordinación entras los psicólogos, trabajadores sociales y los equipos de referencia en APS. En esta instancia se revisaran las referencias realizadas, así como aquellos casos que estén en procesos de evaluaciones que ameriten una derivación.

El objetivo de esta instancia es el coordinar las atenciones, además de mantener un seguimiento y trabajo mancomunado entre ambos equipos, así como también el que ambos equipos conozca el funcionamiento y posibilidades del otro, con la intención de mejorar la comunicación y acciones en conjunto para el beneficio de los usuarios.



# 12.7 Anexo 1

# Importante considerar para el correcto funcionamiento de las Duplas:

- La dupla psicosocial depende Administrativamente del Director del establecimiento educacional, aun cuando éste delegue a otro profesional del directorio la función de coordinar la dupla.
- La dupla psicosocial depende Técnicamente de los lineamientos que se les entregan desde CORMUDESI y de la persona que esté ocupando el cargo de Referente Técnico de las duplas, desde el Departamento de Educación de CORMUDESI.
- La dupla Psicosocial será medida y evaluada por las funciones que se describieron anteriormente.
- La dupla Psicosocial podrá apoyar al orientador y/o Encargado de Convivencia Escolar en temáticas como mediación, pero no es su responsabilidad ni parte de sus funciones.
- La dupla Psicosocial **no debe** ser responsable de los Programas de Junaeb (PAE, salud Escolar, Beca Bare, TNE, etc)
- La dupla Psicosocial no debe ser responsable de la Subvención Pro Retención, puede solo colaborar en este proceso.



# 12.8 Anexo 2

#### Motivos de Atenciones en Establecimientos Educacionales

# 1.- ¿Qué casos deben ser abordados por los/las psicólogas de las escuelas?

Los motivos pertinentes para la atención psicológica en las escuelas corresponden a situaciones que se enmarcan dentro dificultades o problemáticas psicosociales, adaptativas, familiares, conductuales y que no requieran de una derivación a algún centro de tratamiento, tanto público como privado:

- Contención en crisis
- Problemas conductuales y adaptativos. (conductas disruptivas, agresividad, ansiedad)
- Déficit en habilidades sociales que impidan relacionarse con la comunidad educativa.
- Baja motivación en los estudios y/o bajo rendimiento.
- Orientaciones vocacionales, en el nivel educativo que se considere necesario.
- Dificultades y problemáticas afectivas y emocionales.
- Evaluación y psicoeducación a familias, padres y apoderados.
- Psicoeducación grupal con padres y apoderados, en relación a habilidades parentales, crianza respetuosa, paternidad responsable y ciclo vital familiar.
- Psicoeducación grupal con alumnos, en temáticas de Habilidades personales (auto concepto, autoestima, autocuidado, etc.), Resolución de conflictos, Liderazgo, orientación vocacional.
- Psicoeducación grupal con profesores y directivos, en temáticas como Autocuidado y manejo en aula.
- Derivación, seguimiento y trabajo en equipo con equipo tratante al cual haya derivado al alumno y su familia.



#### Otras acciones:

- Reuniones de coordinación con el /la Orientadora o encargada de convivencia Escolar.
- Derivación si el caso así lo amerita a la Unidad de Convivencia para la realizar Mediaciones Escolares.
- Realizar en conjunto el plan de tratamiento individual para los casos que ameriten una intervención o evaluación en mayor profundidad.
- Realizar informe y ficha de derivación a aquellos casos que ameriten el activar la red, así como el registro del seguimiento y el trabajo en conjunto con el nuevo equipo tratante.
- Realizar observaciones en el aula y espacios educativos con pautas establecidas.
- Realizar entrevistas semiestructuradas con estudiantes, profesores y apoderados.

# 2.- ¿Qué casos se atenderán por Referente Técnico de las Duplas en el Departamento de Educación de CORMUDESI?

- Se atenderán todos aquellos casos que requieran gestiones administrativas entre CORMUDESI y la plana Directiva de Establecimientos Educacionales. Esto corresponde a la intervención en aquellas situaciones que han sido recepcionadas como DENUNCIAS realizadas por padres, apoderados, alumnos, equipos Directivos, profesores y comunidad educativa en general, gestionando posibles soluciones.
- Atención de casos en que se requieran gestiones del área de la Mediación y Resolución de conflictos en coordinación con la Encargada de la Unidad de Convivencia Escolar y que no hayan sido posibles de responder a la demanda, dentro de los establecimientos educacionales de origen.
- Atención de casos en que se debe prestar apoyo al establecimiento en la búsqueda de soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surjan en el alumnado y que sobrepasen los límites de atención por parte de los profesionales de los establecimientos.
- Casos en que se deba prestar orientación a los directivos y docentes sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten en la institución educativa y en el proceso de enseñanzaaprendizaje no abordables por los profesionales de los establecimientos.



#### 3.- ¿Qué casos se derivan a CESFAM?

- Casos en que la/el alumno presente cuadro que sea descrito con diagnóstico de trastorno específico o inespecífico.
- Casos en que se encuentren dentro de la escala de suicidabilidad.
- Desórdenes alimenticios.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Conductas autolíticas.
- Casos donde la/el alumno requiera asistencia médica de especialidad (neurología, psiquiatría).
- Casos que requieran supervisión psicológica ya sean de índole psicoemocional como psicosocial no abordables por los profesionales de los establecimientos educacionales.
- Casos que sean necesario vincular con cualquier área de salud.
- Ante alguna duda con relación a una derivación, deben solicitar asistencia a la Referencia Técnica de los/as Psicólogos/as.



# 13. ACCIÓN SOCIAL 2016

# 13.1 Plan de gestión programa Acción Social

1 Objetivo	Meta	Fecha	Responsable	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Elaborar un diagnóstico social de cada establecimiento educacional de administración municipal, el cual debe considerar la matricula 2015, número de prioritarios, alumnos con pro-retención, número de visitas domiciliarias realizadas (efectivas e inefectivas) solicitudes de ayudas escolares y numero de ayudas escolares entregadas, número de alumnos	Contar con la información fidedigna y cuantitativa de la acción social realizada el 2015.	Enero a Marzo	Trabajador Social de cada establecimiento educacional con administración municipal.  Referente Técnico social PAS	Computador con acceso a programas Microsoft Office e internet  Material de Oficina o acceso a impresión del informe		_
retirados y la identificación de los casos de deserción escolar del mismo año.						



2 Objetivo	Meta	Fecha	Responsable	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Diseñar un plan de gestión social acorde a la realidad y contexto social de cada comunidad educativa	Contar con un plan de gestión social por cada establecimie nto educacional de administració n municipal con la finalidad de organizar las actividades de acuerdo a los lineamientos del Programa de Acción Social CORMUDES I	Marzo a Abril	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimiento educativo	Computador con acceso a programas Microsoft Office E internet  Material de Oficina o acceso a impresión del informe	Contar con un programa de trabajo que permita el trabajo coordinado en red y la optimización de los recursos humanos.	Plan de gestión social física y digital autorizado bajo firma del referente técnico social del Programa de Acción Social CORMUDESI

**OBSERVACION**: Construir el plan de gestión en función de las necesidades analizadas producto del diagnóstico social y las necesidades requeridas en el proyecto educativo (PEI) especifico con el que cuente cada establecimiento educativo.

Apoyo en Jefe (a) de la unidad técnica pedagógica, Director (a), encargado (a) de convivencia escolar y psicólogo (a). Trabajo en Equipo multidisciplinario.



3 Objetivo	Meta	Fecha	Responsabl e	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Realizar seguimiento a los ausentismos identificados a través de acciones que permitan la intervención social temprana para evitar futuras deserciones escolares.	Que el  Programa de  Acción Social  CORMUDESI  identifique y apoye a las familias que poseen dificultades para enviar o mantener en el sistema escolar a él o los niños, niñas y/o adolescentes a su cargo.	Marzo a Diciembre	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimie nto educativo	Computador con acceso a programas Microsoft Office  E internet  Material de Oficina o acceso a impresión del informe.  Recursos financieros para cubrir necesidad de movilización en caso de implementar visitas domiciliarias para dichas acciones de intervención social.	Mantener o disminuir el número de deserciones escolares en relación al año anterior (2015) e identificar los elementos psicosociales que influyen en la deserción escolar a fin de un mejoramiento continuo del lineamiento de ausentismo y deserción escolar.	Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de seguimiento al ausentismo y deserción escolar  Registros de entrevistas apoderados.  Registros de visitas domiciliarias.  Cualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del <i>Programa de Acción Social CORMUDESI</i>



4 Objetivo	Meta	Fecha	Responsabl e	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Que los alumnos prioritarios cuenten con la oportuna acción social en caso de alguna problemática.	Que el Programa de Acción Social CORMUDES I trabaje directamente con las familias de alumnos prioritarios de manera activa y oportuna de acuerdo a sus necesidades sociales.	Marzo a Diciembre	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimie nto educativo	-Computador con acceso a programas Microsoft Office  E internet  -Material de Oficina o acceso a impresión del informe.  -Recursos financieros para cubrir necesidad de movilización en caso de implementar visitas domiciliarias para dichas acciones de intervención social.	Que los alumnos de establecimient o municipal conozcan la acción social en los establecimient os educativos y cuenten con los profesionales como red de apoyo dentro de la escuela.	Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de apoyo alumnos prioritarios  Registros de entrevistas apoderados.  Registros de visitas domiciliarias.  Cualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del <i>Programa de Acción Social CORMUDESI</i>



5 Objetivo	Meta	Fecha	Responsable	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Canalizar y gestionar los recursos financieros para la compra de los insumos educacionales para los alumnos con pro retención realizando la rendición de los dineros gestionados para dicha acción de acuerdo a los requerimientos del Departamento de Finanzas en CORMUDESI.	Que los trabajadores sociales del Programa de Acción Social CORMUDESI trabajen directamente con la gestión de recursos y beneficios de alumnos de pro retención optimizando el recurso humano y agilizando dicha acción.	Marzo a Diciembre	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimiento educativo	Computador con acceso a programas Microsoft Office e internet  -Material de Oficina o acceso a impresión del informe.  -Recursos financieros para cubrir necesidad de locomoción en caso de implementar visitas domiciliarias para dichas acciones de intervención social.	Que todos los alumnos con pro-retención, por establecimiento educativo de administración municipal, tengan al menos iniciada la gestión de pro retención.	-Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de apoyo alumnos con proretención -Registros de entrevistas apoderadosRegistros de visitas domiciliariasCualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del <i>Programa de Acción Social CORMUDESI</i>



6 Objetivo	Meta	Fecha	Responsa ble	Recursos	Resultado s Esperados	Indicadores y verificaciones
Promover la identificación de factores protectores de las familias como parte de una acción social educativa de autocuidado para los apoderados y alumnos de los establecimient os educacionales.	Que los apoderad os y los alumnos de las escuelas de administra ción municipal identifique n a la escuela como un factor protector dentro de su red social.	Marzo a Diciembre	Referente Técnico Social  Trabajado r Social del respectivo estableci miento educativo	-Computador con acceso a programas Microsoft Office  E internet  -Material de Oficina o acceso a impresión del informe.  -Recursos financieros para cubrir necesidad de locomoción en caso de implementar visitas domiciliarias para dichas acciones de intervención social.  -Equipo audio visual para talleres.  -Recursos financieros para una actividad al año que promueva la participación de la familia en el establecimiento correspondiente .	Que los apoderado s cuenten con la escuela como una red de apoyo social	-Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de trabajo con las familias dentro del establecimientoRegistros fotográficosListas de asistencia a tallerCualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del <i>Programa de Acción Social CORMUDESI</i>



7 Objetivo	Meta	Fecha	Responsable	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Realizar al menos un proyecto social que beneficie a la comunidad educativa y que se difunda en algún medio de comunicaci ón local	Contribuir al sentido de pertenecía de la comunidad educativa con el proyecto educativo.	Marzo a Diciemb re	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimiento educativo	-Computador con acceso a programas Microsoft Office  E internet -Material de Oficina o acceso a impresión del informe.	Que la comunidad construya vínculos con la escuela.	-Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de sentido de pertenecíaRegistros fotográficosCualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del <i>Programa de Acción Social CORMUDESI</i>



8 Objetivo	Meta	Fecha	Responsable	Recursos	Resultados Esperados	Indicadores y verificaciones
Coordinar y dirigir las acciones que demande JUNAEB a través de sus programas de alimentación, salud y becas escolares.	Brindar apoyo profesional a JUNAEB a través de los trabajadores sociales del Programa de Acción Social CORMUDESI	Marzo a Diciembre	Referente Técnico Social  Trabajador Social del respectivo establecimiento educativo	Computador con acceso a programas Microsoft Office  E internet  -Material de Oficina o acceso a impresión del informe.  - Autorización formal para trabajar con apoyo de asistentes de la educación que cuenten con horas disponibles al servicio del trabajo delos programas JUNAEB	Que cada establecimiento educativo cuente con un único encargado delos programas JUNAEB permitiendo la articulación de la información para la activación de la red social cuando corresponda.	-Informe mensual con el detalle de acciones realizadas en relación al lineamiento de Programas JUNAEB.  -Asistencia a reuniones convocadas por JUNAEB.  -Cualquier documento creado para dicho fin que se encuentre previamente aprobado por la referente técnico social del Programa de Acción Social CORMUDESI

# CONCONCIONA MANAGERIA DE CERCIAMONE DE CERCIAMONE DE CONCONTRA DE

#### **PADEM2016**

#### 13.2 Instrumentos Sociales

ORIENTACIONES PARA LACONSTRUCCIÓN DE FORMATOS (PROTOCOLO)

#### 1.-REGISTRO DIARIO

FECHA	RUT	NOMBRE	CURSO	MOTIVO	INTERVENCIÓN	OBSERVACIÓN
		ALUMNO		CONSULTA		

**OBSERVACIÓN:** La utilización del formato en planilla excel permite la optimización del tiempo en el trabajo de tabulación de datos y creación de gráficos o planillas para la confección de informes mensuales.

Se sugiere crear planillas de registro de las acciones con los siguientes lineamientos:

- · Seguimiento al ausentismo y deserción escolar
- Apoyo alumnos prioritarios
- Apoyo alumnos con pro-retención
- Trabajo con las familias dentro del establecimiento
- Sentido de pertenecía
- Programas JUNAEB

Las acciones deben estar definidas previamente en cada plan de gestión social, autorizado por la referente técnico social CORMUDESI (PAS)



## 14. EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

#### 14.1 Análisis FODA

La evaluación FODA se realiza en el Segundo Semestre del 2015.

#### Fortalezas:

- Incremento de las horas de Educación Física y salud.
- Diseño de clase a clase de Educación física y salud Como material de apoyo para el profesor.
- Diseño de teleclases Como material de apoyo para el profesor y el alumno.

#### **Oportunidades:**

- Actividades deportivas de integración.
- Oportunidad de elección de diferentes deportes.
- Revista de psicomotricidad de pre básica y primer ciclo básico.
- > Torneos deportivos, segundo ciclo básico.
- Participación de eliminatorias para juegos nacionales escolares, enseñanza media.
- Existencia de corporación municipal de deportes.

#### **Debilidades:**

- Infraestructura de las multicanchas de las unidades educativas.
- Falta de implementación deportiva.
- Inexistencia de monitoreo de clase de educación física.
- Falta de comunicación entre los pares.

#### Amenazas:

- El mal uso de la tecnología.
- > Elevado índice del sedentarismo.
- > Falta de cultura física.
- > Falta de vocación y motivación.



#### 14.2 Unidad de educación física y salud

Es una herramienta importante para el crecimiento del ser humano, su enfoque debe ser integral.

La Educación Física y salud, forma una parte fundamental dentro del desarrollo del ser humano, ya que esta nos permite formarnos de forma íntegra para poder desenvolverse en la cotidianidad.

Con el pasar del tiempo hemos visto cómo ha cambiado la asignatura de Educación Física y Salud ya que hoy en día el estilo de vida es sumamente diferente a los de antaño, el avance de la tecnología, la alimentación, la comunicación han tomado un rol fundamental en este cambio, resultados que se ven a simple vista en los resultados del SIMCE y estadísticas de salud a nivel nacional y mundial.

Es por esto que, una forma de apalear estos malos índices y mejorar en este aspecto las horas de Educación física se han incrementado en todos los niveles desde el pre-escolar (junto con la incorporación de un especialista en esta área) hasta la educación media, buscando el objetivo principal que es la formación de un hombre capaz de desenvolverse ante cualquier situación de la vida (hombre integral).



#### 14.3 Objetivo General

Contribuir en la formación del hombre integral a través de metodologías de enseñanza y la entrega de herramientas que permitan el desarrollo de los aspectos que forman al hombre y así formar una persona integral y capaz de resolver y solucionar sus problemas.

#### 14.4 Objetivos Específicos

Aumento de las horas de educación física en todos los niveles.

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE HORAS POR SEMANA
PRE BASICA	4
BASICA	8
ENSEÑANZA MEDIA 1 Y 2	6
ENSEÑANZA MEDIA 3 Y 4	4

- > Disminuir el sedentarismo y la obesidad.
- > Fijar un perfil del profesor de educación física.
- > Fijar perfil de monitor deportivo.
- Nombrar un coordinador extraescolar de deporte en cada unidad educativa.
- > Fijar perfil de coordinador extraescolar de deportes de cada unidad educativa.
- Crear escuelas formativas deportivas en cada unidad educativa.
- ➤ Realizar diagnósticos de infraestructura, cantidad de monitores, deportes que se practica, cantidad de hora, valor hora y establecimientos que participan.
- Elaboración de teleclase y planificación clase a clase.
- Diagnóstico de la implementación deportiva 2015-16.
- > Realizar reuniones de coordinación extraescolar entre las 3 áreas

# CORPORACION MANICIPAL DE CRIAMPICA DE CRIAMP

# PADEM2016

### 14.5 Plan de acción

METAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Durante el año 2016 incrementar dos horas de E.F en cada nivel.	Contratación de profesionales	CORMUDESI, R.R.H.H
Durante el año 2016 realizar una clase óptima de educación física.	Implementación deportiva para cada unidad educativa.	CORMUDESI
Durante el año 2016 se implementará un perfil de monitor deportivo.	Perfil de monitor	CORMUDEPI
Durante el año 2016 se coordinará de forma óptima las actividades extra programática (8 horas) semanales	Recursos SEP	CORMUDESI
Durante el año 2016 se implementara un perfil de coordinador extraescolar de deporte	Perfil de coordinador extraescolar de deporte.	CORMUDEPI



Durante el año 2016 se entrenará y formará deportistas para la participación y representación en los juegos nacionales escolares. (futbol, basquetbol, voleibol, balón mano, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, natación, deportes para alumnos con capacidades diferentes)	48 monitores financiados con recursos SEP	CORMUDESI
Durante el año 2016 se monitoreará las actividades extraescolares que se realizan en cada establecimiento.	Pauta de monitoreo	CORMUDEPI
Durante el año 2016 se entregará material de apoyo para docentes y alumnos de las unidades educativas.	Cotización de materiales.	CORMUDESI
Durante el año 2016 se determinará la cantidad de material con el que se dispone para cumplir con las necesidades de cada unidad educativa, para realizar una óptima clase de educación física y salud.	Informe de material disponible	CORMUDESI
Durante el año 2016 se articulará deportes, ciencia y cultura a través de reuniones realizadas durante la primera semana o la última semana de cada mes.	Pauta de reunión.	COORDINACION EXTRAESCOLAR.



#### Perfil del profesor de educación física y salud:

- 1-. Participen en todas las actividades propias de la escuela.
- 2-. Sean tolerantes a los cambios, frente a los niños, colegas y las críticas positivas.
- 3-. Innoven e incorporen en su quehacer educativo los avances tecnológicos.
- 4-. Sean respetuosos hacia los alumnos, apoderados y comunidad en general.
- 5-. Demuestren vocación, interés y compromiso con sus alumnos.
- 6-. Sean proactivos y participen de las actividades extraescolares.
- 7-. Tengan capacidad para trabajar en equipo y compartir lo que saben y hacen mejor.
- 8-. Atiendan, orienten, guíen y tengan altas expectativas de todos los alumnos del establecimiento.
- 9-. Demuestren una conducta acorde a la función profesional.
- 10-. Respeten las normas y reglamento de la unidad educativa.
- 11-. Posean una presentación adecuada frente a sus alumnos y comunidad escolar de acuerdo a su función docente.
- 12-. Posean una salud psicológica y física compatible con su función docente.
- 13-. Tengan claridad al expresar ideas, opiniones o fundamentos de estas, siendo respetuosos con su interlocutor.
- 14-. Sean competentes en su quehacer educativo, utilizando metodologías y estrategias, didáctica de la disciplina que enseña, optimizando el tiempo y los recursos.
- 15-. Sean responsables en su quehacer profesional, en sus deberes y obligaciones establecidos en el estatuto docente \*
- \* Ley 19.070, título II aspectos profesionales, párrafo I funciones profesionales artículos del 6º al 8º y sus modificaciones.



#### Perfil del coordinador de deportes de la unidad educativa: Sea capaz de:

- 1-. Ejercer liderazgos en la organización de algún evento deportivo en su propio establecimiento como con otros de estos.
- 2-. Organizar y ejecutar actividades deportivas de manera interna o externa relacionadas al establecimiento.
- 3-. Relacionarse y trabajar en equipo.
- 4-. Aceptar y realizar críticas positivas con sus pares y el entorno que lo rodea.
- 5-. Comunicar sus puntos de vista con claridad y entiendan las perspectivas de otros actores.
- 6-. Tener disposición de trabajo cuando se requiera.
- 7-. Organicen eficientemente los tiempos y controlen las actividades.
- 8.- Resolver problemas y administrar conflictos.
- 9-. Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en desarrollo.
- 10-. Generar redes de apoyo pertinentes e informar a la comunidad de los logros del establecimiento.



#### Perfil del monitor deportivo: Sea capaz de:

- 1-. Generar un ambiente grato durante el desarrollo de la clase.
- 2-. Dominar al grupo con el que se está trabajando.
- 3-. Distribuir de manera eficaz el tiempo y espacio que dispone.
- 4-. Dominio del deporte que entrena.
- 5-. Demuestre vocación, interés y compromiso con sus alumnos.
- 6-. Poseer una salud física y psicológica compatible con la función que desempeña.
- 7-. Mostrar actitud de respeto y profesionalismo frente a pares, alumnos y apoderados.
- 8-. Generar un modelo e imagen positiva para los alumnos.
- 9-. Respetar las normas y reglamento de la unidad educativa.
- 10-. Motivar a los alumnos en la participación de todas las actividades y labores propias de la unidad educativa.
- 11-. Relacionarse con instituciones de la comunidad.
- 12-. Difundir el proyecto educativo y asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa en desarrollo.



#### **15.PLAN EFECTIVO**

#### 15.1 Escuela efectiva

El aporte de las investigaciones realizadas en Latinoamérica, promueven el desarrollo del conocimiento de las instituciones escolares y su impacto en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Dentro de las investigaciones existentes se encuentra el *modelo de escuela efectiva*, la que se define como:

La escuela eficaz es aquella "que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica" (Murillo,2003, p. 54).

La escuela efectiva es un modelo a seguir en cuanto propone tres principios:

- **Equidad:** para ser eficaz se debe favorecer el desarrollo de todos y cada uno de sus alumnos, lo que significa que eficacia y equidad son mutuamente necesarias.
- Valor agregado: la escuela es eficaz si los resultados que obtiene con sus estudiantes son mayores que los de escuelas con características similares o, en otras palabras, si sus estudiantes progresan más que lo esperable dada las características socioeconómicas y culturales de su familia.
- **Desarrollo integral del alumno:** la escuela eficaz, además de buenos resultados en lenguaje y matemáticas, se preocupa de su formación en valores, bienestar y satisfacción, desarrolla toda la personalidad de los alumnos.



Para llevar a cabo estos principios, la llustre Municipalidad de Iquique a través de su Departamento de Educación desarrolla diversas estrategias.

#### **Equidad**

El desarrollo de la equidad requiere del manejo de los factores escolares que inciden en el aula y su contexto. Para ello se han promovido las siguientes estrategias:

- 1.- Matricula de 35 estudiantes por aula.
- 2.- Un ayudante de aula en todos los cursos de 1° a 4° básico.
- 3.- Entrega de útiles escolares a todos los estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna.
- 4.- Planificaciones clase a clase en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales e Inglés.
- 5.- Aumento de horas planificadas para actividad física en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- 6.- Implementación de un método de enseñanza de lectoescritura en todos los primeros básicos de los establecimientos educacionales de la comuna.
- 7.- Programa Teleclases.

#### Valor agregado

La instalación de procesos que permitan medir el valor agregado de los equipos directivos y de los docentes como parte de la gestión de cada establecimiento educacional es una tarea pendiente, por lo que se priorizará la instalación de mediciones formativas que se vinculen con el desarrollo profesional, buscando potenciar el capital humano de toda la comunidad educativa.

El valor agregado se conoce instalando evaluaciones periódicas, la evaluación no debe verse como una estrategia de vigilancia jerárquica que controla las actividades profesionales, sino como una forma de fomentar y favorecer el perfeccionamiento del profesorado en las distintas responsabilidades que tenga en la comunidad educativa, como una manera de identificar las cualidades que conforman a un buen directivo y un buen profesor para, a partir de ahí, generar políticas educativas que coadyuven a su generalización.

Con este fin se medirán las siguientes dimensiones:



- 1.- Impacto de la gestión directiva.
- 2.- Desempeño de los profesores en las estrategias y procesos pedagógicos.
- 3.- Resultados del aprendizaje en el aula según los programas del currículo nacional.
- 4.- La diferencia existente entre los resultados del aprendizaje según mediciones a nivel nacional en comparación con los resultados del aprendizaje de cada establecimiento.

#### Desarrollo integral del alumno

Para contribuir a este desarrollo debemos involucrar estrategias que potencien los valores, el bienestar y satisfacción y el desarrollo de la personalidad. Para este fin el Departamento de Educación cuenta con diversos profesionales que despliegan múltiples estrategias en las siguientes áreas:

- 1.- Convivencia escolar.
- 2.- Extraescolar.
- 3.- Desarrollo psicosocial.



#### 16. COORDINACIÓN CIENCIAS CORMUDESI

#### Ciencias Naturales, Biología, Física y Química

#### 16.1 Evaluación plan 2015

#### <u>Fundamentación</u>

El propósito de las Ciencias Naturales es entender el funcionamiento del mundo en el que vivimos y de todo aquello presente en el universo. Para lograrlo dicho entendimiento necesitamos apoyarnos en estudios experimentales que tienen por objeto observar la <u>naturaleza</u> a través del <u>método científico</u>, conocido también como <u>método experimental</u>.

Las principales ramas de las Ciencias Naturales son la Biología, la Física y la Química, las cuales forman parte de la formación general y diferenciada en todos los ciclos de la educación en Chile. De manera general podemos decir que:

La Biología se divide a nivel microscópico en <u>Biología Molecular</u>, que se ocupa del estudio de la <u>Química</u> fundamental de la vida, y en <u>Biología Celular</u>, que tiene como foco a la célula, la unidad constructiva básica de toda la vida; mientras que a nivel macroscópico, está la <u>Fisiología</u>, que estudia la estructura interna de los organismos.

La Física su campo es extraordinariamente amplio, y puede incluir estudios tan diversos como la <u>Mecánica, la Dinámica, la Óptica</u> entre muchos otros, algunos de ellos con aplicación práctica de uso cotidiano y otros meramente teóricos en espera de ser probados debido a limitaciones en el desarrollo tecnológico.

La Química es la ciencia que estudia los cambios en la materia y en la actualidad la mayoría de los procesos químicos conocidos pueden ser estudiados directamente en el <u>laboratorio</u>, usando una serie de técnicas bien establecidas, tanto de manipulación de materiales como de comprensión de los procesos; siendo posible incluso utilizar modelos computacionales para simular <u>moléculas y reacciones de manera segura</u> antes de llevar una experiencia a la práctica.



Debido a que el mundo en el que vivimos experimenta día a día importantes avances científicos y tecnológicos, debemos asumir nuestra responsabilidad como educadores para que nuestros estudiantes cuenten con una formación basada en valores, capacidades, destrezas, competencias y habilidades; razón por la cual es necesario, entre otros, tener un laboratorio de Ciencias Naturales que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para operar de manera adecuada y continua, en otras palabras, con profesores y de ser necesario asistentes calificados en la tres asignaturas que forman parte Ciencias Naturales y con los elementos necesarios para poder llevar a cabo las experiencias que los programas académicos requieran como apoyo a la labor docente.

Luego de haber tomado conocimiento de la condición en la que se encuentran la mayoría de los laboratorios de los EE de EB y EM, he observado que varios de ellos están en total abandono, no existiendo preocupación por parte de la Dirección de los respectivos EE ni del profesor o profesora que realiza la asignatura de Ciencias Naturales por su estado; además no existe inventario de equipos, instrumentos, materiales y reactivos, el cual debería realizarse a lo menos una vez al año.

Cabe destacar que el laboratorio del Liceo Bicentenario, Liceo Violeta Parra Sandoval, Liceo Bernardo O'Higgins Riquelme, Liceo Elena Duvauchelle Cabezón, Liceo Luis Cruz Martínez y República de Italia están siendo usados de manera permanente por su respectiva profesora o profesor.

De los laboratorios de ciencias habilitados están siendo utilizados el de la Escuela Chipana, Escuela Manuel Castro Ramos, Escuela Plácido Villarroel.

De los laboratorios de ciencias NO habilitados por PARO de profesores u otros problemas; escuelas Centenario, Eduardo Llanos Nava, Thilda Portilla Olivares, Patricio Lynch, Gabriela Mistral, España, Grumete Bolados Chanavayita, Caleta San Marcos y Colegio Deportivo.

Algunos profesores y profesoras han manifestado su descontento por el no accionar de la Dirección de sus respectivos EE cuando se le ha solicitado la adquisición del material - a su juicio - mínimo necesario para trabajar en actividades prácticas con los estudiantes, lo cual desmotiva a todos los involucrados en el proceso de aprendizaje.



#### 16.2 Análisis FODA

#### a) Fortalezas:

- La mayoría DE LOS EE poseen una sala destinada exclusivamente para laboratorio de ciencias en general.
- Los profesores y profesoras de ciencias, biología, física y química, algunos de ellos están altamente calificados.
- Disposición de profesores y profesoras para recibir apoyo y capacitación.
- Entrega digital de planificaciones de todos los niveles básicos y medio en la asignatura de ciencias naturales de primero a octavo año básico, de biología física y química de primero a cuarto año medio.
- Apoyo por parte de la Dirección del EE para autorizar a la Coordinadora de Ciencias CORMUDESI para la revisión de materiales y habilitación de su laboratorio en conjunto con él o la profesor(a) de la asignatura correspondiente.
- Contar con el Proyecto "INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES" presentado por el profesor Juan Luengo Pincheira aprobado y financiado a través de donaciones por Embonor S.A. 305 UF y Coca Cola de Chile S.A. 305 UF, de un monto total del proyecto de 710 UF.
- Disponer de un fondo de \$ 31.000.000.-pesos aproximadamente para comprar materiales para equipar dos laboratorios y adquirir otros materiales para complementar requerimientos de algunos EE de EM.
- Participar en EXPLORA CONICYT instancia de participación y divulgación científica-tecnológica, estudiantes de enseñanza básica y media.
- Participar en las Olimpiadas de Química instancia superior que pone a prueba los conocimientos adquiridos individualmente, tanto teórico como experimental, estudiantes de enseñanza media.
- Maratón Minera competencia entre grupos de estudiantes guiados por un docente utilizando los medios tecnológicos para dar respuestas en un tiempo determinado, estudiantes de enseñanza básica y media.



#### b) Debilidades:

- La sala destinada para cumplir con la función de laboratorio de ciencias en la mayoría de los EE no reúnen las condiciones mínimas de seguridad.
- Mobiliario en casi todos los laboratorios de ciencias no es el más adecuado.
- Varios EE no cuentan con estanterías fijas a la pared para guardar los materiales, ejemplo: Liceo Violeta Parra Sandoval, Escuela Profesor Manuel Castro Ramos, Escuela Croacia, Colegio República de Italia, Colegio Deportivo, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Patricio Lynch, otras.
- Las estanterías que necesitan ser cambiadas o reparadas son del Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme y Liceo Elena Duvauchelle Cabezón, otras.
- En todos los EE hay escasez de materiales de uso frecuente en actividades experimentales y reactivos químicos.
- Los EE visitados cuentan con materiales en mal estado y reactivos químicos vencidos.
- Falta capacitación a los profesores de ciencias en EB en el manejo de equipos.
- Falta de un(a) profesional a cargo de la mantención y funcionamiento del laboratorio.
- Falta asignar a un auxiliar para que realice el aseo cada vez que sea necesario.
- Falta de extintores y botiquines en los laboratorios de ciencias en general.
- En la mayoría de los EE faltan asignar horas extraordinarias al profesor o profesora para preocuparse de preparar las actividades prácticas, revisar materiales en general y reactivos químicos.
- No contar con el financiamiento en el tiempo que se necesite.



#### c) Oportunidades:

#### Existencia de fondos y apoyos externos:

- Embonor S.A.
- Coca Cola de Chile S.A.
- \$ 31.000.000.-pesos aproximadamente para comprar materiales para equipar dos laboratorios.

#### Instancias de participación:

- EXPLORA CONICYT divulgación científica-tecnológica
- Olimpiadas de Química medir los conocimientos adquiridos individualmente, tanto teóricos como experimentales.
- Maratón Minera competencia de trabajo colaborativo, usos de medios tecnológico.

#### d) Amenazas:

- No dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, tales como construcción de estanterías en algunos EE.
- No contratar a un especialista que revise e informe sobre el estado de los equipos Arquimed, material de alto costo y que en estos instantes en los EE nadie se hace cargo. Pizarras electrónicas sin uso.
- No contar para el próximo año con una persona con las competencias para cumplir las funciones requeridas.
- Continuar con las malas prácticas no hacerse cargo de sus deberes pedagógicos.



#### 16.3 Plan de trabajo 2016

#### 16.3.1 Objetivos:

- Recuperar, mejorar e implementar con recursos materiales y profesionales idóneos, de acuerdo a las funciones a realizar en el laboratorio de ciencias en EB y EM.
- Articular y mejorar las acciones en los distintos ámbitos de gestión a nivel corporativo.
- Incrementar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes a través de la aplicación periódica de pruebas SIMCE y PSU, según corresponda.
- Estimular y fomentar el interés por el aprendizaje de las ciencias en general en los estudiantes de EB y EM.
- Desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, tanto en profesores como estudiantes.
- Establecer vínculos con otras instituciones de divulgación científicatecnológica, Universidades y Centros de Formación Técnica.



#### 16.3.2 Metas:

Con el fin de lograr los objetivos planteados, las metas para el año 2016 son las siguientes:

- Lograr que todos los EE de EB y EM dispongan de un Laboratorio de Ciencias.
- Lograr que todos los EE de EB y EM dispongan de un asistente de apoyo en el Laboratorio de Ciencias con 30 horas pedagógicas y 14 horas pedagógicas destinadas a atender grupos extraescolares de ciencias, tecnología y medioambiente.
- Lograr que los Laboratorios de Ciencias de EB y EM dispongan de un botiquín para primeros auxilios.
- Lograr que los Laboratorios de Ciencias de EB y EM dispongan de un extintor.
- Incorporar en el PME del EE en el que sea pertinente la construcción de muebles multipropósito y estanterías, para guardar los materiales y reactivos químicos.
- Implementar el Laboratorio de Ciencias con lavaplatos de dos cubetas y escurrideras.
- Mejorar en todos los EE la conectividad en redes de agua, gas, electricidad e internet.
- Mantener supervisión permanente en cada laboratorio de EB y EM, por parte de CORMUDESI
- Mantener el Laboratorio de Ciencias operativo durante toda la jornada a cargo de un profesional responsable y con las competencias adecuadas.



#### **16.3.3 Recursos:**

- Los 14 EE de EB disponen de una sala medianamente habilitada y equipada con materiales.
- Cinco EE de EM cuentan con un laboratorio de ciencias, con un espacio adecuado pero con escases de recursos de todo tipo.
- Tanto en EB como en EM hay algunos profesionales altamente calificados.
- A través de acciones ejecutadas en el PME, fondos SEP y otros los Directores pueden acceder al financiamiento y dar cumplimiento a lo propuesto.

#### 16.3.4 Responsables:

Son responsables de materializar y llevar a cabo todo lo indicado:

- Directores de EE Municipalizados de EB y EM.
- Los jefes de las Unidades Técnica Pedagógicas de EB y EM.
- Los Profesores y profesoras que realizan las asignaturas de ciencias naturales, biología, física y química.
- Encargados del Gabinete del laboratorio en EM.
- Los Departamentos de Recursos Humanos y Finanzas de CORMUDESI.
- El Director del Departamento de Educación.
- La Coordinadora Comunal de Ciencias de CORMUDESI.



# 16.4 Anexo: Laboratorios de Ciencias de Establecimientos Educacionales "habilitados"

#### **Escuela Manuel Castro Ramos**









Escuela Plácido Villarroel









Escuela Básica Chipana









Colegio República de Italia













# 16.5 Anexo: Laboratorios de Ciencias de Establecimientos Educacionales "En habilitación"

# **Colegio Deportivo**







Liceo Elena Duvauchelle Cabezón









Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme









Escuela Caleta Chanavayita



**Escuela Caleta San Marcos** 







## 17. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

#### 17.1 Características del Programa

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuya finalidad es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitorias o permanentes, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. El PIE forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en el marco de la ley 20. 529/2011- Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM).

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDESI), como sostenedor de los Establecimientos Educacionales postuló año 2015 a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales presentando sus antecedentes vía plataforma al Mineduc el cual posteriormente entregó la respectiva Resolución, y de esta forma se obtienen los recursos para dar respuesta educativa a los alumnos y alumnas. Así en la actualidad, nuestra Corporación atiende aproximadamente 1.600 estudiantes en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, los que reciben la subvención de educación especial y con ello se espera responder a este gran desafío.

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley N° 20.422).



La Integración Escolar es permitir a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común. Es permitir que este sujeto pueda, desde sus posibilidades, construir sus aprendizajes junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades. Es aceptar las diferencias. Es reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio (aprendizaje).

Es abrir el aula y la escuela a lo diferente. Es una toma de posición. Es un derecho de los sujetos que tienen alguna discapacidad.

En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que las comunidades avancen hacia el desarrollo de entornos educativos inclusivos y desafiantes que garanticen a "todas y todos" los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean adecuadamente atendidas.

Se entenderá por alumna o alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales a aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.(LGE art.23).

Cormudesi en el presente año cuenta con 1.600 alumnos en el Programa de Integración Escolar en 22 Establecimientos Educacionales que están bajo su administración con la Resolución Exenta N° del 0/0/2015 del Mineduc y la Res. Exenta N° 664 del 20/07/2015 que autoriza la excepcionalidad para incorporar a los estudiantes al programa.



N°	RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	2013	2014
01	97-2	Inst. Com. De Iquique B. Wolnitzky	7	9
02	103-2	Esc. Des. Art. Violeta Parra	45	78
03	107-4	Liceo Lib. Bernardo O"Higgins	19	27
04	108-2	Liceo Polit.José G. De La Fuente	42	55
05	109-0	Lic. Elena Duvauchelle Cabezón	15	14
06	110	L. Bicentenario Domingo Santa María	-	47
07	111-2	Escuela Gabriela Mistral	64	79
08	112-0	Escuela Eduardo Llanos	80	89
09	113-9	Escuela Almirante Lynch	117	143
10	114-7	Escuela Plácido Villarroel	80	84
11	116-3	Colegio República de Croacia	83	99
12	117-1	Esc. Paula Jaraquemada Alquízar	68	67
13	119-8	Escuela Centenario	48	54
14	122-8	Esc. Thilda Portillo Olivares	58	64
15	123-6	Colegio España	38	58
16	124-4	Liceo Luis Cruz Martínez	7	41
17	125-2	Esc Prof. Manuel Castro Ramos	85	120
18	126-0	Colegio República de Italia	81	110
19	10916	Escuela Caleta de Chanavayita	22	36
20	12538	Escuela Chipana	46	61
21	12542	Escuela Caleta San Marcos	22	21
22	12683	Liceo Colegio Deportivo	49	71
	1	TOTAL	1.076	1.427



# ALUMNOS POSTULADOS EXCEPCIONALMENTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	2014	2015
01	110-4	Liceo Bicentenario Santa María	2	2
02	114-7	Escuela Plácido Villarroel	2	12
03	108-2	Lic. Politécnico J. Gutierrez de la Fuente	2	6
04	103-1	Esc.Des. Artístico Violeta Parra	3	-
05	112-0	Escuela Eduardo Llanos	2	3
06	119-8	Escuela Centenario	4	6
07	125-2	Esc. Prof. Manuel Castro Ramos	1	7
08	126-0	Colegio Rep. De Italia	3	6
09	12683- 7	Colegio Deportivo	9	3
10	116	Escuela República de Croacia	-	3
11	117	Escuela Paula Jaraquemada	-	5
12	122	Escuela Thilda Portillo	-	2
13	111	Escuela Gabriela Mistral	-	9
14	107	Liceo B. O"Higgins	-	2
15	113	Escuela Almirante Lynch	-	2
		TOTAL	28	68
		TOTAL 2014 1.600 + 68	1455	1.668

# COMPONECTO MANICER, OF EXPANSES, OF EXPANSES

#### **PADEM2016**

Las Discapacidades que se atienden son.

- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Motora
- Discapacidad Visual
- Discapacidad Auditiva
- Graves Alteraciones de la Relación y Comunicación
- Trastornos del Desarrollo
- Dificultades Específicas del Aprendizaje
- Trastorno de Déficit Atencional
- Trastornos del Lenguaje.



#### 17.2 Objetivos generales

Potenciar en los establecimientos educacionales de la CORMUDESI la integración y adaptación curricular favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas.

#### 17.3 Objetivos específicos

- Articular acciones del PIE con los distintos programas en ejecución de cada E.E, considerando entre los recursos de apoyo, los materiales educativos provenientes de programas de JUNAEB, interculturalidad, reforzamiento escolar, ayudantes de aula y SEP.
- ❖ Trabajar en equipos y desarrollar trabajo colaborativo con profesores de aula, co-enseñanza con el profesor regular, educadoras de párvulos, profesionales asistentes de las educación, y otros que participen en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y /o trabajo.
- Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE por parte de los equipos directivos.
- Promover las condiciones para que se realicen procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad y hacer posible que los estudiantes que presenten NEE, reciban los apoyos que les permitan participar, permanecer y progresar en procesos educativos de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.
- ❖ Implementar de acuerdo a las orientaciones técnicas para Programas De Integración Escolar el Decreto N° 170/90 en las Unidades Educativas.
  - ❖ Implementar de acuerdo a las Orientaciones el Decreto N° 83/2015 que aprueba criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.



#### 17.4 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
1 .Contar con el equipo de profesionales idóneos y multidisciplinarios en cada Establecimiento.	1.Existencia de redes de apoyo (Cesfam, Cosam, OPD, Teletón, Senadis, Cepij, Fundación Collahuasi,Proye ctos Gubernamentales , Agrupaciones y Universidades)	1. Cambio en ocasiones de Profesores y técnicos.	1. Alta vulnerabilidad en la familia de los alumnos PIE.	
2 .Disponer de técnicos de apoyo para alumnos con Trastorno Motor y GARC.	2. Enriquecimiento curricular y desarrollo de habilidades interpersonales al existir diversidad cultural.	2. Falta de comunicación entre apoderados y el Programa de Integración Escolar.	2. Falta de compromiso de los apoderados de las Escuelas.	
3. La apertura que se ha logrado con los profesores de aula regular al contar con horas colaborativas de acuerdo al Decreto.	3. Tener la posibilidad de postular a alumnos que quedaron fuera de la plataforma con la excepcionalidad,	3.Desinterés y poca motivación hacia el Programa de Integración Escolar por parte de la familia.	3. Cupos reducidos de la plataforma PIE.	
4. Contar con 44 horas para el docente de apoyo PIE.		4. Carencia de materiales en forma oportuna para la ejecución del PIE.	4. Falta de profesionales y Asistentes de la Educación para el PIE.	



5. Contar con dos Coordinadores en algunos colegios con Ens. Básica y Media.	5. Falta de estrategias metodológicas para realizar el apoyo PIE por parte del Profesor de Apoyo.	5. Alto Número de profesionales docentes y no docentes con licencias médicas prolongadas.	
6. Disponer de tiempo para reuniones mensuales de equipos PIE.	6. Falta de "normalización " y respeto dentro del aula.	6. Ausencia de factores sociales y culturales en los diagnósticos clínicos.	
7. Mayor valoración y reconocimiento por parte de los Apoderados hacia el trabajo del PIE.	7. Falta de seguimiento o monitoreo de aprendizajes adquiridos.	7. Falta de conocimiento total del Decreto N°170.	
8. Mayor participación de equipos PIE en los Consejos y reuniones técnicas.	8. Ausentismo escolar prolongado y no justificado.	8. Falta de espacios físicos en algunas Aulas de Recursos.	



9. Capacitación en Talleres, cursos presenciales a parte del Equipo PIE.	9. No disponer de un profesional de la Salud para diagnóstico o Valoración de la Salud.	9El éxodo del personal especialista al sistema particular subvencionad o por mejoras salariales y tardanzas en los contratos.	
10 Contar con todos los establecimientos municipalizados con PIE.	10. Contratos tardíos del personal que ejecuta el PIE.  11. Poco compromiso de algunos técnicos de apoyo.	10. Alto número de alumnos retirados del Programa.	
	12. El cierre de la plataforma deja sin postulación a alumnos que cambian residencia o domicilio.		





# 17.5 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
	Capacitación "Perfil y Rol de Coordinador Pie"	Capacitación de perfil esperado del Coordinador PIE y el rol que debe cumplir ante toda comunidad escolar.	Coordinador Comunal.	Dos sesiones con 1 hora c/u
Liderazgo	Asegurar la coordinación entre directivos, U.T.P y la coordinación PIE y su equipo.	Entregar lineamientos a la comunidad educativa de la ejecución del Pie, tales como Coordinadora ser parte del equipo Técnico, conducto regular, y gestiones específicas.	Coordinador Comunal Director Jefe U.TP. Coordinador de escuela.	Semestral Dos sesiones
	Supervisión de entrega apoyo PIE en aula regular.	Supervisar el apoyo entregado en aula regular por parte del docente PIE en base a una rúbrica o lista de cotejo entregado y previamente calendarizado.	Coordinador Comunal Coordinador escuela Jefe U.T.P	Anual Visita a escuela en forma mensual



Actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), y la Subvención Escolar Preferencial (SEP).	Incorporar acciones orientadas a la atención de las Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos Educacionales.	Dirección U.T.P. Coordinador y Equipo PIE Coordinador Comunal	En períodos de Trabajo de cada documento.
Participación en PME con acciones inclusivas	Creación por parte del equipo PIE y docentes con horas colaborativas de acciones inclusivas para ser presentadas en PME.	Coordinador Y Equipo PIE de establecimiento Docentes de aula regular con horas colaborativas	Tres sesiones en el semestre
Participación en cuenta pública de integración 2016	Creación de diapositivas de PPT con trabajo realizado de PIE 2015 para presentación a la comunidad escolar.	Coordinador de Establecimiento y Equipo Dirección y jefe U.T.P	



Gestión	Planificación	Planificación		
Docente en	con	con		
aula:	adecuaciones	adecuaciones	Coordinador	
1-	curriculares	curriculares	por	
Planificación	significativas y	para alumnos	establecimiento,	Anual
1 iaiiiioaoioii	no	de NEE	Equipo PIE y	7111441
	significativas.	Permanentes y	profesores de	
	oigi iii oda vao.	Transitorias	aula.	
		realizadas por	adiai	
		profesores PIE		
		Y de aula		
		regular con		
		horas		
		colaborativas.		
Gestión	Recibir			
Docente en	Capacitación	Capacitación	Cormudesi	Segundo
aula:	del Diseño	del DUA	Coordinador	Semestre
2	universal de	dirigido a	Comunal	
Capacitación	Aprendizajes	profesores de	Coordinador de	
	(DUA) para	aula regular,	Escuela	
	aportar al	jefes técnicos,		
	mejoramiento			
	de la calidad			
	de la			
	enseñanza			
	para todos los			
	estudiantes.			
Gestión	Confección de			
Docente en	guías con	confección por	Jefe U.T.P.	
aula:	adecuaciones.	parte de	Coordinador de	
3- Diseño de		profesores PIE	Escuela	
material de		de guías para	Profesores	Anual
ароуо		apoyo de	Especialistas	
		aprendizajes	Profesores de	
		para ser	Aula.	
		utilizadas en		
		aula de		
		recursos.		



Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Creación de evaluaciones para alumnos con NEE	Creación por parte del docente PIE y profesores de aula regular con horas colaborativas de pruebas con adecuaciones significativas y no significativas para alumnos con NEE fortaleciendo el accionar de	Jefe U.T.P. Coordinador de Establecimiento Profesores de Aula Regular	Anual
		dentro del colegio.		
4 B)	Pesquisar y realizar diagnósticos oportunos de ingreso o de continuidad de los alumnos del PIE.	Destinar profesionales competentes para realizar funciones de diagnóstico y evaluación.	Cormudesi Coordinador Comunal Coordinador escuela	MARZO- ABRIL OCTUBRE- NOVIEMBR E



Gestión Docente en aula: 5- Deportes e Idiomas	Apoyo y adecuación en ambas áreas con profesionales pertinentes.	Realizar apoyo directo en la asignatura de educación física con kinesiólogos en apoyo para alumnos motores y adecuaciones para aprender el idioma de acuerdo al nivel cognitivo de los alumnos PIE.	Jefe U.T.P. Coordinador de Establecimiento Profesores de Aula Regular Profesores Inglés Kinesiólogo Prof. de Educ. Física	Anual
5.B)	Favorecer el desarrollo integral de los alumnas y alumnos.	Lograr la participación en actividades culturales y extra programáticas de los alumnos que conforman el PIE.	Coordinador PIE de Escuela Prof. Aula regular Prof. De Educ. Física	Anual
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Apoyo y motivación con las Tics	Apoyo con software educativos en clases para utilizar salas de enlaces con contenidos especiales de algunas asignaturas.	Coordinador Comunal Coordinador Pie de escuela Profesores de Asignatura Coordinador de Enlace.	Anual



Convivencia Escolar	Taller antibullyng	Taller dictado a alumnos para un buen trato y entendimiento de alumnos con discapacidades diferentes.	Encargado de Convivencia Orientador Coordinador Pie de escuela Psicólogos PIE	Semestral y / o demandas espontánea s.
	Enlaces con duplas sicosociales y alumnos PIE.	Reuniones con duplas sicosociales en casos que los alumnos con NEE necesiten alguna derivación externa.	Encargado de Convivencia Orientador Coordinador Pie de escuela Psicólogos PIE	Semestral y / o demandas espontánea s
	Revisión de protocolos de Convivencia Escolar	Revisar e incluir protocolos para alumnos con NEE de acuerdo a sus características propias de sus diagnósticos.	Encargado de Convivencia Orientador Coordinador Pie de escuela Psicólogos PIE	Marzo
	Taller de Buena Convivencia en equipo PIE	Taller dictado para crear buen ambiente entre equipos PIE de manera que se fortalezcan en el accionar a favor de la inclusividad.	Coordinador PIE de escuela Psicológo Pie	Abril



Recursos	1 Implementar con material didáctico especializado y materiales fungibles en cada Unidad Educativa.	Adquirir material específico, tecnológico y educativo para responder a las NEE.	Cormudesi Depto. De Finanzas Coordinación Comunal Equipo PIE	Semestral
	2 Capacitación y perfeccionami ento	Recibir apoyo y capacitación al Equipo PIE en temas directamente relacionados con las NEE.	CORMUDESI Depto. De Finanzas Equipo PIE	Segundo Semestre
	3 Contratación de recursos Humanos para la ejecución del PIE.	Contratar profesionales Docentes y Asistentes de la Educación (profesionales y técnicos) para el funcionamiento del PIE con sus respectivas horas.	Cormudesi Depto. De RR.HH COORDINACIÓ N COMUNAL	

















#### 18. UNIDAD DE EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR

#### 18.1 Área extra-escolar Deportes

#### 18.1.1Antecedentes Generales

El área de deportes extra-escolar de la CORMUDESI está orientado a posibilitar que niños, niñas y jóvenes del sistema escolar municipal sean parte de un programa físico- deportivo sujeto a desarrollar su formación integral.

En el marco de la responsabilidad del MINEDUC respecto de los estudiantes chilenos, debemos lograr enfocar nuestros esfuerzos en la transversalidad de los aprendizajes, preocupándonos principalmente del aspecto formativo de nuestros alumnos.

La función formativa de la educación se refiere al aporte que se entrega al estudiante como persona. Forman parte de ésta la formación, las dinámicas valóricas, éticas y ciudadanas, basados en conceptos como el desarrollo de la personalidad, autoestima, respeto, compromiso, identificación, el auto cuidado, entre otros.



Para dar cumplimiento a estos principios, el área de deportes extraescolar canalizara su labor basada, principalmente, en cuatro ejes esenciales que son:

- 1. Eje de acción "Todos contra Todos", que tiene relación con actividades generalmente deportivas en donde el objetivo central es la inclusión total del alumnado.
- 2. Eje de acción "Masivos", que tiene relación con actividades anuales donde cada establecimiento educacional preparará y presentará ante la comunidad una muestra de su trabajo desarrollado en la clase de educación física, con una temática designada.
- 3. Eje de acción "Ligas de Playa", que está orientado a masificar los deportes de playa, los cuales ya son tendencia mundial y en nuestra ciudad ya está en esta línea, organizando los "Juegos Bolivarianos De Playa 2016".
- 4. Eje de acción "**Talleres Escolares**", los cuales están destinados a atender las necesidades físico-deportivas inmediatas de los alumnos, desarrollándose en el mismo establecimiento educacional.



#### 18.1.2 Objetivo General

Realizar actividades físico-deportivas extra-programáticas que permitan desarrollar el aprendizaje formativo de los alumnos, en estrecha relación con los objetivos fundamentales transversales propuestos por el MINEDUC.

#### 18.1.3 Objetivos Específicos

- Elaborar un programa anual de actividades extra-programáticas basado en cuatro ejes de acciones, articulados entre sí.
- Ejecutar eje de acción "todos contra todos "en cuatro deportes.
- Ejecutar eje de acción "masivos "en base a 4 actividades anuales
- Ejecutar eje de acción "ligas de playa "en base a 5 deportes
- Ejecutar eje de acción "talleres escolares "en base a talleres propios solicitados por los colegios.

# CORPORACION MUNICIPAL DE CEIAMPELLO ECOLO, DE CAUCOU.

#### PADEM2016

#### 18.1.4 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
1Recurso	1Acceso directo	1Alto	1Mala	
humano con	y fluido con altas	porcentaje de	imagen por	
alta	jefaturas para el	directores de	parte del área	
capacidad	análisis y	colegio no	particular y	
profesional.	desarrollo del	comprometidos	privada sobre	
	plan de acción	con la actividad	el	
	anual.	extra-escolar	desempeño	
		municipal.	del área	
			extra-escolar	
			municipal	
2Recurso	2Entrega de una	2Mala	Cambios	
humano con	cantidad	distribución de la	continuos de	
alto	significativa de	carga horaria de	jefaturas de	
compromiso	implementación	Coordinadores	coordinación.	
por su labor	de ed. Física, lo	extra-escolar en		
	que permite que	los Colegios		
	las escuelas			
	trabajen de una			
	manera correcta			
	y sin			
	requerimientos.			
3Recurso	Apoyo directo de	3Carga horaria	No articular el	
humano con	Colegio	de	área extra-	
gran	deportivo	coordinadores	escolar con	
conocimiento		extra-escolar	instituciones	
y experiencia		destinada en un	deportivas	
en sus áreas		alto porcentaje a	externas	
de trabajo		otras actividades		



4Existencia de un plan anual de trabajo claro y definido por desarrollar	Aumento de las cargas horarias de ed. Física por parte de los colegios municipalizados	4No existir por parte de la jefatura jornadas de inducción y de exigencia del compromiso que debe tener las unidades educativas con el programa extra-escolar	
5 Existencia de un porcentaje muy elevado de infraestructura y recurso material necesario para desarrollar el plan de acción anual.	Contar en cada colegio con un coordinador extra-escolar con promedio 14 horas	5 unidades educativas y profesionales con un aletargado accionar en el área extraescolar lo que ha costado movilizar.	
6. carga horaria de profesores extra-escolares, adecuadas para el desarrollo del plan anual de acción.	Empresas privadas dispuestas a apoyar y colaborar	2 Bajo nivel de articulación con instituciones deportivas externas, para un plan anual de acción complementario.	
7. Compromiso y apoyo de las jefaturas con el desarrollo del plan de acción.	Espacios y recintos físicos –deportivos externos aptos para el desarrollo de actividades extra-escolares	No existir un plan anual establecido en el año anterior para poder trabajar este año.	



# 18.1.5 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo
Liderazgo	1Desarrollo FODA 2015- padem 2016  2Presenatcion PADEM 2016	Reuniones de evaluaciones del programa 2015 y propuesta 2016  Reuniones de propuesta 2016	<ul> <li>Coordinador extraescolar</li> <li>Coordinador deportes</li> <li>Gerente CORMUDEPI</li> <li>Alcalde</li> <li>Secretario general CORMUDESI</li> <li>Gerente CORMUDEPI</li> <li>Director educación</li> <li>Coordinador extraescolar</li> </ul>	03 semanas 01 al 20 sept. 2015 03 semanas ( 04-23 oct. 2015)
	3.Control de la carga y distribución horaria extraescolar en colegios	Supervisar la correcta distribución de la carga horaria y de los profesionales que desarrollaran el programa extraescolar en colegios	<b>'</b>	02 semanas (21-02 al 06 de marzo)



4Inducción de Plan anu extra-escolar de Deportes.	al inducción y le presentación del programa extra- escolar por parte de altas jefaturas con todos los agentes involucrados Directores, UTP, coordinadores Extra-escolar profesores de ED. Física	<ul> <li>Secretario general CORMUDESI</li> <li>Gerente CORMUDEPI</li> <li>Director educación</li> <li>Coordinador extraescolar</li> </ul>	O1 semanas (06 al 12 de marzo)
5Coordinació y evaluación desarrollo programa deporte		-Coordinador extra- escolar -Coordinador de deportes	10 meses 01 de marzo a 31 de dic. 2016
6.Articulación gestión	y Realización de acciones que permitan articular e programa extraescolar con instituciones deportivas privadas y particulares con el fin de un mejor desarrollo del programa comunal.		10 meses 01 de marzo a 31 de dic. 2016



Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Educación física y actividad extra-escolar	Ent pla uni edu pla	ucción y trega de nificaciones versales de ucación física y n extra- ricular	-Coordinador educación física Coordinador de deporte extra-escolar -Profesores de educación física	O1 semanas (06 al 12 de marzo)
Gestión Docente en aula: 1 Capacitación	Programa anual de capacitación profesional en el área de la ed. Física y extra escolar		Capacitación al programa anual extra-escolar	Coordinador extraescolar y coordinador de deportes Especialista	01 día (Martes 14 de marzo) 01 día
	escolai		en educación física de primer ciclo básico	Especialista	(viernes 22 de abril)
			Capacitación en deportes de playa	Especialista	01 día (viernes 26 de mayo)
			Capacitación en folclore nacional	Especialista	01 día (viernes 29 de julio)
			Capacitación en recreación y campismo	Especialista	01 día (viernes 30 de septiembre)



Gestión Docente en	"Aplicación y desarrollo"	Aplicar planificaciones	Coordinador de educación física.	
aula: 3- Diseño de material de apoyo		entregadas de clases de ed. Física y actividades extraescolares. Además,	Supervisores ed. Física. Profesores de ed. Física	Marzo A Diciembre
		desarrollar el programa anual con un 90% de efectividad.		
Gestión Docente en aula: <b>4- Evaluación</b>	Monitoreo	Supervisión de ejecución de planificaciones entregadas de clases de ed. Física y actividades extraescolares.	Supervisores ed. Física.	Marzo A Diciembre
Gestión Docente en aula: 5- Deportes e Idiomas	"Todos contra todos "  "Ligas de Playa"	Desarrollos de deportes de inclusión con iniciación interna del curso para finalizar en la comuna  1 futsal 2Basquetbol 3 atletismo 4 natación	Coordinador de "Todos contra todos"	06-03 al 13-05 15-05 al 08-07 24-07 al 30-09 30-09 al 25-11



		Desarrollos de deportes orientados a difundir juegos bolivarianos 2016  1 futbol playa  2handbol playa  3 vóley playa  4 tenis playa  5 rugby playa	Coordinador de "ligas playas"	06 de marzo Al 25 de noviembre
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Muestras masivas	Desarrollo de muestras masivas orientadas a los sub-ciclos básicos y medios  1. "Rondas Infantiles" 2. "gimnasia natural" 3. "Folclor chileno" 4. "clásico navideño"	Coordinadora de actividades masivas	Abril agosto septiembre noviembre



Convivencia	masivos	Encuentro de barras, en actividades masivas	Coordinadora de actividades masivas	Abril Agosto Septiembre noviembre
Escolar	Grupales	Presentación de bandas escolares	Coordinadora de actividades masivas	octubre
	Recreos entretenidos	Sesiones diarias de actividades recreativas que permitan dar vida y con un objetivo definido a los recreos escolares	Monitores deportivos	Marzo a diciembre
	Día internacional	Celebrar dentro y fuera del colegio los respectivos días internacionales de acciones relacionadas a la ed., física, el deporte, la recreación y la salud	educación física	



#### Recursos humanos

			Técnicos y/o		
ITEM	Recursos Humanos	Profesor EF	monitores	árbitros	planilleros
ı	Organización y Planificación	4			
II	Recreos Entretenidos		6		
Ш	Mega-eventos	2 x colegio	10		
IV	Campeonato Todos contra Todos	2 x colegio		6	3
	Todos contra Todos				
V	Liga de Fútbol Playa	1 x colegio	5	6	3
VI	Liga de Voleibol Playa	1 x colegio	5	3	3
VII	Ajedrez		3	2	3
VIII	Atletismo	1 x colegio	5	15	
IX	Natación	2 de extesc.		5	3
X	tenis de mesa	1 x colegio.		3	
ΧI	Día Internacional	1 x colegio	5		
XII	Perfeccionamientos	32	15		



# 18.2 Área extra-escolar Artes y Cultura

#### 18.2.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
La mayoría de los EE poseen una sala o espacio para la realización de talleres	Existencia la posibilidad de postular a fondos concursables (Proyecto Orquestas Sinfónicas)	Las salas o espacios no están equipadas para el correcto uso	No dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el PADEM de año anterior	
Los profesores y profesoras de los talleres existentes muestran alto nivel de motivación	Instancias para reclutar alumnos y creación de instancias de festivales o encuentros.	Recursos nulos para la organización y difusión de eventos.	Falta de profesores idóneos	
Disposición de profesores y profesoras para recibir apoyo y capacitación.	Real posibilidad de aprender y capacitar al profesor	Adecuar horario para realizar la capacitación	Falta de oradores con la visión desde la educación.	
Entrega digital de planificaciones de todos los niveles básicos y medio en los talleres que se requieran.	Existencia de planificaciones de diferentes niveles	El correcto uso y entendimiento de las planificaciones y seguimientos		
Contar con el Proyecto "Orquesta Sinfónica para colegios municipales de Iquique"	6 colegios beneficiados directamente	Falta de algunos instrumentos	Contrato a tiempo de los profesionales	
Contar con el proyecto de orquesta en Chanavayita	Instrumentos instalados, así como el espacio para la realización del taller	No contar con el profesor adecuado	Riesgo de que los instrumentos se dañen.	



# 18.2.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
	1 desarrollo FODA 2015- padem 2016 2 presenatcion PADEM 2016	Reuniones de evaluaciones del programa 2015 y propuesta 2016 Reuniones de propuesta 2016	<ul> <li>Coordinador extra-escolar</li> <li>Coordinador arte y cultura</li> <li>Director de cultura</li> <li>Director Educación</li> <li>Coordinador extra-escolar</li> <li>Director de cultura cormudesi</li> </ul>	03 semanas 10 al 30 sept. 2015  03 semanas ( 04-23 oct. 2015)
Liderazgo	3 control de la carga y distribución horaria extra-escolar en colegios	Supervisar la correcta distribución de la carga horaria y de los profesionales que desarrollaran el programa extra- escolar en colegios	<ul> <li>Director         Educación         Cormudesi</li> <li>Director         Recursos         Humanos</li> <li>Coordinador         extra-escolar</li> <li>Director de         cultura</li> </ul>	02 semanas (21-02 al 06 de marzo 2016)



4Inducción del Plan anual extra- escolar de Arte y Cultura	Reunión de inducción y presentación del programa extra-escolar por parte de altas jefaturas con todos los agentes involucrados Directores, UTP, coordina dores Extra-escolar , profesores y monitores de talleres	Educación - Director de cultura Cormudesi - Coordinador extra-escolar .	O1 semanas (06 al 12 de marzo 2016)
5 coordinación y evaluación de desarrollo programa de Arte y Cultura	Reuniones semanales y control sistemático del desarrollo del programa extra-escolar	-Coordinador extra-escolar -Coordinador de arte y cultura	10 meses 01 de marzo a 31 de dic. 2016



	1			
Convivencia Escolar	Encuentro masivos	Encuentro y/o festivales (dos anual) de danza, teatro y música.	Educación -Director de	-Última semana de junio -Última semana de noviembre 2016
	Espacio televisivo	Programa de TV realizado por alumnos(as)	<ul> <li>Director de         Educación         Cormudesi</li> <li>Director de         cultura         Cormudesi</li> <li>Coordinador         extra escolar</li> <li>Coordinador         arte y cultura</li> <li>Profesor         encargado de         taller</li> </ul>	De abril a diciembre 2016



Capacitación	Capacitación	-Director de	De marzo
a profesores	en la lectura	Educación	а
de primer	musical para	Cormudesi	noviembre
ciclo básico	los docentes	-Director de	2016
de música		cultura	
		Cormudesi	
		-Coordinador	
		extra escolar	
		-Coordinador arte	
		y cultura	
Día	Celebrar	- Coordinadores	
internacional	dentro y fuera	de área extra-	De marzo
	del colegio los	escolar	а
	respectivos	- Profesores de	diciembre
	días	taller(es)	2016
	internacionales	- Coordinador	
	de acciones	de arte y	
	relacionadas al	cultura	
	arte y la	- Director de	
	cultura	cultura	



#### 18.3 Área extra-escolar Ciencias

#### 18.3.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
La mayoría de los Establecimientos poseen una sala destinada exclusivamente para laboratorio de ciencias en general.	Existencia de fondos y apoyos externos:  Embonor S.A.  Coca Cola de Chile S.A.  \$ 31.000.000 pesos aproximada-mente para comprar materiales para equipar dos laboratorios.	La sala destinada para cumplir con la función de laboratorio de ciencias en la mayoría de los Establecimientos no reúnen las condiciones mínimas de seguridad.  No disponen de extintores, ni de botiquines.	No dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, tales como construcción de estanterías en los Establecimientos que las necesitan.	
Los profesores y profesoras de ciencias, biología física y química, algunos de ellos están altamente calificados.	Otras instancias: EXPLORA CONICYT divulgación científica-tecnológica Olimpiadas de Química medir los conocimientos adquiridos de forma teórica y experimental.  Maratón Minera competencia de trabajo colaborativo, con usos de medios tecnológicos.	Mobiliario en casi todos los laboratorios de ciencias no es el más adecuado.	No contratar a un especialista que revise e informe sobre el estado de los equipos Arquimed, material de alto costo y que en estos instantes en los Establecimientos nadie se hace cargo. Pizarras electrónicas sin uso.	



Disposición de	Varios	
·		
profesores y	Establecimientos	
profesoras para	(Liceo Violeta Parra	
recibir apoyo y	Sandoval, Escuela	
capacitación.	Profesor Manuel	
	Castro Ramos,	
	Escuela República	
	de Croacia, Colegio	
	República de Italia,	
	Colegio Deportivo)	
	no cuentan con	
	estanterías fijas a	
	la pared para	
	guardar los	
	materiales.	
Entrega digital de	Estanterías que	
planificaciones de	necesitan ser	
todos los niveles	cambiadas o	
básicos y medio	reparadas son del	
en la asignatura	Liceo Libertador	
de ciencias	General Bernardo	
naturales de		
	O'Higgins Riquelme	
primero a octavo	y Liceo Elena	
año básico, de	Duvauchelle	
biología física y	Cabezón.	
química de		
primero a cuarto		
año medio.		
Apoyo por parte	En todos los	
de la Dirección del	Establecimientos	
Establecimientos	hay escasez de	
para autorizar a la	materiales y	
Coordinadora de	reactivos químicos	
Ciencias	de uso frecuente en	
CORMUDESI para	actividades	
la revisión de	experimentales.	
materiales y	5po:::::o::taioo:	
habilitación de su		
laboratorio en		
conjunto con él o		
la profesor(a) de la		
asignatura		
correspondiente		



Contar con el		
Proyecto		
"Innovación para		
el Mejoramiento		
de los		
Aprendizajes"		
presentado por el		
Sr. Juan Luengo		
Pincheira aprobado		
y financiado a		
través de		
donaciones por		
Embonor S.A. 305		
UF y Coca Cola de		
Chile S.A. 305 UF.		
Monto total del		
proyecto es de 710		
UF.		
Disponer de un		
fondo de		
\$ 31.000.000.		
Pesos		
aproximadamente		
para comprar		
materiales para		
equipar dos		
laboratorios y		
adquirir otros		
materiales para		
complementar		
requerimientos de		
otros		
Establecimientos		
de Educación		
Media		



# 18.3.2 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Acompañamiento en el aula. Revisar las planificaciones y guías CORMUDESI de cada clase de octavo año básico. Entregar a los profesores de octavo año básico las planificaciones impresas.	Revisión y comparación planificacion es entregadas por CORMUDE SI y compararlas con las propuestas por el Mineduc.	Coordinador a de ciencias.	1 mes
Gestión Docente en aula:  1- Capacitación	Sólo se realiza la capacitación a la profesora Oriana de la escuela Croacia.	Se Capacita a la profesora Oriana en conceptos y reacciones químicas, contenidos básicos.	Coordinadora de ciencias.	4 horas cronológicas Fuera de horario de clases
Gestión Docente en aula: 3- Diseño de material de apoyo	Entrega guías aprendizaje y pruebas contenidos de octavo y de primero a cuarto año medio Química Formación General y Diferenciada	A la profesora María Olave se le hace entrega de una carpeta con guías y pruebas de octavo año básico y de primero a cuarto año medio.	Coordinadora de ciencias.	2 meses



Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Entrega de pruebas PSU y SIMCE, digital.	A los profesores de octavo año se les hace llegar pruebas SIMCE digital y a los de cuarto medio PSU digital	Coordinadora de ciencias.	Los Establecimientost ienen programadas desde principio de año pruebas institucionales y ensayos SIMCE y PSU.
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Participar en la gestión de recursos y entrega de materiales proyecto Liceo Elena Duvauchelle Postular a estudiantes egresados de 4º año medio de la carrera Laboratorio Químico del liceo Elena Duvauchelle y profesionales universitarios del área científica a ocupar el cargo de "Asistente de laboratorio".	Ante la necesidad de activar las ciencias en los EE es conveniente contar con un "Asistente de apoyo en el laboratorio", el objetivo es optimizar el tiempo, los recursos y la mantención general del laboratorio.	Otros y Coordinadora de ciencias.  Director de Educación, RRHH, Directores Establecimientos y Coordinadora de ciencias.	Proyecto en trámite de entrega de recursos y posterior compra de materiales.  Contratar a los asistentes de apoyo en el laboratorio a inicios de año escolar.  Mantener supervisión permanente desde CORMUDESI.



#### 19. PROGRAMA TELECLASES

## **TELECLASES**

## ANÁLISIS FODA Y PLAN DE TRABAJO PADEM IQUIQUE

2016







#### 19.1 Introducción

"Una imagen habla más que mil palabras"

El siglo XXI, es considerado el siglo de las comunicaciones y la informatización. Esta revolución científico-tecnología del presente siglo, por su influencia sobre el desarrollo social en general, como sobre el desarrollo de las ciencias pedagógica, ha representado una posibilidad extraordinaria para el proceso de enseñanza-aprendizajes. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tic's) en los diferentes niveles y sistemas educativos tienen un impacto significativo en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes y en el fortalecimiento de sus competencias para la vida y el trabajo que favorecerán su inserción en la sociedad del conocimiento.

El avance experimentado por las ciencias sobre todo en la informática, la TV, video, entre otros, han venido a revolucionar los métodos de enseñanza en la educación. Por esta vía el estudiante se apropia con más rapidez de los conocimientos que recibe y constituye un verdadero motor para desarrollar las habilidades del pensamiento. Los códigos de comunicación de los estudiantes nacidos en esta generación son audiovisuales. La implementación de la tecnología en la educación puede verse solo como una herramienta de apoyo, no viene a sustituir al profesor, sino pretende ayudarlo para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las Teleclases son videos didácticos que corresponden con la planificación de la clase y forma parte de las estrategias innovadoras de aprendizaje, cuyo Objetivo es fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los alumnos, mejorar la calidad de la gestión curricular y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través del uso de tecnologías, optimizando los tiempos del profesor frente al alumno, facilitando el logro de aprendizajes significativos y esperados en la oferta curricular, fortalecer las competencias básicas, especialmente las comunicativas, culturales, laborales y brindar un modelo educativo innovador, eficiente, eficaz y efectivo, para modernizar el Sistema Educativo Municipal en sus diferentes niveles. Los niveles de inserción de las mismas serán desde la Enseñanza Parvularia (Pre-Kínder–Kínder) hasta 4to medio, incluyendo todas las asignaturas.

#### CORPORADO MARION DO SE SERVICIO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE SERVICIO DE COMO DE

#### **PADEM2016**

Los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan las Teleclases, están reflejados los fundamentos de la psicología del aprendizaje de Lev Vygotsky y seguidores con su enfoque histórico cultural. Centra su interés en el desarrollo integral de la personalidad, concibe el conocimiento como un proceso de construcción social, privilegia el entorno sociocomunicativo en el desarrollo intelectual y personal y considera que la enseñanza adecuadamente organizada puede conducir a crear zonas de desarrollo próximo (ZDP).

Coherente con lo planteado en el PADEM 2015 que establece: Modernizar el Sistema Educativo Municipal en sus diferentes niveles y establecer un modelo de gestión educativa que sea eficiente, eficaz y efectivo, que posibilite una educación de calidad para asegurar los aprendizajes esperados en la oferta curricular y una formación sólida, a niños, jóvenes y adultos.

#### Imágenes de la producción de los videos audiovisuales de las TELECLASES





## CORPORACION MARCHINI CO CESSAMPLIO LOCIONE, DI GALONI

### PADEM2016

#### 19.2 Análisis FODA

19.2 Analisis FODA			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Recurso metodológico para el docente de buena calidad	Concursar en programas educativos del MINEDUC ya que	La no disponibilidad tecnológica adecuada en los colegios.	Robo de la propiedad intelectual.
Planificaciones, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en correspondencia con los	se puede replicar en otras regiones del país.	La no conexión rápida a internet.	
objetivos de aprendizajes y las bases curriculares.  Materiales audiovisuales inéditos y pertinentes a la	Concursar y obtener fondos en el consejo nacional de la cultura y las artes.	Profesores con poco conocimientos de las herramientas informáticas.  No compra de tecnología	
localidad.  Mejor calidad de la oferta educativa.	Concursos internacionales audiovisuales con fines didácticos y	adecuada (SMART TV, las cápsulas están diseñadas en un formato FULLHD 1080p codec de video	
Material que facilita el aprendizaje significativo y que se puede utilizar en caso que	metodológicos.	H264) Profesores no hagan uso de las tecnologías.	
el estudiante esté ausente del			
colegio.  Mayores rendimientos docentes.		Profesores no estén capacitados para enfrentar nuevos retos tecnológicos y no estén preparados para los cambios.	
Material audiovisual, que se acerca a la realidad del mundo que los rodea.  Fortalece el factor		No extensión y ejecución de las Teleclases en los diferentes niveles de enseñanzas,	
motivacional y cognitivo de los alumnos.		No se cuenta con el espacio adecuado para la	
Optimiza los tiempos del profesor frente al alumno.		producción del material audiovisual.	
Fortalece la gestión educativa en el aula.		Falta de recursos materiales y humanos en el ámbito de la producción.	
Cápsulas audiovisuales en correspondencia a las exigencias del mercado internacional.		Sobre dilatación de los tiempos en las compras de la implementación y de los materiales necesarios.	
Fortalecimientos de la gestión educativa en el aula.			



## 19.3 Áreas de acción Planificación Estratégica 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
Liderazgo	Incorporar las Teleclases en las planificaciones de clases.	Utilización de las Teleclases en la fase <b>INICIO</b> de las clases	UTP	Todo el año
Liderazgo	Gestionar manutención y protección de los equipos instalados.	Preocupación por la seguridad y protección para evitar hurto/robos y daños a equipos	DIRECTOR	Todo el año
Liderazgo	Formular proyecto de seguridad	Presentar proyecto PME, SEP para adquisición de rejas, cámara de vigilancia	DIRECTOR	Todo el año
Gestión Docente en Aula.  1. Planificación	Incorpora sugerencias en las Teleclases.	Sugerencias de temas pertinentes y regionales que puedan enriquecer el programa a partir de la puesta practica	UTP Profesor Titular	Todo el año
Gestión Docente en Aula.  2. Capacitación	Buen uso de la implementación de las Teleclases.	Capacitar a los profesores acerca del buen uso de las cápsulas.	Coordinadora de Teleclases.	Todo el año
Gestión Docente en Aula.  3. Diseño de material de apoyo	Colaborar con materiales que sugerían los profesores que hayan sido útiles en sus prácticas pedagógicas	Incluir experiencias exitosas de materiales didácticos en nuevas teleclases.	Profesores titulares	Todo el año



Gestión Docente en Aula.  4. Evaluación	Utilizar también las Teleclases como evaluación.	El contenido de las Teleclases pueden ser usadas como recursos de evaluación.	Profesores titulares	Todo el año
INNOVACIÓN	Incorporar elementos interactivos, lenguaje de señas, estrategias para alumnos con discapacidad.	Incorporación de elementos para alumnos con discapacidades entre otras.	- Coordinadora de Teleclases - P.I.E - Convivencia escolar	Todo el año
CONVIVENCIA ESCOLAR	Utilizar las Teleclases fuera de la sala de clases.	Entregar las Teleclases a padres y apoderados cuando los niños estén con licencias médicas.	- Duplas psicosociales - UTP - Profesor titular	Todo el año
RECURSOS	Adquirir y renovar tecnología.	Completar las Teleclases en enseñanza especial y técnico profesional	Coordinador del programa Teleclases	Todo el año
RECURSOS	Adquirir los equipos de implementación para las Teleclases, LED SMART TV 60"	Instalación de los LED SMART TV en las salas de clases.	Director	Todo el año



#### 19.4 Formulación Plan de trabajo 2016

#### 19.4.1 Objetivos

- a) Continuar con la producción de la Teleclases en los diferentes niveles.
- b) Producir Teleclases para la Enseñanza Especial y Técnico Profesional.
- c) Ampliar la infraestructura para el equipo de producción de las teleclases.
- d) Incluir en el equipo de Teleclases a actores/actrices.

#### 19.4.2 Metas

Con el fin de lograr objetivos planteados, las metas para el año 2016 son las siguientes.

- a) Incorporar las Teleclases en todos los colegios de la CORMUDESI y a todos los niveles de enseñanzas, incluyendo la Especial y Técnico Profesional,
- b) Implementar toda la producción de la Enseñanza Parvularia,
- c) Implementar el primer semestre del 1° y 2° ciclo.

#### 19.4.3 Recursos

La unidad Teleclases cuenta con recursos técnicos:

- Humanos y materiales
- Profesores con competencias para la elaboración de las planificaciones, guías a de aprendizajes e instrumentos de evaluación.
- Profesionales con competencias en ilustraciones y ediciones 2D, 3D,
   FullHD. Manejo de Software para plataforma Macintosh de nivel profesional avanzado.



#### 19.4.4 Responsables

Directores de Colegios y Liceos.

Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas.

Coordinadora del Programa Teleclases.

#### 19.4.5 Socialización del PADEM 2016

En el proceso de "Marcha Blanca" a los diferentes centros educacionales de CORMUDESI, se ha venido realizando la validación de las Teleclases tanto a los alumnos como a los profesores y asistentes de aulas durante varios meses recogidas en material audiovisual, entrevista y encuestas. Los resultados tabulados corresponden a lo planteado en el análisis FODA.



## 20. CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

#### 20.1 Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
Todos los CRA	Constantes cambios	Existencia de	Renuncia o	
están	de personal a otras	Fondos y apoyos	mudanza de	
habilitados y	funciones, las	externos:	personal	
con espacios	capacitaciones se	- Copec a través de la	capacitado hacia	
propios para	pierden.	Fundación Fuentes	la Educación	
sus funciones.		- Proyecto APTUS,	Particular u otra.	
	No se cubren las	Fundación		
• El año 2014 se	suplencias por	Collahuasi	Evaluaciones	
levantó	Licencias Médicas.	- Cuentacuentos,	negativas por	
Informe		Fundación Mustakis.	parte supervisión	
Diagnóstico de	No se respetan los		Mineduc (No	
los CRA.	perfiles laborales	Existencia de	considerar	
	para los	apoyos técnicos:	Estándares CRA)	
• El año 2015 se	Encargados	- Sitio Biblioteca-cra.cl		
incrementó un	BiblioCRA.	- Caja docente de	Completar Planta	
programa para		DIBAM "Profe lee"	Docente 2016 con	
la revitalización	<ul> <li>Personal con</li> </ul>	- Plataforma	personal que no	
de los CRA.	demasiada edad y	computacional	cumpla con los	
	sin inquietudes		perfiles y los	
Se trabaja con	tecnológicas.		estándares CRA.	
un Plan Anual				
de actividades.	• 25 % de los			
	funcionarios en			
Reciben visitas	proceso de			
de supervisión	jubilación.			
cada 2 meses				
de parte del	<ul> <li>Infraestructura</li> </ul>			
Coordinador	tecnológica antigua:			
Comunal Red	PC, data, DVD,			
CRA de	pizarras			
Cormudesi	interactivas,			
	pizarras blancas.			

# COMMUNICATION MANAGEMENT OF CONTROL

<ul> <li>Se entregó a</li> </ul>	Escasa conexión	Desmotivación de
los directores	con la comunidad	los funcionarios de
de escuela	circundante.	los CRA al no
documento con		percibir cambios
perfiles,	• Espacios y	efectivos:
funciones y	mobiliarios en mal	suplencias, horas,
deberes de	estado, con	permanencia,
funcionarios	necesidad de	continuidad
CRA:	mejoramiento y	laboral, recursos
Coordinadores	ampliación.	económicos,
docentes y		reconocimientos,
Encargados	Falta de	etc.
BiblioCRA.	presupuesto	
	(recursos	
• Se han	económicos) para	
realizado	su	
diversos	funcionamiento y	
cursos de	actividades	
capacitación,	complementarios.	
talleres y		
experiencias al	El personal realiza	
personal en	otras funciones que	
estrategias	no le corresponden	
motivadoras:	a su accionar (sacar	
Susurradores,	fotocopias)	
Cuentacuentos	Ισιοσορίαση	
, Uso de	Faltan horas	
material de	docentes para el	
desecho,	desarrollo del	
Mándalas y	fomento lector a	
otros.		
	todos los ciclos de	
	educación (Media	
	jornada, no 14	
	horas).	

# CONTROL OF THE PROPERTY OF T

Se han	Bibliotecas cerradas	
efectuado	en las jornadas que	
capacitación	el docente no tiene	
para	el horario completo.	
digitalización y	·	
registro de	No se cuentan con	
libros a	recursos	
plataformas	económicos	
computarizadas:	establecidos a nivel	
Abbies 2.0,	de Coordinación	
plataforma	Comunal (Red CRA	
computacional,	Cormudesi) para	
Apoyo de	actividades	
traspaso.	programadas desde	
	Casa Central (Caja	
Experiencia	Chica CRA).	
técnica: el		
CRA de la	Falta capacitación	
Escuela Italia	relacionada con la	
cuenta con la	Educación Media y	
Encargada con	en especial con la	
mayor	técnico-profesional.	
antigüedad y		
capacitaciones	El material para el	
	Fomento Lector	
	entregado por	
<ul> <li>Coordinador</li> </ul>	Mineduc. está	
Comunal CRA	desfasado en el	
pone sus	tiempo, es del año	
competencias	2006	
personales al		
servicio de la		
capacitación		
(Teatro,		
Cuentacuentos		
, Psicología,		
Dramaturgia,		



etc.)		
Cuatro CRA		
están		
habilitados y		
con mejor		
infraestructura		
que los otros		
debido al		
apoyo externo		
de fundaciones		
(Collahuasi,		
Fundación		
Fuentes)		
cumpliendo		
con los		
estándares		
CRA: Gabriela		
Mistral,		
Croacia, San		
Marcos,		
Chanavayita).		
Reconocimient		
o del liderazgo		
del		
Coordinador		
de la RED		
CRA por parte		
de los CRA y		
de las		
direcciones de		
escuelas.		



<ul> <li>Se instauraron</li> </ul>		
capacitaciones		
y redes de		
apoyo entre los		
CRA y las		
Bibliotecas		
Públicas		
Municipales.		
<ul> <li>Se cuenta con</li> </ul>		
una red de		
información		
creándose un		
correo		
(redcracormud		
esi@gmail.com		
) y un sitio en		
Facebook en		
cual se sube		
toda la		
información e		
imágenes.		



## 20.2 Área de acción Planificación Estratégicas 2016

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecución
	Gestionar Fondos para recursos CRA	Presentación de proyectos Fondos SEP- PEM para desarrollo actividades CRA	Director/Dpto. Educ.	Año lectivo
Liderazgo	Mejoramiento de infraestructura y mobiliario	Elaboración de proyecto: diagnóstico, planos, estándares CRA para mejorar la infraestructura de los CRA	Director/Dpto. Educ.	Año lectivo
	Apoyar y supervisar planificaciones de Coordinadores CRA	Supervisar, asesorar y evaluar las planificaciones de clases de Fomento lector en CRA	UTP	Año lectivo
	Incorporar los CRA al equipo de gestión.	Presencia del Coordinador CRA en los consejos técnicos y generales	Director- UTP	Año lectivo
	Aplicar perfiles laborales para reemplazos y suplencias	Conocer y utilizar los estándares CRA para la selección del personal idóneo para suplencias.	Director-UTP/ Depto. Educación/ Depto. RRHH	Marzo- Diciembre



	Optimizar los recursos humanos de los funcionarios CRA.	Conocer, valorizar y utilizar los estándares CRA para la selección idónea de Coordinadores y Encargados CRA	Director/UTP/ Dpto. Educación/ Dpto. RRHH/ Coordinador Red CRA	Diciembre- Marzo
Gestión Docente en aula:  1- Planificación	Participar en la confección del Plan Anual del CRA	Sugerir iniciativas, acciones y actividades para efectuar desde los CRA.	Coordinador CRA /UTP	Diciembre- Marzo
Gestión Docente en aula: 2- Capacitación	Capacitar a los docentes de los niveles Pre-Kinder a 4° Básico en el uso de estrategias para el Fomento Lector.	Realización de talleres en los CRA de apoyo a los docentes de aula en técnicas de cuentacuentos, susurradores,	Dpto. Educación/ Coordinación CRA	2 veces al año.
Gestión Docente en aula: 3- Diseño de material de apoyo	Capacitar, Asesorar y guiar en el diseño de material didáctico de bajo costo.	Entregar espacios y sitios web sobre el uso de materiales reciclados para utilizar en el aula.	Coordinador CRA/ UTP/ Profesor de Aula	Año lectivo



Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Utilizar los recursos tecnológicos y bibliográficos del CRA para efectuar evaluaciones a los procesos de aprendizaje desde otras perspectivas.	Desarrollar y crear estrategias evaluativas en que su use la participación activa de los estudiantes en la búsqueda de la información. Utilizando los recursos que ofrece el CRA: libros, CD, Videos, etc.	Profesor de Aula/UTP/ Coordinador CRA	Año lectivo
Gestión Docente en aula: 5- Deportes e Idiomas	No corresponde			
Gestión Docente en aula: 6- Innovación	Re-utilizar capsulas audiovisuales de "Teleclases" para el Fomento Lector.	Seleccionar el material de Teleclases (Banco Audiovisual) como elemento motivacionales para las clases de Fomento Lector.	Coordinado r CRA/ Profesores Aula/UTP	Año lectivo
	Formular proyectos innovadores a los diversos Concursos de Fondos Públicos apoyados por el CRA.	Efectuar asociaciones con instituciones culturales /artistas/poetas/ escritores para presentar proyectos innovadores al FONDART, FNDR, Fondo del Libro, otros para ejecutar en los CRA.	Coordinador CRA/Director/ UTP	Julio-Agosto- Septiembre



Convivencia	Incorporar metodologías para alumnos con necesidades especiales.	Ampliar los materiales audiovisuales y gráficos para ciegos.	Coordinador CRA/Director/ UTP/ Integración	Año lectivo
Escolar	Incorporar a la comunidad circundante/ vecino en los programas de extensión de los CRA	Abrir las bibliotecas a los vecinos del sector. Incorporar nuevos socios lectores.	Coordinador CRA Encargado de biblioCRA /Director/UTP	Año lectivo
	Incorporar a la familia en el Plan Nacional de la Lectura	Habilitar y seleccionar material bibliográfico para prestar a las familias para llevar a casa (En "cajas" de préstamo)	Coordinador CRA/Director/ UTP	Julio-Diciembre
	Reforzar valores positivos transversales.	Coordinar funciones de teatro en vivo (grupos y compañías profesionales), películas (Festival de cine) que traten temas a potenciar por la comunidad escolar.	Coordinador CRA/Director/ UTP	Año lectivo



Recursos	Adquirir y renovar tecnologías.	Complementar los CRA con PC, Notebook, Data tanto para uso de CRA y de alumnos.	Director/Dpto. Educación.	Diciembre- Marzo
	Adquirir material bibliográfico pertinente y especializado.	Adquisición de libros técnicos para especialidades de liceos técnicos, artísticos y deportivos.	Director/UTP/ Profesor de Especialidad.	Octubre-Marzo



#### 20.3 Formulación plan de trabajo año 2016

#### 20.3.1 Objetivos

- a. Revitalizar, mejorar e implementar con recursos materiales y profesionales especializados e idóneos de acuerdo a los estándares CRA del MINEDUC el espacio educativo que incorpora a las Bibliotecas Escolares, los recursos impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales, para estar siempre disponibles al apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad escolar: estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios.
- b. Estimular y fomentar en los alumnos de la Educación Pre escolar, Básica y Media estrategias innovadoras e integrales para mejorar la lectura, la creatividad, las capacidades cognitivas utilizando todos los recursos disponibles (Materiales, humanos, financieros).
- c. Lograr desde los CRA que los estudiantes de la Educación Municipal de lquique sean personas críticas, reflexivas e informadas, que conozcan, compartan y socialicen mediante el fomento y el fortalecimiento de la lectura, el lenguaje oral y escrito, utilizando los medios de comunicación, las tics, las actividades paracadémicas y/o extra programáticas que promuevan y estimulen esos propósitos intra y extramuros.



#### 20.3.2 Metas

Con el fin de lograr los objetivos planteados, las metas para el año 2016 son las siguientes:

- 1. Insistir a nivel de RRHH a que considere para la Planta Docente 2016 los perfiles de Estándares CRA.
- 2. Contar en los CRA por lo menos con un 80 % del personal idóneo y capacitado.
- Materializar un programa continuo de mejoramiento de la infraestructura y renovación de mobiliario en los 6 establecimientos deficitarios: Escuela Eduardo Llanos, Liceo Comercial, Liceo Manuel Cruz Martínez, Escuela Tilda Portillo,
- 4. Incorporar en los proyectos de mejoramiento de infraestructura de Cormudesi la construcción o definición de un espacio (Sala adecuada) para el funcionamiento del CRA del Liceo Luis Cruz Martínez. Debido a que se comparte con la Biblioteca Pública N°211, o como solución alternativa que esta deje el espacio en el Liceo para que sea ocupado en propiedad por el CRA.
- 5. Lograr en un 80% que Licencias Médicas y/o permisos laborales de los funcionarios sean reemplazados al menos en 48 horas, por un reemplazante con un perfil idóneo, con el fin de que no estén cerradas.
- 6. Incentivar y orientar para que los establecimientos educacionales consideren en su PME o SEP los recursos económicos para las actividades incorporadas al Plan Anual 2016 del CRA.
- 7. Cambiar en un 80% los PC antiguos (fijos y móviles) para el Control Bibliotecario en los CRA.
- 8. Adquirir para todos los CRA pistolas lectoras de barras.



- 9. Ingresar en todos los CRA el 100 % de los títulos a las plataformas Abbies.2.0 y computacional simultáneamente.
- 10. Mejorar la conectividad de los CRA de las escuelas de las caletas, que están ajenas a toda información inmediata y uso de tecnología.
- 11. Invertir y adquirir semestralmente "set" de libros técnicos y especializados para los Liceos Técnicos Profesionales (considerando los currículos de sus carreras), Liceo Artístico (Violeta Parra) y Deportivo (CODE).
- 12. Adquirir y habilitar los CRA con los medios audiovisuales de última generación: datas, PC para los alumnos, equipo de sonido, amplificación (micrófonos, pedestales).
- 13. Crear estrategias informativas y de difusión hacia la comunidad circundante para que los vecinos acudan a los CRA como espacios compartidos de fomento lector y préstamos.
- 14. Lograr que se trabaje coordinadamente entre Docente Encargado CRA con el UTP de cada escuela en las planificaciones, supervisión y apoyo en las clases de Fomento Lector a todos los niveles educativos.
- 15. Aumentar la carga horaria de los Docentes Encargados, de 14 horas de Extensión a Media Jornada (Estándares CRA) para que el profesor pueda estar toda la mañana o tarde en el CRA.



#### 20.3.3 Recursos

Los 22 CRA están habilitados con infraestructura (estanterías y mobiliario) incluyendo las escuelas de las caletas San Marcos y Chanavayita.

Las 22 Bibliotecas cuentan con libros (literatura, cuentos, revistas, otros) actualizados, entre 800 a 4000 títulos (de acuerdo su espacio físico y características)

Se cuenta con un mínimo de personal con experiencia (más de 5 años) en cuatro CRA que lideran y apoyan en ciertos procesos.

Se cuenta con apoyo técnico desde la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la DIBAM y la Red de Bibliotecas Públicas Municipales dependientes de Cormudesi (Biblioteca Alonso de Ercilla y Zúñiga, Biblioteca Luis Cruz Martínez y Biblioteca Jorge Inostroza R.).

Se contará con una plataforma computacional/CRA que permitirá la coordinación y supervisión en línea.

Los PME y los fondos SEP consideran acciones para obtener los recursos financieros que permiten complementar, adquirir infraestructura, capacitar y mejorar los CRA, de lo cual no se ha hecho uso debido.



#### 20.3.4 Acciones

## Acción Corporativa: Revitalizando el CRA mejora el interés y comprensión lectora, me conecta con las letras y la cultura.

Los CRA como Centros de Recursos para el Aprendizaje deben efectuar varias actividades y acciones que son necesarias, básicas e indispensables para ofrecer el mejor servicio a los alumnos, como al mismo tiempo poner a los alumnos en contacto con los agentes culturales de la comunidad que incentiven, promuevan la lectura y la escritura. Para ello son necesarios los recursos económicos para que estas acciones específicas puedan llevarse a cabo de la mejor manera contando con los recursos financieros programados dentro del año lectivo considerando el Plan Anual de Trabajo de cada CRA, de acuerdo a sus propias características y realidades.

#### Listado de las principales actividades a financiar durante 2016:

- **20.3.4.01c.-** Charlas y/o conferencias con escritores nacionales, regionales (Fondos para honorarios, trasporte, difusión, etc.).
- **20.3.4.02c.-** Cafés literarios para alumnos, padres y apoderados (Fondos para la producción del evento: difusión, comestibles, otros).
- **20.3.4.03c.-** Apertura de la biblioteca a la comunidad circundante (Fondos para la confección afiches, exposiciones de libros)
- **20.3.4.04c.-** Workshop a los profesores de la escuela (Fondos para la producción de los eventos).
- **20.3.4.05c.-** Concursos diversos: literarios, poesía, cuentos (Fondos para la producción de los eventos)
- **20.3.4.06c.-** Visitas de cuentacuentos, títeres y obras de teatro en la escuela (Honorarios a compañías).
- **20.3.4.07c.-** Asistencia a funciones de teatro, exposiciones, ferias del libro, conferencias, exposiciones (Entradas y locomoción).
- **20.3.4.08c.-** Adquisición de libros y textos especializados a las carreras técnicas profesionales de cada Liceo.
- **20.3.4.09c.-** Talleres diversos dentro de los CRA: Acuarelas, mándalas, grafiti, origami, otros (Honorarios monitores, materiales para trabajo).

# COMPANICATION OF COLORS

- **20.3.4.10c.-** Adquisición de materiales para manualidades (Fondos para compra de materiales diversos).
- **20.3.4.11c.-** Adquisición de estanterías (Fondos para compra o pago de confección).
- **20.3.4.12c.-** Adquisición de pistolas lectoras de código de barras (Fondos para comprar).
- **20.3.4.13c.-** Adquisición de equipos de amplificación, sonido, datas (Fondos para comprar).
- **20.3.4.14c.-** Adquisición de PC y Notebook para uso de los alumnos en CRA (Fondos para comprar).
- **20.3.4.15c.-** Adquisición de elementos decorativos para atención de párvulos: alfombras, cojines, móviles, otras (Fondos para comprar).
- **20.3.4.16c.-** Adquisición de implementos para kioscos lectores al aire libre: quitasoles, mesas, sillas, estanterías móviles, otros.
- **20.3.4.17c.-** Subscripciones a publicaciones periódicas y diarios nacionales y locales (Contratación de subscripciones anuales).
- **20.3.4.18c.-** Compra de libros a autores e editoriales locales y regionales



#### 20.3.5 Responsables

Son responsables de materializar y llevar a cabo todo lo planteado:

- Los Directores de Escuelas y Liceos.
- Los Jefes Técnicos de Unidades Pedagógicas,
- Los Docentes Encargados de CRA.
- Profesores de Aulas.
- Los Encargados de Bibliotecas CRA.
- El Departamento de R.R.H.H. de Cormudesi.
- El Director del Departamento de Educación de Cormudesi.
- El Coordinador Comunal de la RED CRA de Cormudesi.

#### 20.3.6 Socialización del PADEM 2016

Coordinador Red Cra Cormudesi: Guillermo Ward

Fecha: Miércoles 2 de septiembre

**Horario:** 9:00 a 13:00 horas **Lugar:** CRA Escuela Chipana

Convocados: Todos los Coordinadores CRA y los Encargados de BiblioCRA

de las 22 Escuelas y Liceos de CORMUDESI, aprox. 35 personas.



#### 21. ENLACES Y TECNOLOGÍAS

#### INTRODUCCION

En el marco de la elaboración de la "Estrategia comunal 2016 , para implementar un programa que permita colocar a los establecimientos municipalizados de la comuna de Iquique, en lo más alto de la educación a nivel nacional, el alcalde de Iquique Jorge Soria Quiroga, tiene la convicción que todos los alumnos y alumnas de nuestras escuelas y liceos municipalizados, puedan tener las mismas oportunidades y derechos que los alumnos de los colegios más acomodados de Santiago y principales ciudades de Chile.

Es por esta razón, que se ha ordenado a través del Departamento de Educación de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, que a partir del levantamiento diagnóstico a nivel de equipamiento tecnológico realizado el año 2015, en las escuelas y liceos municipalizados de la comuna de Iquique, se implemente un **Plan de mejoramiento Tecnológico**, para el año **2016**, para que a través de financiamiento SEP, se adquieran en las escuelas y liceos municipalizados, equipos de tecnología avanzada, computadores personales, notebook, datas, impresoras, televisores Smart tv, equipos de audio música, lectores ópticos, etc. Esto para permitir que todos nuestros alumnos pudiesen quedar a la vanguardia en el manejo de sistemas computacionales, esto sumado a la ampliación de banda de internet, permitirá que la gran mayoría de los estudiantes y los que egresen de nuestros liceos puedan actualmente estar trabajando en importantes empresas en el rubro de la informática y computación.



## 21.1 Evaluación Plan de trabajo 2016 Plan de Tecnología para una Educación de Calidad MINEDUC

Desde el 2008a la fecha el Gobierno de Chile, a través de Enlaces del Ministerio de Educación, está implementando el Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC), que busca incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico.

Está destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos municipalizados y subvencionados. Tiene una inversión cercana a los 200 millones de dólares en infraestructura que cambiará la educación del país.

El plan tiene 3 grandes pilares:

- Cierre de Brecha Digital: compra de equipamiento para los establecimientos, que bajará la tasa actual de 24 alumnos por computador a 10 alumnos por equipo, alcanzando estándares de países desarrollados como España. El equipamiento computacional existente en escuelas y liceos de Chile deberá incrementarse de 110 mil a 330 mil máquinas en sólo 3 años se triplica la inversión histórica de Enlaces en infraestructura tecnológica para los colegios, con el fin de disminuir las brechas de acceso a tecnología por origen social que condicionan a la sociedad chilena. Complementariamente, trabaja por mejorar la conectividad.
- Competencias Digitales docentes: con el desarrollo de una completa oferta de formación docente especializada para promover el uso de las TICs en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que incluye autodiagnóstico y capacitación en distintos niveles.
- Nueva Generación de Recursos Digitales: para el aprendizaje: desarrollados para apoyar la incorporación de la TICS a las salas de clases como Modelos de Informática Educativa, catálogo de software educativos, videojuegos, nuevas plataformas, redes computacionales, y sistemas de comunicación.

# CORPORATION MANIFORM OF THE PROPERTY OF THE PR

#### **PADEM2016**

Estos 3 pilares del Plan TEC son articulados en la escuela en Planes de Usos de las tecnologías, que son compromisos que realizan los directivos acerca de cómo serán aprovechadas las herramientas tecnológicas para mejorar los resultados.

Este nuevo impulso cuenta con un plan de cambio institucional relevante para la sustentabilidad de esta iniciativa: se trata de un nuevo trato con los Sostenedores Educacionales, donde ellos asumen un rol mucho más protagónico, y son apoyados técnicamente por Enlaces para realizar un autodiagnóstico en todas sus escuelas y establecer metas y compromisos a mediano plazo, las que deberán estar incorporadas al proyecto Educativo Institucional de las escuelas.

A través de la firma de un Convenio se establece la obligación del Ministerio de entregar equipamiento computacional acorde a los estándares establecidos al 2010; y se transfiere al sostenedor la responsabilidad del mantenimiento de la inversión de equipamiento computacional y la instalación de condiciones básicas para el uso pedagógico.



#### 21.2 Análisis FODA Enlaces 2015

#### **FORTALEZAS**

De acuerdo a lo planteado por el MINEDUC en el párrafo anterior, la brecha digital sólo podrá acortarse si y solo si, este plan de tecnología para una educación de calidad, cumpla con los objetivos planteados y se complemente con un apoyo comunal, que genere amplias expectativas de motivación para los docentes y se concrete un complemento sustantivo en la inserción de nuevas tecnologías en los colegios.

- Todos los establecimientos cuentan con laboratorios de computación y espacios habilitados para su funcionamiento.
- El año 2014 se realizó un levantamiento diagnóstico del equipamiento tecnológico en las escuelas y liceos municipalizados (26 establecimientos)
- Adquisición (año 2015) se compró implementación tecnológica, en algunas escuelas y liceos con recursos SEP, según diagnóstico realizado el 2014.
- Se entregó el plan de trabajo para el año 2015 a los directores y coordinadores de Enlaces de todos los establecimientos.
- Se entregó a los directores de los establecimientos, un documento con el perfil de las funciones del coordinador de Enlaces.
- Se contrató en algunas escuelas y liceos en técnico en telecomunicaciones, para el apoyo al coordinador de enlaces y para que realice la mantención y funcionamiento de la implementación tecnológica.
- Se realizan visitas 2 veces al mes según plan anual por parte del coordinador comunal de Enlaces.
- Se realiza 1 reunión mensual para evaluar, monitorear y realizar seguimiento del plan de trabajo de los coordinadores en el establecimiento.
- Se cuenta con una red de apoyo, creándose una página en facebook y correo electrónico de los coordinadores de Enlaces.



#### **DEBILIDADES**

Según el diagnóstico realizado en las Escuelas y Liceos municipalizados de Iquique el año 2014,

- El equipamiento tecnológico se encuentra obsoleto y desgastado, situación que no ha variado en el año 2015. Por otra parte muchas de las adquisiciones como pizarras interactivas se encuentran en desuso o deterioradas, ya que el personal docente no fue capacitado y no supo cómo usarlas.
- Actualmente los estándares de uso de computadores dispuestos por el ministerio de educación, desde el inicio del Plan TEC año 2008, a la fecha debería ser de 1 computador por cada 2 alumnos, y de 1 laboratorio de computación cada 16 cursos.
- La realidad de los estándares dista bastante de lo indicado por el MINEDUC, ya que el equipamiento aparte de ser antiguo, en la gran mayoría no está operativo para cumplir con los requerimientos educativos que actualmente año 2015 se necesitan.
- No se está cumpliendo con el objetivo transversal que la informática y todos sus complementos multimedia les requieren para la aplicación de las nuevas adecuaciones curriculares.
- No existen salas de recursos audiovisuales en la gran mayoría de nuestras escuelas, esta salas vendrían a cumplir un rol similar al que cumplían las salas temáticas, pero que actualmente se conocen como salas de recursos audiovisuales, las cuales son administradas por el coordinador de Enlaces en conjunto con el coordinador CRA.
- Estas deben contar con uno o dos computadores fijos o portátiles, con una amplificación de audio, un equipo de música, un televisor plasma o Lcd, un data, un DVD, complementado con material didáctico, de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.



- No se ha distribuido ni entregado equipamiento tecnológico en las bibliotecas y el CRA, donde aparte de fomentar la lectura, esta debe complementarse con el uso y apoyo tecnológico, tales como computadores modernos, fijos y portátiles, tablets, cámaras filmadoras, cámaras fotográficas digitales, impresoras – scanner, data show, televisores plasmas o lcd, equipos de audio musicales, software y recursos educativos.
- No se ha entregado ni distribuido en las salas del Proyecto de integración, los equipamientos tecnológicos, para que nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, puedan desarrollarse en esta área, este equipamiento también debe contemplar, computadores modernos, tablets, cámaras filmadoras, cámaras fotográficas digitales, impresoras scanners, data show, televisores plasmas o lcd, equipos de audio musicales, software y recursos educativos para niños con necesidades educativas especiales, pizarras interactivas, etc.
- No se dispone de un moderno sistema de conectividad (Internet) alámbrico e inalámbrico, con la suficiente velocidad y capacidad para que todo el software y recursos educativos puedan ejecutarse y desarrollar clases educativas de manera que el alumno se encuentre satisfecho y contento de poder trabajar con dichos implementos tecnológicos.
- Este año 2015, se tienen variados problemas de conectividad en los establecimientos, el convenio de conectividad gratuito con el Ministerio de Educación y la Subtel, a través del Programa Enlaces, está por espirar este año, y es responsabilidad del sostenedor contratar un nuevo plan de conectividad con el proveedor que más le convenga.
- Otra de las debilidades encontradas en el diagnóstico 2015, es la ausencia de un técnico en computación y tecnología, el cual pueda apoyar y ayudar a la solución de problemas técnicos que se puedan presentar en el laboratorio de computación, sala de recursos, bibliotecas, sala integración, administración, etc.



#### **OPORTUNIDADES**

- Existencias de fondos y apoyos externos
  - Proyecto Enlaces a través del MINEDUC
  - Proyecto conectividad a través de la Subtel
  - Proyecto Aptus Chile a través de Fundación Collahuasi
  - Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) a través del MINEDUC
- Existencias de apoyos técnicos
  - www.enlaces.cl
  - www.recursoseducativos.cl
  - > www.yoestudio.com
  - Plataforma comunidad escolar
  - Plataforma enlaces

#### **AMENAZAS**

- Evaluaciones insuficientes de supervisiones del MINEDUC, por el no cumplimiento de los estándares del Proyecto Enlaces Centro de estudios y Tecnologías.
- Rotación constante de los coordinadores de Enlaces y no permitir una continuidad del proyecto en sus establecimientos.
- Asignar a la planta docente 2016 coordinadores que no cumplen con el perfil indicado y entregado a los directores de establecimientos.

La no asignación de horas suficientes y necesarias para cumplir con las labores de coordinación de Enlaces Centro de estudios y Tecnologías



#### 21.3 Plan anual 2016

#### I.- Objetivo Principal:

Lograr una mejora sustantiva en la calidad de la educación, utilizando la tecnología como un verdadero medio de aprendizaje.

En la actualidad Iquique se encuentra en una región privilegiada y a la vanguardia de la tecnología a nivel nacional, situación que no va de la mano con los resultados académicos y a nivel de SIMCE, por tal motivo que ha llegado el momento de dar una gran salto, y quedar a la misma altura de los mejores colegios del país, así nuestra educación Municipalizada pueda volar a 1000 x Hora, esta propuesta involucra:

#### II.- Metas:

#### **Tele Clases**

Las teleclases son un modelo de gestión educativa, tiene como **objetivo** fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los alumnos y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de tecnologías (cápsula audiovisual), planificaciones, guías de aprendizajes e instrumentos de evaluación, optimizando los tiempos del profesor frente al alumno. Las mismas facilitan los aprendizajes significativos de los alumnos con materiales pertinentes a la localidad.

Para poner en práctica este programa se necesitan la disponibilidad tecnológica en los colegios y Liceos pertenecientes a la CORMUDESI. Las cápsulas están diseñadas en un formato full HD 1080p códec de video H264. De ahí la necesidad de la adquisición de SMART TV 60", porque estas pantallas Led full HD permite ser vista en entornos de alta luminosidad, a diferencia de los proyectores que se necesitan ser vistos con poca luminosidad. Los SMART TV no necesitan dispositivos externos de audio, ya que están provistos de sonidos envolventes integrados, permite la conexión directa de dispositivos USB para la reproducción de videos, música, y otros. Tienen la capacidad de leer contenidos de la web sin necesidad de un computador de escritorio o notebook, o sea son autónomo. Los SMART TV son los indicados para ser usados en las 415 salas de nuestros establecimientos.



#### **Puentes Educativos**

El programa Puentes Educativos tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del aprendizaje de niños y niñas de 5º y 6º básico de escuelas municipales vulnerables de Chile. Para esto, el programa se vale de cuatro componentes fundamentales: el uso de recursos educativos digitales, internet móvil, una estrategia pedagógica centrada en el alumno y la capacitación entre docentes.

#### **Objetivos Específicos:**

Lograr que los Recursos Educativos Digitales (RED) sean complementos efectivos en el aula.

Aumentar la motivación de los profesores.

Fortalecer las habilidades del siglo XXI.

Mejorar aprendizajes en Matemática, Ciencias Naturales e inglés.

#### Establecimientos participantes de Puentes Educativos 2014

RBD	Nombre Establecimiento	Comuna
110-4	LICEO BICENTENARIO DOMINGO	IQUIQUE
113-9	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO	IQUIQUE
114-7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	IQUIQUE
126-0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	IQUIQUE
12683-7	LICEO COLEGIO DEPORTIVO	IQUIQUE



#### Mi Taller Digital

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes. Ofrece 5 tipos de talleres: Videojuegos, Robótica, Cómic Digital, Edición de Video y Brigadas Tecnológicas.

<u>Creación Videojuegos</u>: Los estudiantes crean los escenarios, personajes y desafíos a través de una herramienta editora que permite crear un videojuego.

**Robótica:** A través de programación sencilla y lúdica cada grupo podrá escoger una de las actividades propuestas o diseñar una propia con los componentes electrónicos que se entregan en el kit de equipamiento.

<u>Cómic Digital:</u> A través del uso de tablas digitalizadoras, los estudiantes podrán diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas) en temáticas de su interés.

<u>Producción de Videos:</u> Diseñar y crear contenidos audiovisuales. Considera creación de quiones, registro, edición y publicación de videos.

<u>Brigadas Tecnológicas:</u> Prepara a los estudiantes para mantener, diagnosticar, reparar y administrar computadores.

Equipamiento: Kits de Soporte (3 kits de herramientas que contiene: maleta con disco duro externo, crimpadora, cable, conectores de red, desatornilladores).





## Establecimientos participantes de Mi Taller Digital 2012 - 2014

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO	TEMATICA	QUÉ RECIBIERON
LICEO BALDOMERO W.	2015	Producción de Videos	Equipamiento + Capacitación
LICEO BERNARDO O'HIGGINS	2015	Robótica	Equipamiento + Capacitación
LICEO JOSE GUTIERREZ DE LA F.	2015	Producción de Videos	Equipamiento + Capacitación
ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	2015	Robótica	Equipamiento + Capacitación
LICEO BICENTENARIO SANTA M.	2015	Producción de Videos	Equipamiento + Capacitación
ESC. EDUARDO LLANOS	2015	Producción de Videos	Equipamiento + Capacitación
ESC. ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	2015	Comic Digital	Equipamiento + Capacitación
ESC. PLACIDO VILLARROEL	2015	Brigadas Tecnológicas	Equipamiento + Capacitación
ESC. PAULA JARAQUEMADA	2015	Comic Digital	Equipamiento + Capacitación
COLEGIO ESPAÑA	2015	Producción de Videos	Equipamiento + Capacitación
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	2015	Robótica	Equipamiento + Capacitación
ESC. MANUEL CASTRO RAMOS	2015	Brigadas Tecnológicas	Equipamiento + Capacitación
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	2015	Comic Digital	Equipamiento + Capacitación



ANEXO MANUEL CASTRO RAMOS "CHANAVAYITA"	2015	Comic Digital	Equipamiento + Capacitación
ESC. CHIPANA	2015	Brigadas Tecnológicas	Equipamiento + Capacitación
COLEGIO DEPORTIVO	2015	Creación Videojuegos	Equipamiento + Capacitación
ESC. CROACIA	2014	Brigadas Tecnológicas	Equipamiento + Capacitación
ESC. CENTENARIO	2014	Producción de Videos	Equipamientos + Capacitación
ESC. VIOLETA PARRA	2013	Producción de Videos	Equipamientos + Capacitación
ESC. GABRIELA MISTRAL	2013	Brigadas Tecnológicas	Equipamientos + Capacitación
ESC. THILDA PORTILLO OLIVARES	2013	Producción de Videos	Equipamientos + Capacitación
COLEGIO ESPANA	2013	Creación de Videojuegos	Equipamientos + Capacitación
LICEO BALDOMERO W.	2012	Creación de Videojuegos	Equipamientos + Capacitación
LICEO BERNARDO O'HIGGINS	2012	Brigadas Tecnológicas	Equipamientos + Capacitación
ESC. ALM. PATRICIO LYNCH	2012	Brigadas Tecnológicas	Equipamientos + Capacitación
LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	2012	Creación de Videojuegos	Equipamientos + Capacitación



## "Tablet para Educación Inicial en NT1, NT2 y 1° básico: Años 2015-2016"

Es una iniciativa del Ministerio de Educación a través del programa Enlaces Centro de Estudio y Tecnología, de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes, en las escuelas municipales, a través de un modelo que permita el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en el ámbito de la matemática. La iniciativa considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

El proyecto ofrece una innovadora estrategia de uso pedagógico de los dispositivos Tablet para complementar y apoyar las experiencias de aprendizaje de los objetivos curriculares de matemáticas en los estudiantes de educación parvularia y 1° básico. De esta manera, los docentes dispondrán de una nueva propuesta para abordar las situaciones didácticas que exigen los contenidos matemáticos del nivel. A su vez, los estudiantes podrán experimentar una nueva metodología que se sustenta en el uso de tecnologías para el desarrollo de aprendizajes y habilidades matemáticas

El establecimiento participante recibirá:

- 1. 27 Tablet por establecimiento, que se recomienda sean distribuidos en
  - NT1:
    - 7 Tablet para el uso de los párvulos de NT1
    - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT1.
    - o 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT1.
  - NT2:
    - 7 Tablet para el uso de los párvulos de NT2.
    - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT2.
    - 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT2.
  - 1° básico:
    - 7 Tablet para el uso de los alumnos de 1º básico.
    - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT2
    - 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT2



- 2. Maletas para el almacenamiento y carga de las Tablet estregadas en el marco del proyecto.
- **3**. Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (éstas aplicaciones estarán cargadas en cada Tablet).
- **4**. Set de materiales didáctico concreto que apoyarán las actividades que se realicen en el marco del proyecto. Se entregarán sets por cada curso participante.
- **3**. Asesoría. Una institución asesora se hará cargo de la formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.
- **4**. Evaluación. Durante la ejecución del proyecto el Ministerio podrá realizar un estudio de evaluación para conocer los principales resultados del proyecto y realizar mejoras en futuras implementaciones.

# ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES DE LA INICIATIVA TABLES EDUCACION INI CIAL NT1, NT2 Y 1º BASICO 2015-2016

ESC. EDUARDO LLANOS	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. PLACIDO VILLARROEL	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. PAULA JARAQUEMADA	2015	Equipamiento + Capacitación
COLEGIO ESPAÑA	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. GABRIELA MISTRAL	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. THILDA PORTILLO OLIVARES	2015	Equipamiento + Capacitación
COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	2015	Equipamiento + Capacitación
ESC. CHIPANA	2015	Equipamiento + Capacitación

# CONTROL OF CONTROL OF

# **PADEM2016**

#### **ILUMINACION WIFI 2015**

Entrega equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias.

Se beneficiará a establecimientos educacionales municipales con el fin de iluminar con Wi-Fi 4 dependencias educativas, priorizando: laboratorios, bibliotecas y salas de clases.

	ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS	
RBD00097	INST. COM. DE IQUIQUE BALDOMERO WOLNITZKY	IQUIQUE
RBD00103	ESC.EDUC.GRAL.BAS.Y DES.ART.VIOLETA PARRA	IQUIQUE
RBD00108	LICEO POLITEC. JOSE GUTIERREZ DE LA FUEN	IQUIQUE
RBD00109	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	IQUIQUE
RBD00112	ESCUELA EDUARDO LLANOS	IQUIQUE
RBD00113	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	IQUIQUE
RBD00114	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	IQUIQUE
RBD00116	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	IQUIQUE
RBD00117	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	IQUIQUE
RBD00125	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	IQUIQUE
RBD00126	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	IQUIQUE



#### Yo Estudio

Yo estudio es el sitio web educativo para los estudiantes del sistema escolar creado por el Ministerio de Educación. Ofrece una amplia gama de recursos educativos digitales alineados al currículum vigente desde NT1 a 4° Medio. Son más de 3.000 materiales interactivos para reforzar los contenidos vistos en clase. Ingresa en www.yoestudio.cl y regístrate para disfrutar gratuitamente de sus recursos.

#### Tic's y Diversidad

El proyecto "TIC y Diversidad" implementa una estrategia de trabajo con uso de tecnologías en todos los establecimientos educacionales que atienden exclusivamente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas de discapacidad auditiva.

Este proyecto es resultado de un piloto realizado durante 2012 y 2013 que, tras sus exitosos avances, se extiende a la totalidad de los establecimientos que atienden exclusivamente a estudiantes sordos a lo largo del país.

#### Establecimientos participantes de TIC's y Diversidad 2012 - 2014

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	AÑO	TEMATICA
ESC. ALM. PATRICIO LYNCH	2012	PILOTO CURSO ALUMNOS SORDOS
ESC. ALM. PATRICIO LYNCH	2013	PROYECTO CURSO ALUMNOS SORDOS
ESC. ALM. PATRICIO LYNCH	2014	CONTINUIDAD CURSO ALUMNOS SORDOS
ESC. FLOR DEL INCA	2014	PROYECTO CURSO ALUMNOS MULTIDEFICIT



#### III.- Recursos

#### Laboratorio de Computación:

En cada colegio se debería implementar 1 nuevo laboratorio de computación, con 35 computadores fijos, modernos y del año, de tal forma de cumplir con los estándares que indica el MINEDUC, 1 computador por cada alumno, este laboratorio quedaría con conectividad de la mejor banda ancha, de manera alámbrica, y en lo posible con un software de control, similar al otro sistema Classnet. También debería contar con almenas 2 impresoras – scanner, un data show y su respectivo telón de proyección, un notebook y un sistema de amplificación de audio.

El equipamiento que todavía se encuentra operativo en el establecimiento, daría paso a su reparación, formateo, instalación de sistema operativo, y constituiría el segundo laboratorio en el establecimiento, implementado con las mismas características del laboratorio nuevo.

#### Sala de recursos audiovisuales:

La importancia de la sala de recursos audiovisuales, es similar a la de las salas temáticas, donde cada curso, previa planificación del profesor con el encargado de Enlaces y CRA, pueda llevar a los cursos a una verdadera sala de cine, investigación, exposiciones, clases magistrales, etc.

Esta sala debería ser implementada con un computador de última generación, un equipo de amplificación y audio música, un Data Show, un televisor Plasma o LCD, un DVD, una impresora – scanners, cámara de Video grabadora, una máquina fotográfica Digital, telón, material didáctico, software multimedia, etc.



#### Sala Proyecto de Integración Escolar:

La sala de integración, es de vital importancia en todos los establecimientos, que tiene convenio con el ministerio de educación para el Proyecto de Integración Escolar (PIE), este proyecto atiende a la diversidad de alumnos con necesidades educativas especiales, debido a esto somos nosotros los llamados en primera instancia a no discriminar a estos alumnos, que requieren al igual que los alumnos normales, de un espacio de trabajo en las mismas condiciones que los otros, y con las misma implementación.

Esta sala debería ser implementada con un computador de última generación, un equipo de amplificación y audio música, un Data Show, un televisor Plasma o LCD, un DVD, una impresora – scanners, cámara de Video grabadora, una máquina fotográfica Digital, telón, material didáctico, software multimedia, etc.

#### Biblioteca y CRA:

Los espacios educativos en la biblioteca y centro de recursos de aprendizaje CRA, también tienen real importancia, en esta revolución tecnológica, y complementando el material bibliográfico, actualmente deben contar con recursos tecnológicos, para que el encargado de biblioteca en conjunto con el coordinador CRA, dispongan de las tareas y acciones que el profesor planifique de acuerdo a su sector y subsector de aprendizaje.

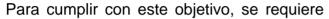
Esta implementación en la biblioteca debe contar con al menos 5 computador de última generación, un equipo de amplificación y audio música, un Data Show, un televisor Plasma o LCD, un DVD, una impresora – scanners, cámara de Video grabadora, una máquina fotográfica Digital, telón, material didáctico, software multimedia, etc.

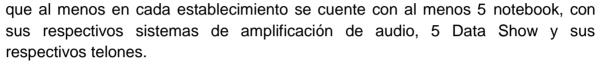
#### COMPRIGNOS MARCHINE CE COMPRIGNOS CONTROL DE COLORIE CONTROL CONTROL DE CONTROL CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CONTROL DE CONTROL DE

#### **PADEM2016**

#### Laboratorio Móvil:

El laboratorio móvil, tiene por finalidad, apoyar al profesor en el aula, cuando la planificación de una clase, amerite que el curso no se mueva del aula, y así pueda complementar la materia que está pasando, apoyado por un Notebook, Amplificación de Audio, y un Data Show con su respectivo telón.







- Sostenedor
- Director de Educación
- Coordinador de Enlaces y Tecnología Corporación Municipal
- Directores Establecimientos Educacionales
- Jefes Técnico Pedagógicos
- Coordinadores de Enlaces Establecimientos
- Profesores





# 22. PLATAFORMA COMPUTACIONAL DE GESTIÓN ESCOLAR

Una plataforma computacional educativa es una herramienta física, virtual o una combinación físico – virtual, que brinda la capacidad de interactuar con uno o varios usuarios con fines pedagógicos y que contribuyen en la evolución de los procesos de aprendizaje y enseñanza, complementando o presentando alternativas a las prácticas de educación tradicional.

Lo más importante de una Plataforma Educativa reside en las posibilidades que tenga y en el uso que se haga de las mismas para facilitar la enseñanza de los cursos, los cuales funcionan con fines administrativos, educativos, de investigación, o de simple comunicación.

La finalidad del uso de una plataforma educativa dependerá de las necesidades que tengan los usuarios y conforme a los requerimientos de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, en las áreas de educación, comunicación, investigación y administración educacional.

Para el fortalecimiento de la gestión en la aplicación de esta estrategia educativa "Plataforma computacional en la gestión escolar 2016", el Sostenedor deberá designar un profesional coordinador que supervise, controle y evalué la operatividad y uso de la misma, al interior de las escuelas y liceos dependientes de CORMUDESI, de parte de los administradores de la plataforma, para velar por la claridad y veracidad de la información ingresada, además, mantener la información vigente, al día y a disposición de todos los usuarios.

El uso de una plataforma computacional permite:

- 1.- Optimizar la Información
- 2.- Ahorro de tiempo para gestión y cumplimiento de tareas administrativas y más tiempo para fortalecer el proceso educativo.
- 3.- Fuente de información al día para la toma de decisiones.
- 4.- Fuente de información y comunicación disponible, que puede ser monitoreada permanentemente y desde cualquier lugar



# 23. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS 2016

# 23.1 Programa Unión Comunal de Padres y Apoderados

Es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos. El cómo se organicen es uno de los elementos más importantes para tener éxito y alcanzar los objetivos propuestos y cumple un rol protagónico con CPA., permitiendo que las familias participen, se responsabilicen y manifiesten sus principales intereses en la educación de sus hijos/as, y que a través de su involucramiento, sean capaces de constituirse en interlocutores válidos en distintos ámbitos y niveles del quehacer educativo.

La ley General de Educación en el Art 10° establece los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados: Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.



#### 23.2 Objetivo General:

Lograr una participación sustantiva y amplia de los apoderados en la educación de sus hijos. En relación al Proyecto Educativo:

#### 23.3 Objetivos Específicos:

- Apoyar la labor educativa del Establecimiento aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
- Mantener comunicación permanente con la Coordinación del programa para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del establecimiento, como para plantear las inquietudes, sugerencias e ideas de los padres y/o apoderados relativas al proceso educativo y vida escolar.
- Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para él o las aptitudes, intereses y capacidades de cada uno.
- Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos e ideales de los Centros, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y cuando corresponda participar en todos aquellos programas sociales que beneficien a la educación o tengan por objeto la protección y desarrollo de la niñez y la juventud.



- Elaborar los planes, programas y proyectos de trabajo anual y difundirlos entre sus miembros.
- Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
- Apoyar la labor del colegio, interesándose por su prestigio moral y mejora estructural.
- Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna, región, país y el mundo en general.
- Vincular estrechamente el hogar de los alumnos con el colegio para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes y principios que enseñan los colegios.
- Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con los colegios, para el cumplimiento de los objetivos de los Centro de Padres.

# CORPORACION MANICIPAL DE CRIAMPICA DE CRIAMP

# PADEM2016

# 23.4 Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades Debilidades		Amenazas		
Dirigentes	Concurso para	Poca	Cambio en la		
	·				
capacitados en	nuevo fondo que	compatibilidad de	directiva de la		
su rol de	financia proyectos	horarios para	escuela.		
liderazgo y	de Centros de	reunirse entre los			
mediación.	Padres	distintos			
		estamentos.	Rotación de		
			dirigentes del CPA.		
Buenas	Programas de				
relaciones entre	capacitaciones	Falta de espacio			
padres,	para dirigentes de	físico para llevar	- Disolución de		
profesores y	CPA.	a cabo las	la Unión		
directivos.		reuniones	Comunal		
	Acceso internet				
Mayoría de					
padres					
Motivados y	Políticas de CPA.				
comprometidos					
con Educación					
de los niños					



Profesor asesor	
informado y	
actualizado	
respecto de las	
políticas de	
centros de	
padres, madres	
y apoderados.	
Creación Unión	
Comunal	
CPA./año 2012	
80% de los	
Colegios con	
personalidad	
jurídica	



## 23.5 Plan de trabajo 2016

#### I.- OBJETIVOS:

- Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades de los colegios iniciativas en beneficio de la educación de los educandos, así como los problemas que afectan a los alumnos y/o a apoderados en general.
- Cooperar para que la totalidad de los alumnos realicen sus actividades escolares y educacionales, en un ambiente grato y en condiciones óptimas para su desarrollo físico, emocional e intelectual y que esto sea un aporte para su futuro laboral.
- Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades de los colegios y los diferentes eventos.
- Integrar y fortalecer la convivencia de la comunidad educativa, desarrollando
- un conjunto de actividades que permitan tanto a padres e hijos compartir
- espacios comunes de recreación.
- Adoptar las medidas y proyectos necesarios a fin de re encantar a los padres
- con los Centros de Padres de los Colegios
- Proponer y organizar ciclo de conferencias orientados a padres, con temas de Interés a desarrollar en las asambleas, Ejemplo: (Violencia Intrafamiliar, Negligencia Parental, la Importancia de la buena Alimentación en los niños, Drogadicción y Alcoholismo etc.).
- Alianzas con Instituciones externas

#### II.- Metas:

Nos hemos propuesto desarrollar este proyecto basados en la interacción de 3 ejes de acción, por medio de los cuales pretendemos un avance sólido e integral para el logro de todos nuestros objetivos:

- 1.- FORTAL FCIMIENTO
- 2.- INTEGRACION
- 3.- PARTICIPACION



#### **FORTALECIMIENTO**

Propiciar espacios de encuentros entre padres y apoderados de los diferentes establecimientos educacionales de Corporación Municipal, con el propósito de fomentar el fortalecimiento de sus capacidades, aptitudes e intereses, además del desarrollo de sus potencialidades en actividades de participación activa y solidaria para el desarrollo comunal y para la identidad ciudadana, dentro de un marco orientador, educacional, laboral y profesional.

#### **INTEGRACION**

Se ha dispuesto desarrollar instancias de participación entre padres y apoderados para capacitarlos e integrarlos al currículum educativo, como elementos de refuerzo y apoyo en el avance paulatino de los aprendizajes básicos y continuos de los educandos y de las políticas institucionales.

#### **PARTICIPACION**

Vamos a crear espacios de participación activa de padres y apoderados en los consejos escolares, haciéndoles partícipes involucrados en el fortalecimiento de la Educación Municipalizada local, opinando y reforzando las instancias de mejoramiento de nuestra realidad institucional.

# CONTROL OF THE PROPERTY OF THE

# **PADEM2016**

#### **TALLERES 2016 PADRES Y APODERADOS**

- 1.- AJEDREZ
- 2.- GIMNACIA AEROBICA
- 3.- CORO
- 4.- COMPUTACION
- 5.- FOLCLOR
- 6.- ATLETISMO
- 7.- TALLERES COMUNITARIOS (a través del estudio de las políticas municipales)

#### **III.- Recursos**

- Humanos.
- Materiales.
- Económicos.
- Visuales.
- Otros.

# IV.- Responsables:

- Sostenedor
- Director de Educación
- Coordinadora de Centros de Padres y Apoderados
- Directores Establecimientos Educacionales
- Centro de Padres en el Establecimientos
- Apoderados



# Centros de Alumnos FORTALECIENDO LA ASESORÍA DE LOS CENTROS DE ALUMNOS Y ALUMNAS

Para el Departamento de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, es motivo de gran satisfacción ofrecer el Apoyo para el trabajo que desarrollarán los Profesores y Profesoras Asesores y Asesoras de los Centros de Alumnos (en adelante CEAL-CCAA), con el propósito de fortalecer y desarrollar aún más las capacidades existentes en los y las docentes a cargo de guiar y orientar el trabajo de los dirigentes y las dirigentas estudiantiles.

Las exigencias de la vida social y política a las que nos vemos enfrentados nos exigen desarrollar y estimular en los dirigentes y en las dirigentas estudiantiles, el ejercicio de una ciudadanía activa.

Un papel importante han cobrado los docentes Asesores y Asesoras de los CCAA. Su participación en el ámbito formativo de los dirigentes estudiantiles, dirigido en el trabajo al interior del establecimiento, y la orientación que éstos entregan para las redes que se forman entre el CEAL y la Comunidad, hoy cobran vital importancia, y resulta cada vez más necesario.

El ejercicio de la democracia que hoy desarrollan los y las dirigentes(as) estudiantiles nos exige como Departamento de Educación de Corporación, desarrollar en los y las Docentes Asesores y Asesoras del CEAL, herramientas y estrategias que aporten a entender el trabajo con dirigentes y dirigentas estudiantiles en todos los ámbitos de la sociedad, con equidad, justicia, participación e igualdad de oportunidades.



## **Objetivos Generales**

"Entregar a los y las Docentes Asesores de los Centros de Alumnos(as) de los establecimientos insumos, contenidos y herramientas que aporten a la asesoría que realizan con dirigentes(as) estudiantiles de educación básica y media"

#### **Objetivos Específicos**

- "Aportar información actualizada de normativas bajo las cuales se sustenta el trabajo con los Centros de Alumnos(as) de Segundo ciclo de Educación básica y Educación Media, de los establecimientos educacionales Municipalizados, dependientes de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique".
- "Aportar conocimientos respecto de contenidos que ayuden a orientar el trabajo de asesoría de los Centros de Alumnos(as), potenciando la labor de mediador y guía del docente".
- "Propiciar en los y las docentes, el desarrollo de estrategias que apunten a resolver conflictos que surjan del trabajo con los dirigentes y las dirigentas estudiantiles".
- "Identificar temáticas relevantes, que aporten a entender los procesos de cambio que ocurren al interior de los y las jóvenes estudiantes contemporáneos"



# 23.6 Programa de 4 a 7 "Mujer trabaja tranquila".

El Nivel de Educación Básica participa activamente en el área de capacitación del **Programa 4 a 7** que tiene como objetivo contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante el cuidado infantil, apoyo psicosocial y educativo de niños y niñas, después de la jornada escolar.

La iniciativa busca ofrecer oportunidades de desarrollo integral y apoyar el proceso de aprendizaje de niños y niñas mediante la implementación de talleres especializados, así como reducir los factores de riesgo social y potenciar factores protectores.

Se entrega apoyo a niños y niñas a través de la organización escolar y complemento nutricional, ya que sus hijas e hijos quedan resguardados en colegios abiertos en horario posterior a la jornada escolar y que cuentan con infraestructura adecuada. Este apoyo se plasma en talleres temáticos en las áreas de Arte y Cultura; Deportes y Actividad Física; Tecnología de la Información y Comunicación.

Centro de Alumnos: Nosotros trabajamos con dos establecimientos:

- a.- Escuela República de Croacia.
- b.- Escuela CHIPANA.



#### 23.6.1 Objetivo del programa

Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.

#### 23.6.2 Descripción del programa o servicio

El Programa busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Lo anterior, les permite de una experiencia educativa distinta (lúdica e interactiva), para lograr un conjunto de competencias, habilidades y motivaciones que hacen más significativos y relevantes los aprendizajes y desarrollos que alcanzan. Es fundamentalmente un trabajo colectivo y grupal, que implica cooperación, trabajo en equipo, reglas compartidas de convivencia y una interacción permanente entre pares.



## 23.6.3 Procesos y etapas que contempla el programa:

#### Difusión

Esta etapa contempla las acciones realizadas para la difusión del Programa 4 a 7, a través de distintas estrategias nacionales, regionales y comunales.

#### **Postulación**

Pueden postular todas aquellas mujeres que cumplan el perfil y requisitos señalados. Una vez seleccionadas, se procederá a la inscripción de niños y niñas.

#### Intervención

#### Trabajo con niños y niñas a través de:

- Desarrollo de Talleres de Apoyo Educativo.
- Desarrollo de Talleres Temáticos (ejemplos: Arte y Cultura; Deporte, actividad física y autocuidado; Tecnologías de la información y comunicación.)
- Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas.
- Trabajo con mujeres: Mujer Trabaja Tranquila:
- Desarrollo de espacios dirigidos a las madres de los niños y niñas.
- Talleres de Habilitación Laboral.
- Otros temas de interés

#### Cierre y evaluación

Para la evaluación final, se requiere de una instancia de trabajo del equipo ejecutor en donde se planteen los principales aciertos, dificultades y desafíos. Se debe aplicar a los niños y madres responsables del cuidado las pautas de evaluación.



#### Contenidos de los Talleres:

Se realizan 3 tipos de acciones en los cuales acceden los niños y niñas:

Taller de Apoyo al Trabajo Escolar: Este taller es una instancia donde se refuerzan conocimientos, se enseñan técnicas de estudio y se apoya con tareas.

Talleres Temáticos: Estos talleres se orientan en función de las siguientes áreas temáticas:

- Arte y Cultura
- Deporte, actividad física y autocuidado
- Tecnología de la información y comunicación.

#### Ejemplos:

#### Arte y cultura:

- Arte: creaciones en pintura, escultura, cerámica, paneles, grafitis, títeres,
   Origami, creación de juguetes sustentables, fotografía, etc.
- Música: clínicas y elaboración de instrumentos, bandas escolares, campeonatos musicales, improvisación musical, otros.
- Cultura: taller de etnias, reconocimiento de diferentes culturas, género, resolución pacífica de conflictos, entre otros.
- Idiomas: Inglés, mapudungun, etc.
- Teatro: elaboración de libretos, caracterización de personajes y puesta en escena, etc.

#### Deporte, actividad física y autocuidado:

- Deportes: fútbol, básquetbol, tenis, taekwondo, aeróbica, yoga, entre otros.
- Baile y Danza: preparación de coreografías, musicales, puestas en escena, circo, hip-hop, entre otros.
- Utilización de espacios públicos: huertos orgánicos, jardinería, etc.
- Tecnología de la información y comunicación:
- TICS Comunicaciones: alfabetización digital, periodismo infantil, cine, fotografía, radio, documental, etc.
- Publicidad: difusión de mensajes, noticias, derechos de los niños, promoción de la información dentro del barrio, etc.
- Desarrollo de Actividades culturales y recreativas.



#### Estructura de Funcionamiento

La implementación del programa se realiza a través de las Municipalidades. En términos generales el programa tiene las siguientes características:

- a. En el año 2015, el Programa se implementa en 133 escuelas en las 15 regiones del país.
- b. Se trabaja con 2 tipos de establecimientos educacionales, de acuerdo a las necesidades locales, la realidad de la comuna y del sector y la demanda esperada, entre otros.
- Establecimientos con cobertura para 50 niños/as
- Establecimientos con coberturas paras 100 niños/as
- c. En cada establecimiento se conforma un equipo de trabajo con monitores/as especializados/as:
- En los establecimientos con cobertura para 50 niños/as: el equipo está conformado por: 1 coordinador/a monitor/a y 2 monitores de talleres
- En los establecimientos con coberturas paras 100 niños/as: el equipo está conformado por: 1 coordinador/a monitor/a y 5 monitores de talleres.



## **Principales destinatarias:**

Madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

#### Requisitos para acceder al programa:

Madres y /o Mujeres responsables:

- Son económicamente activas, es decir, están trabajando, buscan empleo por primera vez, están cesantes, se encuentran participando en programas de capacitación o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
- Tienen más de 18 años
- Tienen niños/as de edades entre 6 y 13 años.
- Requieren el Programa de 4 a 7, todos los días de la semana.
- Mujeres que trabajen o vivan en la comuna o que sus hijos estudian en la comuna dónde se ubica el establecimiento educacional donde se implementa el Programa.
- Tienen un puntaje inferior a 14.236 en la Ficha de Protección Social. Niños y niñas que:
- Tienen entre 6 y 13 años de edad y son hijos/as o están bajo la responsabilidad de las mujeres descritas anteriormente.
- Asisten a un establecimiento de educacional municipal o subvencionado
- Carecen de cuidado y supervisión de un adulto responsable al finalizar el horario escolar.

## Qué documentación se exige:

- Fotocopia Carnet de Identidad
- Certificado de residencia o cuenta de luz, agua, etc.
- Tener contrato de trabajo, Iniciación de actividades o tipo de acreditación de situación laboral que dé cuenta de su negocio, certificado de estudios, certificado que cursa capacitación laboral o certificado de la asistente social de la municipalidad que señale que busca empleo.
- Certificado laboral o inscripción en OMIL
- Puntaje Ficha Protección Social



#### Cobertura:

Regional: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

#### Tiempo de duración del programa:

Fecha de inicio: Marzo 2015

Fecha de término: 31 de Diciembre de 2015

#### Dónde se obtiene este programa o servicio:

El Programa 4 a 7 se ejecutará en 131 establecimientos de distintas comunas del país y son las municipalidades las encargadas de informar sobre el proceso de inscripción.

#### Fechas de postulación al programa o servicio si corresponde:

Contactarse con su Municipalidad

Un programa coordinado por Sernam con la participación del Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

¿Qué es el Programa 4 a 7?

Es un programa gratuito que cuida a los niños y niñas de la Mujer Trabajadora, que busca empleo o se prepara para trabajar. Ellos estarán protegidos y tendrán apoyo en su desarrollo integral.

#### ¿Cómo opera el Programa 4 a 7?

Los niños y niñas participarán en actividades y talleres:

- 1.- Taller de apoyo educativo.
- 2.- Talleres temáticos:
- Arte y Cultura.
- Deporte, actividad física y autocuidado.
- Tecnología de la información y comunicación.

# COMPONENCIA MATICALA

#### **PADEM2016**

Programa se implemente a través de

Municipalidades y cuenta con 2 componentes de trabajo:

Trabajo con niños y niñas: Talleres. Los talleres están dirigidos, por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Trabajo con Mujeres: Mujer Trabaja Tranquila. Este componente está dirigido a las madres y/o mujeres responsables de niños/as que pertenecen al Programa. Considera espacios de encuentro, al menos bimensualmente, de las beneficiarias a través de distintas actividades que les permitan: acceder a Talleres de Habilitación Laboral para mejorar técnicas, habilidades o conocimientos para incorporarse o permanecer en el mercado laboral, por ej.: elaborar CV y plan de negocios, deberes y derechos como trabajadoras; acceder a talleres de desarrollo personal que les permita alcanzar mejores niveles de auto conocimiento y valoración; realizar reuniones a objeto de conocer el trabajo y los logros de los niños/as participantes y contar con espacios de encuentro entre ellas. De esta manera, se espera buscar soluciones comunes a posibles problemas personales, como madres o como trabajadoras, entre otros, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.



El Servicio Nacional de la Mujer y la SEREMI de Educación efectuaron una Jornada Regional de Capacitación a monitores y coordinadores con el fin de potenciar y perfeccionar a los encargados de ejecutar el Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila. Fueron 10 profesionales de Antofagasta, Calama y Tocopilla.

"Para que este plan funcione correctamente no solo hay que mirarlo desde el punto de vista de sus principales beneficiarios que son las madres y apoderadas que trabajan y sus hijos e hijas de entre seis y trece años de edad, sino que es importante también analizar la forma y el modo en que será impartido junto al personal que estará a cargo de esta gran misión", informó la Directora del Sernam, Marianne San Francisco Cerezo.

Según la directora esta iniciativa ha sido de gran ayuda para aquellas mujeres, y algunos hombres, que argumentaban como uno de los principales problemas para ingresar al mercado laboral, el no contar con personas de confianza para cuidar a sus hijos.

#### ¿En qué consiste este programa?

Es un programa que busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Para lo anterior, los niños y niñas participan, luego de terminar su jornada escolar en talleres especialmente programados. Los talleres están dirigidos por una parte, a la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo pedagógico necesarios para enfrentar su escolaridad sin la desventaja que implica no contar con la ayuda de un adulto/a responsable, producto de la situación laboral de sus madres o responsables directas y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

Nace como una forma de ayudar a que las mujeres puedan acceder y mantenerse en el plan laboral, es que el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a partir del año 2011, ejecuta un Programa de cuidado y protección para niños y niñas entre 6 y 13 años de edad después de la jornada escolar, denominado "Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila".



## 23.7 Programa Giras de Estudios

El Programa fue iniciado el año 2007, el cual inició nuestra Presidenta Michelle Bachelet Jeria. Gira de Estudio, busca potenciar el quiebre de la estacionalidad turística, fomentando el acceso de estudiantes de los liceos municipalizados y particulares subvencionados a los diversos beneficios del turismo, fortaleciendo así el desarrollo económico de la mediana y pequeña empresa, mayoritaria en la actividad turística nacional.

La iniciativa tiene como objetivo beneficiar a los estudiantes de establecimientos de alta vulnerabilidad con ayuda económica para que puedan realizar viajes fuera de la región. En esta octava temporada participan 170 colegios particulares subvencionados y 364 municipalizados.

De los 26 colegios municipalizados de enseñanza media de nuestra ciudad, postularon y fueron aprobados son: Liceo Bernardo O'Higgins R., Liceo Colegio Deportivo, Liceo Baldomero Wolnitzky, Liceo Elena Duvauchelle C., Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente, Liceo Luis Cruz Martínez, Liceo Bicentenario Santa María, Escuela Manuel Castro Ramos y Escuela Artística Violeta Parra.



#### 23.7.1 Calendario Gira de Estudios de nuestros establecimientos:

#### 2014:

- Lunes 11 de agosto: Escuela Manuel Castro Ramos.
- Lunes 8 de septiembre: Colegio Deportivo.
- Lunes 22 de septiembre: Escuela Artística Violeta Parra.
- Lunes 20 de octubre: Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins.

#### 2015:

- Lunes 23 de marzo: Liceo Baldomero Wolnitzky.
- Lunes 23 de marzo: Liceo Elena Duvauchelle Cabezón.
- Lunes 06 de abril: Liceo Politécnico José Gutiérrez De la Fuente.
- Lunes 06 de abril: Liceo Luis Cruz Martínez.
- Lunes 13 de abril: Liceo Bicentenario Santa María de Iquique.

#### 2015-2016

- Lunes 05 de Octubre : Liceo Luis Cruz Martínez
- Lunes 12 de Octubre : Liceo Elena Duvauchelle Cabezón
- Lunes 19 de Octubre : Liceo Libertador General Bernardo O'Higgins
- Lunes 26 de Octubre : Escuela Manuel Castro Ramos
- Lunes 02 de Noviembre : Liceo Politécnico José Gutiérrez De la Fuente
- Marzo 2016 : Colegio Deportivo
- Marzo 2016 : Escuela Artística Violeta Parra
- Marzo 2016 : Liceo Baldomero Wolnitzky
- Abril 2016 : Liceo Bicentenario Santa María de Iquique

El Programa considera un copago por alumno de \$ 39.190 en temporada baja y \$ 44.290 en temporada media. Los grupos consideran un total de 41 alumnos.





# **PADEM 2016**

# Coordinación Matemática

#### 1. Análisis FODA Matemática

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	COMENTARIOS
CALIDAD HUMANA Y PROFESIONAL DE LOS DOCENTES	POSIBILIDADES DE PERFECCIONAMIENTO	GRAN NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANIEROS QUE NO MANEJAN SISTEMA MONETARIO	FAMILIAS CON ANTECEDENTES Y ALGUNAS PRIVADASDE LIBERTAD	CADA DIA QUE PASA ES MAS DIFICIL DESARROLLAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDISAJE
BUEN EQUIPO DE TRABAJO EN EL AREA SOCIAL	FÁCIL INGRESO , MATRÍCULA EN EL ESTABLECIMIENTO (E. CH.)	DÉFICIT DE CONOCIMIENTOS CON QUE LLEGAN LOS ESTUDIANTES AL SEGUNDO CICLO	CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL POR LOS ALUMNOS	EL ENFOQUE CULTURAL Y SOCIAL INFLUYE DE MANERA DEFICIENTE EN LOS NIÑOS CON SU PROCESO DE FORMACION
CAPACITACION DE LOS PROFESORES	POSIBILIDADES DE DESARROLLO ACADÉMICO	FALTAN HORAS DE REFORZAMIENTO DEDICADAS AL ALUMNO.	EXODOS DE ALUMNOS DE BUEN RENDIMIENTO A OTROS COLEGIOS DE MAYOR EXIGENCIAS	
AULA TEMÁTICA DE MATEMÁTICA CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL APRENDIZAJE (E. P. J.)	TALLERES COMUNALES DE MATEMÁTICA	CONDUCTA DEL ALUMNO QUE NO QUIERE TRABAJAR EN CLASES	POCA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LOS APODERADOS	
		ALTO NIVEL DE ALUMNOS CON RIESGO SOCIAL GRAVE	ABANDONO Y POCA PREOCUPACIÓN DE LA FAMILIA CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE SUS HIJOS	
		INFRAESTRUCTURA		

319





# **PADEM 2016**

# 2. Áreas de acción Planificación Estratégica 2016 Matemática

Dimensión	Acción	Descripción	Responsable	Tiempo Ejecució n
Gestión Docente en aula: 1- Planificación	Diseño de planificación estándar en Lenguaje Matemático.	Diseño de formatos para los Niveles básico 5° a 8° básicos encuadrados en los programas respectivos	Dpto. Educación Y Coordinado r de	2015- 2016
Gestión Docente en aula: 1- Capacitación	Charlas capacitadoras en contenidos de Matemática de los niveles 5° a 8° básicos	Charlas de tipo teraplas matemáticas a través de Guías didácticas: FOLLETOS DE MATEMÁTICA Y GEOMETRIA	Dpto. educación Con Profesor- Magister, con Experiencia en el las áreas.	2015- 2016
Gestión Docente en aula: 3- Diseño de material de apoyo	Creación de material de apoyo didáctico. PACK de Guías( tipo texto) y pictogramas relacionados con principios matemático	Los conjuntos numéricos: descubriéndolo s visualizándolos –aplicándolos – operatorias.	Dpto. de Educación : Profesor Coordinado r	2015 - 2016
Gestión Docente en aula: 4- Evaluación	Diseño e implementació n de un sistema de evaluación comunal	Implementar pruebas comunes en los niveles respectivos y Ensayos de pruebas Simce y PSU.	Dpto. Educación : Coordinado r de Matemática	2015- 2016

320



